

PRONOSTICO: Nubosidad parcial alta  
TEMPERATURA DE AYER  
MINIMA: 11.4 °C a las 6.20 horas.  
MAXIMA: 30.8 °C a las 17.00 horas.

PRECIO E° 1.30.-

# LA NACION

Santiago, Viernes 19 de Enero de 1971

Fundado el 14 de enero de 1917  
Año LIV N° 19.382

# SE NACIONALIZAN MINAS DE CARBON DE LOTA-SCHWAGER



DAVID BAYTELMAN - Vicepresidente de CORA

## LATIFUNDIO MAS GRANDE DEL MUNDO EXPROPIO CORA

EL LATIFUNDIO más grande del mundo acordó expropiar la Corporación de la Reforma Agraria. Se trata de un predio de 730.000 hectáreas, divididas en cuatro estancias: Cerro Guido, Río Tranquilo, Cameron y Oasis Harbour, ubicadas en la provincia de Magallanes.

El acuerdo fue adoptado en sesión del Consejo de la CORA realizada poco después del mediodía de ayer y que fue presidida por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol y el Vicepresidente de CORA, David Baytelman.

Con esto se puso término al proceso de expropiaciones que estaba pendiente del Gobierno anterior, en la provincia de Magallanes.

Lo anunció Allende en Lota, ante miles de mineros que aplaudieron entusiasticamente esta medida. - El carbón se agrega ahora a la nacionalización del cobre y de los bancos. - El Gobierno de la Unidad Popular, de esta manera, sigue cumpliendo las 40 medidas que prometió el compañero Allende durante su campaña presidencial.

Muy queridas compañeras y muy estimados compañeros del carbón, pueblo de Chile. Hemos llegado esta mañana para conversar con ustedes sobre un problema de alto interés nacional y quiero primordialmente agradecerles la forma cordial y cariñosa con que ustedes me han recibido a mí y a los integrantes del gobierno popular. Me acompañan los Compañeros Ministros de Minas y Economía, Orlando Cantúrias y Pedro Vuskovic. El Vicepresidente de la Corporación de Fomento a la Producción, compañero Kurt Dreckmann, el Subsecretario de Economía y vienen, además, con nosotros otros compañeros funcionarios, de los respectivos Ministerios y de las CORFO, los Comandantes Edecanes de la Presidencia, aviación y marina, comandante Sánchez y Melo.

Quiero destacar también la presencia del Intendente de la provincia, compañero Luis Egídio Contreras, los alcaldes de Lota y Coronel y los regidores de esta Ilustre Municipalidad y en representación de los parlamentarios de la Unidad Popular, están aquí en esta tribuna, el compañero y amigo Alberto Jerez, Luis Fuentelba y Gerardo Espinoza.

He venido hasta aquí, a decirles a ustedes compañeros y compañeras del

(Pasa a la Pág. 7)



SERA EL GOBIERNO del Pueblo y no de un hombre, dije a lo largo y ancho de Chile el compañero Presidente, doctor Salvador Allende. No seré un monarca, sino un Mandatario del Pueblo, repitió en cada uno de sus contactos con la ciudadanía en cada rincón de Chile. Ayer, en Lota, una vez más, fue consecuente con su compromiso y su pasado de más de 30 años de lucha como leal soldado socialista.

MANSTON Inglaterra (UPI). Estos simpáticos animalitos de suave pelaje y brillantes ojos, son únicos en el mundo. Al menos, conocidos. Son "datitos", hijos de una perra fox terrier que tuvo caninos amores con un hermoso gato negro. El resultado fueron estos cachorritos, mitad perros y mitad gatos. Como el curioso romance tuvo por escenario a Inglaterra, y allí los perros se llaman dogs y los gatos cat, el amo de los animalitos, Roy Tutt, que alentó los amores de sus regalones, inventó una palabra para los recién nacidos "Dat (con la d de dog y at de cat).

**Los primeros seis ahijados tienen el Presidente y Señora**

LA PRIMERA DAMA, Hortencia Bussi de Allende; el Edecán Naval, Comandante Arturo Araya, junto a los pequeños que ayer apadrinaron en representación del Presidente Salvador Allende.



A E° 2.70. el kilo:

## SE MANTIENE EL PRECIO DEL PAN

Presidente firmó el decreto

El Presidente de la República, firmó el decreto que fija el precio del kilo de pan en E° 2.70. El kilo de pan único tendrá nueve unidades de 111 gramos cada una, de cualquier forma.

El decreto que rige para la provincia de Santiago entra en vigencia mañana sábado y supone que este pan será de harina flor, sal, levadura y agua, debien-

do contener además, leche, materias grasas y azúcar en una proporción que se fija por quintal.

Se fijó en nueve unidades, según el Director de DIRINCO, a fin de evitar dificultades en los vuelos al faltar monedas divisionarias si se adquiere menor cantidad que el kilo. (Información en página interior).



Llegan el Martes:  
Vienen a buscar al "Pata Bendita" desde México

(Inf. en Pág. 24)

**Le Droit  
Humain:  
Organización  
masónica  
repudia  
fallo de Burgos**

EL SUPREMO Consejo de la Orden Masónica Mixta Internacional "Le Droit Humain" al Centro de País, hizo total su repudio a la "impunidad de un fallo que identifica las actuaciones políticas con aquellas que caen bajo las sanciones del derecho humano", referéndose a la pena impuesta por un Consejo de Guerra de Burgos, España, a seis patriotas vascos, cuyo único delito es su oposición al régimen franquista.

En una nota dirigida al Director de "LA NACION", Renán Andrade Martínez, Amalio Salamero Riera, representantes del Supremo Consejo y Jorge Rubén Morales Alvarez, Gran Canciller de la Representación, dicen que "la Orden no puede permanecer en silencio" y que van en el fallo "una provocación al sentimiento humano de la libertad, que alcanza su más alta y luminosa expresión en la libre manifestación del pensamiento".

Más adelante, dicen que "la sentencia pronunciada por el Tribunal Castrense de Burgos agravía estos principios, que los sabemos identificados con el sentir y el pensar democrático de todas las naciones, atropellan la consagración que de ellos hizo la Carta de las Naciones Unidas; y trasciende el sentido mismo de la revolución histórica de España".

Terminan la declaración expresando su más cordial y fraterna adhesión a la representación del Gobierno de la República Española en Chile, a la Delegación del Gobierno Vasco, al Centro Republicano Español y a la Institución de Cultura Catalana.

## Consejeros familiares para casos conyugales

EL SERVICIO de Consejeros Familiares del Centro Nacional Familiares del Centro Nacional de la Familia, CENFA, se mantendrá abierto para todas las personas que deseen consultar casos familiares o conyugales durante el mes de enero de 10 a 14 horas, en febrero permanecerá cerrado para volver a iniciar su labor en marzo claramente, en su sede de Bellavista 67.

Durante 1970 el Servicio de Consejeros Familiares dio atención a 500 personas. Egresaron 15 Consejeros del primer Curso de Capacitación, después de dos años de clases intensivas. Estos Consejeros han prestado sus servicios en la Institución con la supervisión de psicólogos especializados en la problemática familiar.

## Placa de bombero

EL VOLUNTARIO Juan Carlos Carrasco Poblete de la Tercera Compañía de Bomberos de San Miguel, ha dado cuenta del extravío de su placa, que lleva el N° 419.

Se ruega a la persona que la haya encontrado devolverla a nombre de su dueño en el local de la Tercera Compañía, Ismael Valdés Valdés 2020, o avisar a los teléfonos 51533 y 567994.

## Solidaridad con presos políticos

DIRIGENTES políticos, artistas e intelectuales de todas partes del mundo, entre los que destaca el escritor argentino Julio Cortázar, el poeta Pablo Neruda, los sociólogos Enzo Faletto y Armando Mattelardi, han enviado desde Santiago una carta pública a los presos políticos mexicanos cuyo texto es el siguiente:

"A propósito de la transmisión del mando presidencial en este país, en el que se instaura un gobierno de *Unidad Popular*, nos hemos reunido en Santiago de Chile un grupo numeroso de dirigentes políticos, artistas e



EL CAPELLAN Rafael Marotto bendice a los seis ahijados del Primer Mandatario y de su esposa Hortensia Bussi.

## Seis ahijados para el Presidente y su señora

—“QUIÉNES SON MIS COMADRES...?” Averdéneme conocer a mis seis ahijados”, dijo la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende, al llegar a la Capilla del Palacio de La Moneda, en donde se realizó la ceremonia religiosa, mediante la cual el Jefe del Estado y señora apadrinaron a los séptimos hijos varones de matrimonios de pobladores.

En representación del Presidente Allende, que se encontraba en la Provincia de Concepción, actuó el Edecán Naval, Comandante Arturo Araya, quien junto a la Primera Dama, estuvieron presentes en la tradicional ceremonia de apadrinamiento presidencial.

Los seis niños, en brazos de sus padres recibieron los sacramentos de parte del Capellán Rafael Marotto, que en breves y sencillas palabras se refirió al significado de la ceremonia, “que no constituye un rito, sino que el deseo de los padres de criar a sus hijos cristianos”.

AHIJADOS Y PADRINOS

El pequeño Eduardo Venegas Retamal, de un año, se movía inquieto entre los brazos de su madre, que hacia esfuerzos por mantener satisfecho al niño, que, bien ajeno a lo que sucede, no comparte, con el papá, lo importante del asunto.

—“Nunca pensamos”, dijo el papá Enrique Venegas,

llantos y “águs” el pequeño recinto de la capilla, mientras que el Capellán Marotto hacía la señal de la cruz, con agua bendita sobre sus frentes y ungía sus cebacetas con aceite de oliva.

Para todos los niños, la Primera Dama, Hortensia Bussi, tuvo gestos de gran ternura, y palabras de cariño, intentando calmar los llantos de natural inquietud que les hacía estar en constante movimiento.

Luis Alberto Moya Villegas, Eduardo Alonso Venegas Retamal, Daniel David Cantillana Moncada Alfonso Esteban Gallardo Bascuñán, Pablo Andrés Gálvez Mendoza y Belisario Enrique Rioseco Millán se convirtieron así en los primeros ahijados del Presidente Salvador Allende y señora Hortensia Bussi.

Terminada la ceremonia, la flamante madrina “Primera Dama” entregó regalos a sus pequeños ahijados. Una medalla de plata, una libreta CORVI y un corte de género para las mamás fueron emocionadamente agrabeados por los padres, que mostraban su satisfacción y orgullo de compartir además un refrigerio en el Palacio de La Moneda, junto a “la señora Tanchita”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

“Ahora él no se da cuenta y lo único que hace es moverse, pero después, cuando sea más grande y le contemos qué padrinos tiene se va a sentir el honor más orgulloso del mundo”.

El resto de los pequeños, de distintas edades, llenaron de

funcionario de la Universidad de Chile “que el niño iba a tener unos padrinos tan importantes, y nosotros nos comprometemos que nos van a enviar todos”.

</



# LA NACION

## Los Bancos al Servicio del Pueblo

El Presidente de la República anunció oficialmente que el Gobierno ha decidido enviar al Congreso un Proyecto de Ley destinado a estatizar la banca privada para así colocar el crédito al servicio indiscriminado de cuantos necesiten recursos para desarrollar actividades de carácter productivo. En la actualidad, el sistema bancario, en los hechos, ha sido poderosa palanca que atiende los intereses de sectores privilegiados, especialmente monopólicos, dejando al margen de sus beneficios a los medianos y pequeños empresarios y a instituciones modestas como cooperativas y otras. Desde otro punto de vista, la banca particular tradicionalmente polarizó sus prestaciones de servicio en la capital del país, descuidando gravemente las necesidades y justas aspiraciones de las provincias. Así, pues, por una parte, el crédito se democratizará radicalmente, y, por la otra, se procederá a su inmediata descentralización. Ambas medidas se pondrán en marcha inmediatamente después que el Parlamento apruebe las disposiciones estatizadoras propuestas por el Ejecutivo.

Como una prueba concluyente acerca de las injusticias sancionadas por el régimen de la banca en vigencia, el Presidente Allende destacó que "en Diciembre de 1969, el 1,3% de los deudores del sistema bancario acaparaba el 45,6%", añadiendo que esta concentración del crédito en escasos afortunados iba en aumento. Asimismo, valga reiterar que para el 30 de Septiembre del año 1970, el 70% del crédito se colocó en Santiago. De nada valieron las instrucciones del Gobierno para que esta clase de prestaciones dejara de atender las urgencias de una infima minoría del país. En consecuen-

cia, no queda otra alternativa socialmente válida, que no sea la de que el Estado asuma esta importante administración y distribución del crédito, tal como lo han hecho países de estructura capitalista, incluso Francia, entre otras.

La decisión aludida se justifica tanto más si se considera que el Gobierno de la Unidad Popular, a través del Banco Central, procederá a disminuir SUSTANCIALMENTE LAS TASAS MAXIMAS DE INTERES, medida que entrará a regir a contar del 1º de Enero de 1971. La rebaja en referencia será de un 25% aproximado, con respecto al nivel que rigió para el segundo semestre de 1970. En síntesis, el costo total máximo del crédito incluidos impuestos y comisiones se reduce del 44 al 31 por ciento. Como se comprenderá y tal como lo hiciera presente el Primer Mandatario de la nación, para que esta política posea un carácter permanente y amplio, es indispensable que la banca particular pertenezca al Estado. De lo contrario, o sea, de mantener la actual situación, continuaría la burla de las disposiciones justicieras acordadas por el Ejecutivo.

Mientras el Proyecto de Ley aludido se cursa en el Congreso, el Gobierno ofrece a todos los accionistas adquirir todos sus valores, desde el 11 al 31 de Enero de 1971. Esto favorece en particular a los pequeños accionistas, al mismo tiempo que acelera y facilita el proceso estatizador. Estamos ciertos que el país, y en especial los trabajadores bancarios, que han manifestado entero acuerdo con la estatización bancaria, aplaudirán este trascendental paso, cuyo significado histórico es enorme.

## Las Elecciones en la India

(II)

La primera novedad de las elecciones convocadas en la India consiste en haber sido programadas con un año de anticipación. El proceso de desgaste del Partido del Congreso había transformado cada nueva elección en un verdadero martirio; el hecho de que ahora Indira Gandhi las adelante refleja la evolución de la política india durante el último año. La ruptura de la señora Gandhi con la derecha de su partido, junto a la aceleración de las reformas que buscan devolverle al partido su rostro socialista, cambia radicalmente el cuadro electoral.

El primer efecto electoral por cierto, es la división del Partido del Congreso. Este partido, que había perdido el control en varios estados y cuya ventaja federal se había reducido considerablemente, se presenta ahora con la desventaja adicional de su división. Esto es característico de la "terapia de shock" que está aplicando Indira Gandhi para salvar al partido de gobierno. Acerándose aparentemente al desastre, busca separarlo de su lento proceso de desintegración.

La popularidad de Indira Gandhi y el radicalismo de sus reformas la alejan definitivamente de la derecha tradicional y de la derecha de su partido, pero abre la oportunidad de que su fracción del Partido del Congreso recupere una base electoral más amplia. Más aún, el intento de crear una vinculación directa entre las masas e Indira Gandhi, saltándose la mediación del aparato más retrogrado del partido, puede significar la posibilidad de lograr para la India formas políticas más eficaces. A favor de esta posibilidad está el hecho de que la fracción de Indira Gandhi es la mayor del partido y la ausencia de otro líder de sus dimensiones en el país.

Desde el punto de vista de las alianzas, la fracción conservadora del Partido del Congreso obtendrá el apoyo de los partidos conservadores tradicionales y de algunos movimientos "modernizantes", pero enmarcados en la filosofía de la libre empresa y el desarrollo capitalista. La fracción de Indira Gandhi buscará el respaldo de grupos progresistas socialistas y probablemente de uno de los tres PC del país.

Este cuadro, incluso para las elecciones del Parlamento Federal, variará necesariamente en cada región. Incluso la decisión de Indira Gandhi de desregionalizar las elecciones, subrayando los problemas y soluciones de alcance nacional que más le interesan, deberá apoyarse en cada región en realidades políticas distintas, con sus posibilidades específicas.

## Saludando a Cuba Socialista

Puede decirse que Cuba, junto a toda Centro América, ha estado bloqueada, separada del resto de América Latina, desde mucho antes de la revolución. Esta barrera histórica entre el norte y el sur de América Latina se reflejaba con mucha propiedad en el peyorativo término de "tropicalismo". Con esto se quería hacer creer dos cosas en primer lugar, que la violencia y la corrupción notorias de ciertos regímenes centroamericanos no se registraban en el "civilizado" cono sur. Nosotros éramos los "ingleses" de América del Sur. Chile estaba ajeno al caudillismo, vivía en el vértigo de las democracias perfectas y en segundo lugar, que la brutal dependencia de las repúblicas "bananeras" (lo cafetaleras o azucareras) de Centro América, respecto a EE. UU., tampoco era la misma en el "independiente" Chile. Cada vez que un chileno decía "tropical", apuntaba a no sé qué de excesivo, de violento, de enfermizo, que parecía amoldarse solamente a la caricatura que el cable hacía de América Central. Pocos advertían que esa enfermedad era política y casi nadie reparaba que era común a todo el continente.

La separación entre "tropicales" y "civilizados" en América Latina se apoyaba — además de diferencias de clima, de composición racial, etc.— en diferencias históricas, como la de que el Caribe se libró mucho más tarde del dominio hispánico y que pasó después, cruda y directamente, a la órbita norteamericana, con una impresionante sucesión de invasiones militares.

Pero, sobre todo, se basaba en una distorsión de nuestra propia historia, practicada por historiadores burgueses, cuya misión consistió en limpiar nuestro pasado de todo elemento "tropical". Se creó una imagen democrática y austera para los Presidentes de la era portaliana, olvidando la corrupción del sistema electoral. Lo mismo se ha hecho con la República parlamentaria, saturada de caudillismo "tropical". Naturalmente, esta piadosa mutilación alcanzó también a la penetración del capital extranjero, que quedó reducido a la categoría de fantasma estatístico sin relación ni importancia en nuestra historia.

La revolución cubana ha eclipsado, entre otras cosas, ese divorcio entre "tropicales" y "civilizados" en América Latina. Como suscitó una reacción de EE. UU. en América Latina, a través de la Alianza para el Progreso, nos ayudó a cobrar conciencia de que todo el continente estaba igualmente sometido al mismo amo. Todos los mecanismos de sujeción — OEA, pactos militares, etc. — se pusieron en juego y quedaron al descubierto durante la ofensiva en su contra. Después, cuando logró realmente sanear política y económicamente a una clásica república centroamericana, demostró también que la "enfermedad" del "tropicalismo" tenía causas concretas, no era un fenómeno de la naturaleza y que podía curarse con una revolución social. El mito de la pereza "tropical" ha quedado sepultado en dos décadas.

Debemos saludar a Cuba ahora, entonces, por todos esos saludos que le debemos, por toda esa historia cuando debió enfrentar sola el formidable ataque del más poderoso imperio del mundo y nosotros la creímos demasiado "tropical" para solidarizarnos con ella.

Bernardo Riera

## Meditación para Año Nuevo

Para Chile, el nuevo año comienza con gobierno del pueblo, por ende, razón de más para festejar su advento. Sin lugar a dudas Chile festejará la fecha con ánimo similar al pueblo de Cuba, que en ese día multiplica el festejo por cumplirse un aniversario más de la Revolución.

En cada lugar, en cada país, se festejará la fecha. Los editoriales de los diarios, la radio y la televisión, todos, despedirán un año que se va, al saludar un año que llega, no sólo en Cuba y Chile, en casi todos los países del mundo y como es costumbre será un día de fiesta. Sin embargo, en Vietnam en Medio Oriente, y en tantos otros lugares en que los pueblos luchan por su independencia y libertad, seguramente el festejo se ha de reducir a una tregua en la lucha.

En América Latina, uno de los países que luchan por su liberación podría ser ejemplo. Tanto más si en la misma fecha festeja el aniversario Patrio, y así es, el primero de enero, la hermana República de Haití festeja no sólo el advento de un nuevo año sino también su fecha Nacional. Haití, una isla del Caribe, una isla como Cuba, pero diferente de Cuba, un pueblo que viene soportando durante décadas la sumisión a la dictadura y al imperialismo, el más alto porcentaje de analfabetos, desnutrición y todo tipo de miserias, la represión de su sentir democrático y la total ausencia de libertades políticas.

A.V.

## Los Técnicos del Cobre y su Compromiso con Chile

El gobierno popular en todo momento ha manifestado su extraordinario interés en solucionar los problemas planteados dentro de los cauces legales, dentro del diálogo abierto y de la comprensión a las inquietudes de orden social y económico de vastos sectores. Muchos han sido los problemas resueltos dentro de esta política.

Esta decisión del gobierno y sus autoridades muchas veces no ha sido cabalmente compartida por ciertos sectores que desean, con presiones poco usuales, obtener ganancias que no corresponden, en estos instantes, cuando el país se encuentra abocado a solucionar los problemas más urgentes de las grandes mayoralas.

Por esta razón resulta bastante ingratuito conocer el teje y manejo en que están involucrados los miembros de la llamada Asociación Nacional de Supervisores del Cobre.

Los supervisores son personas que tienen a su cargo el mando intermedio en los centros de la Gran Minería del Cobre. Como ellos mismos se califican son "profesionales, técnicos o funcionarios administrativos con responsabilidades de planificación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de las tareas mineras".

El Presidente Salvador Allende, en algunos de sus discursos, ha sido bastante elocuente para señalar la importancia que tienen y tendrán los técnicos en todos los niveles de la producción nacional, más cuando es el deseo del gobierno de los trabajadores impulsar definitivamente el desarrollo de la nación.

Las exigencias hechas a las autoridades por la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre han sido evaluadas y varias de ellas resueltas por los ejecutivos de la Corporación del Cobre.

Así como se les dio amplias seguridades de que se respetarán las indemnizaciones en dólares hasta el 4 de noviembre. Después de esta fecha se les cancelará indemnizaciones equivalentes en moneda nacional. Del mismo modo recibieron las respectivas gratificaciones canceladas en moneda norteamericana. Por último, el propio compañero Presidente, Salvador Allende, ordenó la creación de una comisión integrada por el diputado Héctor Olivares, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre; el Presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza y del Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Marx Nolff. Por otra parte, se pidió a la ANSCO que designara su propia comisión a fin de que estudiará las soluciones pertinentes.

Las intenciones del gobierno popular se reflejan en la decisión de llegar pronto a un arreglo efectivo conciliando los intereses de este sector con los intereses superiores de la nación.

Los trabajadores son quienes mejor conocen la importancia que juegan, en esta hora, los técnicos en explotación y comercialización de nuestra principal riqueza nacional, cuyo proyecto de nacionalización se encuentra ya, en estudio en la comisión respectiva del Congreso Nacional.

Resulta a la vez un poco extraño que algunos supervisores traten de presionar en forma poco leal a las autoridades, haciendo exigencias que el gobierno no está dispuesto a concretar.

Conversando con un antiguo dirigente sindical, de un importante centro rupre-

ro, me señalaba un caso muy lamentable. El afirmaba que "en tiempos de la administración de Frei no menos de 70 por ciento de los dólares que obtenía por concepto de sueldos los supervisores eran cambiados en la bolígrafo negra, consiguiendo de esta forma un sueldo extra de varios decenas de escudos más". Esta situación era muy corriente, en esos tiempos, en aquellos funcionarios que ganaban en dólares.

El 14 de diciembre del presente año el Banco Central de Chile emitió el circular número 1464 en cuyo punto A se señala a la letra "Las remuneraciones a personas de nacionalidad chilena o extranjera con más de dos años de permanencia acumulada en el país y que se hayan pactado en moneda extranjera, deberán pagarse en moneda corriente al tipo de cambio comprador vigente en el mercado de corredores a la fecha de pago". En el punto B) se afirma "Las remuneraciones a personas de nacionalidad extranjera y que tengan menos de dos años de residencia en el país, podrán pagarse en moneda extranjera sujetas a la condición de que el beneficiario liquide mensualmente el 50 por ciento de dichas remuneraciones en el mercado de corredores".

Los supervisores son personas que tienen a su cargo el mando intermedio en los centros de la Gran Minería del Cobre. Como ellos mismos se califican son "profesionales, técnicos o funcionarios administrativos con responsabilidades de planificación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de las tareas mineras".

En el punto F) se establece "La infracción al presente acuerdo complementario de la Ley 15.192 constituirá a los responsables en autores del delito que describe y pena la referida disposición legal".

En un Memorándum entregado hace algunos días por la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre a las autoridades de la Corporación del Cobre, no se pide sino se exige a) una prórroga de noventa días en la aplicación de las medidas acordadas por el Banco Central para la minería del cobre, a fin de llegar, en el intertanto, a una armónica y justa solución al problema.

Cuando se piensa que hay jubilados que reciben 100 escudos mensuales de pensiones; cuando existen trabajadores agrícolas que ganan 250 escudos mensuales trabajando de sol a sol, y cuando hay profesionales con títulos que obtienen dos mil 800 escudos al mes, es lógico pensar que quienes reciben 18 mil escudos o más de sueldo bien pueden aportar su cuota de sacrificio para que los que nada reciben puedan tener un poco más para alimentar a sus familias.

No se desconoce la altamente especializada labor que los supervisores realizan en sus centros de trabajo, pero también si reconocemos que hay muchos técnicos, también de alta prestigio, que con un sentido patriótico desean prestar sus servicios en el país, y no crear una presión de hecho, ansiando traspasar las fronteras con las perspectivas de obtener remuneraciones superiores.

OMC

## América Latina: Progresivo

### Empobrecimiento

Se acaba de dar a conocer un estudio acerca del abastecimiento de agua potable en América Latina, según el cual el 56 por ciento de la población carece de este elemento vital. Esto significa que de los 280 millones de personas a que asciende ella actualmente, 150 millones están sufriendo una situación que pone en peligro su vida misma.

No es este, sin embargo, el único indicador del cuadro paupérrimo que ofrece Latinoamérica; después de más de setenta años de panamericanizar y aplicar las recetas recomendadas por Estados Unidos.

En efecto, en la región existe un grave problema de desempleo, cuya tasa ha crecido, entre 1950 y 1965, del 5,6 por ciento al 11,1 por ciento, lo que representa un desempleo de cada cuatro personas en edad de trabajar. Hay unos 85 millones de tuberculosos y 100 millones mueren antes de cumplir los 35 años de edad, pues viven en estado de semiárabe. Alrededor del 70 por ciento de los hombres latinoamericanos pueden ser catalogados, debido a sus bajos ingresos y niveles de vida, en la categoría de "pobres muy pobres"; por lo cual el 60 por ciento de la población compra menos del 20 por ciento del total de los productos manufacturados. Este grupo, de mantenerse el ritmo de crecimiento actual, tardará un siglo en alcanzar los standards de vida del que le sigue inmediatamente.

Estos son signos del proceso de progresivo empobrecimiento en que está capturada la mayoría de la población latinoamericana, en el cual el crecimiento de las distancias entre ella y la minoría de altos ingresos implica una aceleración del fenómeno de marginación de esos vastos sectores.

América Latina se encuentra así frente al gran desafío de crear modelos de crecimiento que surjan de su propio genio y que respondan a sus problemas específicos, que no podrán basarse sino en concepciones socialistas y en la unidad de todas las fuerzas que procuran realizar cambios revolucionarios. Será esta la única vía para superar los males resultantes de más de setenta años de "panamericanizar"

cifra envuelve enormes diferencias que la hacen un verdadero espejismo, ya que en las metrópolis costeras hay un ingreso de unos 800 dólares, similar al que posee Europa meridional; pero alejándose apenas 20 kilómetros de esas ciudades, baja a 80 dólares, igual a la media asiática y inferior al promedio africano. Para que toda la población latinoamericana alcance el ingreso de 800 dólares por cápita se necesitarán no menos de 70 años, pues el incremento de producto nacional es escasamente del 1 por ciento, tomando en consideración el aumento demográfico del 3 por ciento y el 4 por ciento de crecimiento económico.

El indicado 3 por ciento de aceleración poblacional significa que nace un ser por segundo y una adición anual de 5 millones de personas. A este ritmo, al promediar la actual década, para satisfacer las necesidades de la población, América Latina tendrá que aumentar en 400 por ciento su producción industrial y en 120 por ciento la agrícola.

Históricamente, está probado que con el modelo de capitalismo dependiente a que han conducido las fórmulas propiciadas para la región por Estados Unidos, no podrán alcanzarse tales metas ni superar el cuadro de empobrecimiento de las mayorías en beneficio de las oligarquías nacionales y extranjeras que hemos procurado bosquejar.

América Latina se encuentra así frente al gran desafío de crear modelos de crecimiento que surjan de su propio genio y que respondan a sus problemas específicos, que no podrán basarse sino en concepciones socialistas y en la unidad de todas las fuerzas que procuran realizar cambios revolucionarios. Será esta la única vía para superar los males resultantes de más de setenta años de "panamericanizar".

I.G.J.

# Convocatoria a la Asamblea Nacional de la Unidad Popular

Las primeras medidas puestas en práctica por el Gobierno desde que asumió Salvador Allende la Presidencia de la República, han demostrado al país la firme voluntad de los trabajadores y el pueblo chileno de avanzar por el camino de los cambios revolucionarios. Los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular se han puesto de acuerdo en la adopción de medidas claves inspiradas por el común propósito de cumplir con el Programa comprometido con el país.

En los pocos días transcurridos desde que nos tomado en nuestras manos el Gobierno se han establecido relaciones con Cuba, se han dado pasos decisivos para la

nacionalización del cobre y de la banca, se han nacionalizado el acero y el carbón, se ha resuelto una drástica redistribución de rentas por medio de reajustes de sueldos y salarios y de lucha contra las alzas de precios, se han tomado medidas para hacer avanzar la Reforma Agraria, etc.

Tales avances no pueden consolidarse más que con el apoyo de masas, con su participación activa y creadora en las tareas de Gobierno.

La Unidad Popular tiene en sus manos una parte del poder político, al tiempo que los enemigos del pueblo mantienen aún fuertes posiciones desde las que pretenden bloquear todo progreso. Esto hace urgente la

participación de todo el pueblo en la gran batalla por los cambios, para consolidar el Poder popular. La Unidad Popular se propone organizar más activamente esta participación.

Hemos resuelto adoptar medidas políticas y planificar una acción constante y amplia que signifique estar presente en todo tiempo y lugar en la lucha por explicar y defender los principios programáticos de la Unidad Popular.

Para ello el Comité Nacional de la Unidad Popular ha decidido convocar a una Asamblea Nacional para desarrollar la unidad de acción de las fuerzas integrantes de la Unidad Popular en apoyo de las medidas que en cumplimiento del Programa ha adoptado y se propone adoptar el Gobierno que preside el Compañero Salvador Allende.

A esta Asamblea deben concurrir delegaciones organizadas por los Comités Provinciales integradas por representantes de todas las colectividades de la Unidad Popular y encabezadas por el Coordinador respectivo.

Participarán, también, delegaciones nacionales de todos los partidos y movimientos de la Unidad Popular, delegaciones que incluirán representantes juveniles y femeninos.

La Asamblea que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Enero se desarrollará de acuerdo al siguiente temario:

## 1.- TAREAS DE LA UNIDAD POPULAR

a) Movilización de masas y unidad de acción de la UP en apoyo al Gobierno que preside Salvador Allende.

b) Estructuración de la UP en todos los niveles.

c) Campaña unitaria de la UP en la elección de Regidores.

## 2.- INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS CENTRALES DE GOBIERNO

a) Política Económica.

b) Política Agraria.

c) Programas Movilizadores (Vivienda, Obras Públicas, Educación, Salud, Familia).

d) Gobierno Interior.

La Asamblea culminará con un acto de los dirigentes comunales y de base de la Unidad Popular de Santiago el día domingo 10 para realizar en las semanas siguientes actos similares en todas las provincias del país. Santiago, 31 de Diciembre de 1970

## DURA LEX, SED LEX

Es más fácil coger un puñado de aire que el espíritu de un hipócrita, asentira un celebrado escritor chileno.  
"A donde vamos?"

Vamos a refrescarle la memoria a un hipócrita.

"La medida de clausura que el Gobierno acaba de aplicar en contra de la Radio Minería es grave". Pero, más adelante con hipocresía inaudita, al más puro estilo Pilatos, señala: "No nos pronunciaremos sobre la LEGALIDAD DE LA SANCION".

Jurízico, sepulcro blanqueado!

El diario de calle Moneda rasga sus vestiduras de vestiduras "legalista" quemando hoy lo que decía adorar ayer: LA LEY

Veamos el itinerario de la hipocresía

10 de Diciembre de 1970 - Ataque al Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Poncet porque al hablar en la Convención de Magistrados en Valdivia criticó al Poder Judicial. Los fariseos de calle Moneda salieron en DEFENSA DE LA LEY y el ORDEN CONSTITUIDO.

17 de Diciembre de 1970 - Alaba una declaración de Gobierno que anuncia ante una información mentirosa del mismo diario de calle Moneda, que HARA RESPETAR LA LEY al no permitir la formación de Milicias Populares.

24 de Diciembre de 1970 - Los Catones de calle Moneda glosando discurso del senador Irureta se quejan de que "la autoridad está siendo desbordada", es decir que el compañero Presidente, doctor Salvador Allende, NO SE HACE RESPETAR.

Los antecedentes del episodio que tanto preocupa a los de calle Moneda, tienen su origen en una petición del Senado de la República. Esta rama del Poder Legislativo solicitó de la OIR la remisión de un librito en que se aludía a personeros del Senado. Esto ocurrió el 6 de Octubre pasado, en pleno dominio del régimen que el pueblo barrió el 4 de septiembre. Ese mismo régimen requirió por oficio el librito a la emisora, el 21 de octubre. Naturalmente no podía desentenderse de una petición del Senado, sin riesgo de menoscabar la Corporación legislativa. El libretista cuprero no cotizó el oficio que le comunicaba al envío de un documento que una ley de la República hace obligatorio. Tal vez pensó que ya le quedaban tan pocas días al régimen, que no valía la pena acatar la ley. El Senado insistió y naturalmente el Gobierno de la Unidad Popular, con fecha 23 de noviembre reiteró el obediencia de la ley. El libretista tampoco remitió a la OIR el antecedente que urgía el Senado de la República.

La ley es obligatoria para todos los habitantes de la República, según la Carta Fundamental. No piensa así, según se colige, el libretista cuprero y sus "defensores" del "Félon Parroquia".

¿Cuándo el diario de calle Moneda está con el respeto a la ley? ¿Sólo cuando conviene a su grata incesante de que reina el caos en el país, distorsionando la realidad? ¿O cuando la ley se aplica a los de abajo solamente?

Las cosas por su nombre. La ley, pese a los fariseos, es para todos. Dura lex, sed ius.

A

MARKETING AGUILERA

# QUÉ ESPERA UD. ESTE AÑO?

**POLYCRON**  
LA FIBRA JOVEN DE MAYOR DURACION

ofrece a Uds. esta noche un programa extraordinario de

**CANAL 9 - a las 22 hrs.**  
**"Recuento de fin de año" 3a Parte**  
**CHILE MIRA AL FUTURO**

UNA HORA CON POLITICOS, MINISTROS, BRUJOS, ADIVINAS, HOROSCOPOS... GENTE QUE HACE NOTICIA!  
Dirección: Horacio Marotta

**POLYCRON** la fibra chilena de Química Industrial



### Coreanos saludan por el Año Nuevo

EL COMITÉ CENTRAL del Partido del Trabajador de Corea envió al Comité Central del partido comunista el siguiente telegrama de felicitación por el año que se inicia:

"Con motivo del año nuevo 1971 enviamos saludos fraternales a ustedes y por su intermedio a todos los militantes de nuestro Partido y trabajadores chilenos. Tenemos la seguridad de que este año será un año en que las relaciones de amistad y cooperación enlazadas entre nuestros dos países se fortalecerán y se desarrollarán aún más sobre la base de los principios del marxismo-leninismo e internacionalismo proletario.

Formularon votos sinceramente por nuevos éxitos en su lucha contra el imperialismo yanqui, por la consolidación de la independencia nacional y desarrollo soberano del país y el triunfo de la causa socialista.

Comité Central del Partido Del Trabajo de Corea

El domingo el pueblo chileno celebra en el Caupolicán el 12º Aniversario del ingreso del Ejército Rebelde a La Habana, comandado por Fidel Castro, el 2 de enero de 1959.

El domingo el pueblo chileno celebra en el Caupolicán el 12º Aniversario del ingreso del Ejército Rebelde a La Habana, comandado por Fidel Castro, el 2 de enero de 1959.

Los ricos de adentro no esperaban ni querían entregar sus tierras a los sufridos guajiros. No querían ni esperaban que se cerraran sus hoteles y centros de diversión para convertirse en escuelas. No querían ni esperaban que sus riquezas se desplazaran hacia fines de utilidad social lesionando sus aptitudes de lucro y sus riquezas. Los intereses de afuera no esperaban que sus plantaciones, sus inversiones fueran afectadas. Cuando todo ello ocurrió, se mancomunaron todos en defensa de sus posesiones. Los de adentro y los de afuera, en pánico y antipatriótico concierto. Esta alianza anticubana recibió apoyo y estímulo cubano, y con ese apoyo creyó posible bloquear y detener, frustrar e interrumpir un proceso liberador que iba en serio y en profundidad. Y también entonces, cuando todos creían que la revolución cubana bajaría sus banderas ante tan poderosa coalición de fuerzas regresivas, no lo hizo, y al contrario levantó más en alto sus pendones, desafió a los poderosos y respondió golpe por golpe a los ataques de sus enemigos.

#### ESTA RESPUESTA VIRIL

Esta respuesta viril a la anti-Cuba llevó a la revolución a radicalizar sus posiciones, la condujo en su propia defensa a iniciar un proceso creciente de nacionalizaciones que llevó al Estado a tomar el control y adquirir la hegemonía en la economía cubana. Cuba se vio así acosada ante sus enemigos en la disyuntiva de iniciar el camino socialista o perecer. Y se inició así la fasa más interesante y decisiva de la revolución, aquella que haría de la isla caribeña el primer país socialista de América. Pero no hubiera sido posible desafiar a la anti-Cuba si la revolución cubana no hubiera encontrado en esa hora dramática la solidaridad desinteresada y fraternal de los países socialistas, quienes le dieron la mano abierta y generosa para ayudarla a combatir a sus enemigos sin medir el costo de su ayuda, con claras conciencias de que al proceder así cumplían en los hechos con el mandato del internacionalismo proletario. A la ofensiva anticubana no respondió sólo la revolución con medidas defensivas de hecho que la encaminaron hacia el socialismo; respondió paralelamente con la toma de conciencia de la situación en que se encontraba y que la determinaba en ese momento a tener que iniciar la construcción del socialismo. No sólo la economía de Cuba se derrumbó por la senda del colectivismo, también, y por ello, la conciencia cubana comenzó a concebir, a valorar y a amibicionar el socialismo. Y en la misma histórica oportunidad en que Fidel Castro anunciable el país la invasión gusana a la Bahía Cochinos en esa misma ocasión ofreció a su pueblo la perspectiva socialista como la única capaz de convertir la lucha en contra de los invasores en una jornada de victoria y de futuro. Desde ese momento la Cuba revolucionaria se fue convirtiendo, no sólo en el crisol de una apasionante transformación social interna, sino también en importante factor de estímulo y de apoyo a todos los movimientos revolucionarios de América Latina. Su ejemplo convocó a las juventudes. La grandeza de la Isla emprendió entusiasmó a las vanguardias políticas. Toda la América nuestra sintió el remezón provocado en sus vetustas estructuras por el viento vivificador y promisor desatado en el Caribe por una revolución de nuevo cuño, fresca, abierta y bella que encendió la fe, que renovó las esperanzas en un futuro mejor para nuestros pueblos, aquí y ahora.

#### EL ENEMIGO ATEMORIZADO

El enemigo arremetió ante la envergadura del movimiento social, político e ideológico desatado en el continente por la revolución cubana, se aprestó luego a combatirlo por otros medios. Fracasada la invasión directa, la agresión descamada en Bahía Cochinos, concibió la idea de bloquear económicamente a la Isla, de aislarla de la expansión de la conciencia americana. Y lo logró, no sin esfuerzo ni resistencias ante los cuales se destacan los opuestos por nuestro país. Pero pudo más la presión de los intereses de las fuerzas conservadoras confabuladas que aquellos esfuerzos. Y nuestro Gobierno, por fin capituló también sumiéndose al conjunto de países que tracionaron a Cuba, tracionándose con ello a sí mismos. El pueblo de Chile recuerda con amargura esos tristes momentos en que, impotente, no pudo evitar que se consumara esa ofensa gratuita a la nación hermana que precisamente en esa hora encarnaba los valores más queridos por nosotros mismos.

Pasaron los años y la Isla se sostuvo y se mantuvo. No la vencieron ni el bloqueo ni el asilamiento. A la adversidad respondió con más conciencia, más trabajo, más socialismo. Hasta que llegó la hora de la reparación para los chilenos. El 4 de septiembre de 1970, día de victoria y de esperanzas, pronunció que Chile, el nuevo Chile que entonces comenzó a germinar iba a hacer justicia a Cuba y a levantar la alerta que sobre nuestro país recala por haberse sumado en desgraciado momento al cerco anticubano. Y me correspondió el honor, como Canciller del Gobierno de la Unidad Popular, a los pocos días de iniciada la nueva administración, conjuntamente con el compañero Carlos Rafael Rodríguez, representante de Cuba, declarar solemnemente reunidas, el día 12 de noviembre, las revelaciones políticas y diplomáticas de nuestros dos países dando así cumplida satisfacción a una clara y definida aspiración del Presidente de Chile. El Presidente de la República, en breve y sobria declaración, expuso ante el país y América los fundamentos morales y políticos que justificaron aquel histórico acto. La reparación estaba consumada y Chile y Cuba se reencontraron ahora como hermanos en un momento en que aquí en el sur americano nuestro país emprende a su manera, y con su estilo, la empresa de edificar con material chileno, una nueva estructura para la sociedad, inspirada por los mismos valores humanos que orientan la empresa histórica que se desarrolla en la tierra de Martí.

#### ALGO ESTABA PASANDO

Algo estaba pasando en la isla del Caribe, parecía que el legado de Martí no se había perdido. Parecía que su mandato resucitaba desde dentro de la tierra cubana y tomaba forma, adquiría cuerpo en la obra, revolucionaria. Parecía que la Cuba soñada por el maestro advenía en brazos de los triunfadores de la Sierra Maestra de Santa Clara.

Te lo prometí Martí, Fidel lo cumplió. Se acabó, así dijo el poeta en esa hora ya lejana en que Cuba nueva, pero prevista, parecía configurarse



# Se nacionalizan...

(De la 1a. Pág.)

de inmediato el interés del crédito bancario en un porcentaje cercano al 25%, además en algunos rubros específicos este interés sería aún rebajado en un porcentaje más alto que dardamos crédito orientado a los diversos sectores de la producción que nos interesan. Vamos a descentralizar porque el 70% del crédito ha estado concentrado en Santiago y porque además 1.3 de los beneficiarios han acaparado más del 46% del crédito nacional para llevarlo en un porcentaje alto a las provincias y para que esta palanca de ayuda al progreso, al trabajo, al comercio, a la producción pueda servir a las más amplias capas sociales, y no sea un recurso tan sólo en la mano de un sector pequeño y privilegiado.

Por eso junto con señalar estas medidas le diémos al país que enviaríamos la semana próxima un proyecto para estatizar los bancos, y que mientras tanto inspectores nuestros estarán presentes en la intimidad bancaria para evitar cualquier daño adicional en el campo financiero y que además hemos dado opción a los accionistas privados para que nos vayan dando sus acciones y de esta manera sobre todo defender a los pequeños accionistas de los bancos privados.

Aquí en la zona, lo ha recordado el compañero Presidente del Sindicato, ya di nos un paso decisivo frente a una industria textil de la importancia de Bellavista Tomé. También hemos dado un paso significativo para la economía nacional y para la región al adquirir para el Estado chileno las acciones que estaban en manos de los sectores privados de la Compañía de Aceros del Pacífico, por lo tanto, petróleo, carbón y acero de esta zona son del pueblo.

Debo agregar, que se están dando los pasos necesarios por acelerar la Reforma Agraria. Las dificultades creadas en algunas provincias que obedecen a razones económicas, por una

parte, a problemas inclusive que tienen un origen como en el caso de Cautín, en la situación dramática en que vive el pueblo mapuche han sido por otra parte motivo de aprovechamiento por alguna gente que irresponsablemente ha procedido a tomas creando dificultades; por otra parte, la actitud de un sector patronal que quiere no reconocer que la historia no se detiene. Frente a unos y otros hemos procedido con tranquilidad pero con firmeza y está entregado a manos de la justicia en Cautín, aquellos que no quieren entender que será el Gobierno el que aplique la Reforma Agraria que lamento querer precipitarse por lo tanto; crear dificultades y para aquellos otros que han tenido la osadía de recuperar sus terrenos con las armas en la mano, hiriendo a campesinos. Será la ley la que implementablemente determine la responsabilidad de unos y otros, pero el gobierno mantendrá la calma.

Una significación especial tiene para ustedes, compañeros del carbón, el paso dado por el gobierno ya que ello abre la posibilidad de una vida distinta, las seguridades de empleo y un avance en sus propias vidas en el sentido de elevar las condiciones materiales, la existencia de abrigramientos en el ancho horizonte espiritual, para ustedes que durante tantos años han vivido no sólo en la oscuridad de los piques, sino que en la oscuridad del drama cotidiano, muchas veces de la miseria, con los salarios bajos, con la cesantía, por la falta adecuada de condiciones de vida.

¿Cuál era hasta ayer la situación de la Compañía Lota-Schwager, una empresa agonizante.

Hemos dicho que será norma del Gobierno informar al pueblo de cada uno de sus actos. No ocultaremos nuestros errores, porque indiscutiblemente todo Gobierno los comete. Con un sentido autocrítico lo haremos presente para que el pueblo comprenda, también, en los hechos exitosos y en los errores que le caben a cada hombre y a cada mujer del pueblo un alto trozo de responsabilidad. He venido por lo tanto a explicar públicamente lo que se ha realizado. A través de la Corporación de Fomento se ha hecho una negociación directa con la Compañía. Esto significa un arreglo con el cual pasando a poder de la CORFO, a corto plazo, la mayoría de las acciones, y a más largo plazo la totalidad de ellas. En esta negociación, el Gobierno no desembolsó un sólo centavo. La compañía recibió una parte pequeña de sus activos no vinculados con la producción. El Gobierno ha hecho cargo de las deudas de esta Compañía, con parte del activo que queda en poder de la empresa, se va a desarrollar una Industria o Empresa turística en la cual también tendrá interés el Estado. Mientras se concretan las operaciones financieras nos hacemos cargo de inmediato de la administración de la empresa. El Presidente, el Vicepresidente, el gerente, General Polcari y los cargos directivos serán designados de inmediato por el Gobierno Popular. Es mi decisión que estos cargos sean desempeñados por compañeros que viven en estas provincias y que puestos claves de comando sean puestos en manos de los trabajadores de esta empresa. Quiero recalcar que este paso no interesa sólo a la zona y a los trabajadores del carbón.

Volviendo al problema que comentamos que para 1971 se prevé un déficit de combustible para la generación térmoelectrica derivado del crecimiento del consumo de electricidad. Era por lo tanto, indispensable la estatización del carbón para enfrentar este déficit y aquí está nuestra primera tarea, la primera responsabilidad que desde hoy asumen los trabajadores del carbón. Es indispensable para el país que las minas de Lota y Schwager aumenten su producción, pasando del nivel actual de 3.800 toneladas diarias a un nivel promedio durante 1971, no inferior a las 4.700 toneladas diarias. Este aumento de la producción hay que lograrlo a través de un gran esfuerzo por aumentar la productividad. El carbón chileno es actualmente muy caro en comparación a los precios internacionales. En gran medida ello se debe a la dificultad natural de la explotación de nuestros yacimientos, vetas de poca potencia, cruzadas por numerosas fallas y situadas a gran distancia del punto de extracción. Pero hay también una productividad reducida aún para las adversas condiciones naturales de las minas y esto último está en nosotros corregirlo en el empleo de los trabajadores, en la capacidad de los técnicos. A Uds. compañeros del carbón, corresponde entonces terminar con esta situación, proponer e implantar una mejor organización, métodos de trabajo más eficientes, capacitación personal y colectiva para cumplir mejor esta responsabilidad. Yo lo he dicho a lo largo de muchos años y lo reitero insistente en la campaña presidencial, los pueblos sólo progresan trabajando más y produciendo más. Pero es muy distinto trabajar y producir como ha sido la norma en nuestro país y como la consecuencia del régimen capitalista, para unos pocos el producir y trabajar más para el progreso de Chile y para el progreso de todos los chilenos. Por eso, debe reiterarse a Uds. que ahí están esperando las necesidades de una nueva economía popular que estamos forjando, las mayores necesidades de energía térmoelectrica, la expansión de siderurgia que ahora aceleraremos, convertida también la Compañía de Aceros del Pacífico en Empresa del área de propiedad social. Enfrentemos estas necesidades cumpliendo la segunda gran tarea, la de aumentar rápidamente la productividad. Debo, por lo tanto, insistir en la responsabilidad que todos tenemos, en la confianza que el Gobierno entrega en los rudos trabajadores del carbón en la confianza que entregamos en los técnicos y en los empleados que aquí laboran y yo les digo a los técnicos de esta empresa, que hago a ellos un llamado patriótico, para que sigan colaborando. Ahora lo hacen por Chile y los chilenos, ayer lo hacían por una empresa particular. Si no hubiéramos dado este paso, si no contáramos con la participación activa de los trabajadores para asegurar su éxito tendríamos por dentro serias dificultades. No estaríamos asegurando abastecimientos esenciales para el país y se irían aumentando los costos de operación que obligarían a cincelaciones subvenciones estatales o pedirían a toda la población por su efecto sobre los precios del gas, de la electricidad, de los materiales de construcción y muchos bienes esenciales de consumo. Por lo tanto, hemos cumplido con lo que se había desmentido en Atacama y sigue los rastros de otros en todo el territorio nacional.

## POLICIA

# Resumen de actividades hizo Director de Investigaciones

EN SU ULTIMA CONFERENCIA DE PRENSA del año 1970, el Director General de Investigaciones, Emilio Cheyre, hizo un balance de actividades de este servicio, luego que asumiera la jefatura de la policía civil, horas después del homicidio del General René Schneider.

Cheyre señaló que sostuvo una reunión con el personal para expresarle su satisfacción por la eficacia técnica de la mayoría de las unidades, especialmente de la Brigada de Homicidios y Brigada de Represión de Juegos de Azar y Tráfico de Estupefacientes. Refiriéndose a la BH, Cheyre dijo que de 25 hechos de sangre ocurridos en el último mes, 23 están dilucidados.

## Ante la justicia bolivianos traficantes de Cocaína

DOS BOLIVIANOS FUERON DETENIDOS en esta capital, luego que funcionarios de la Brigada contra el Vicio al mando del Comisario Victorino Pantoja, les sindicaron como elaboradores y traficantes de clorhidrato de cocaína. Los detenidos fueron identificados como los bolivianos Tomás Moscoso Sánchez y Guillermo del Monte Vásquez, quienes ingresaron a nuestro país trasladándose en tren desde Oruro a Antofagasta escondiendo entre sus ropas una cantidad aproximada de un kilo y medio de clorhidrato de cocaína.

El mismo procedimiento anterior usaron para trasladarse desde Antofagasta a Santiago vijando estavez en bus. La detención por funcionarios de la BEJA se produjo cuando ambos individuos dormían plácidamente en el interior de un improvisado en el interior de un improvisado.

do laboratorio destinado a refinar la droga que portaban y que habían instalado en el sector de Lo Ovalle.

Cheyre se negó a entregar otros antecedentes y los nombres de los contactos que presumiblemente tienen los bolivianos en Santiago y a través de los cuales pretendían venderla "mercadiera". El jefe policial agregó que la diligencia sigue los rastros de otros en todo el territorio nacional.

## Tohá desmintió existencia de plan terrorista en Atacama

Terminantemente desmintió el Ministro del Interior, José Tohá, las informaciones propagadas por algunas emisoras en la mañana de ayer en el sentido de que en la provincia de Atacama se había descubierto un plan terrorista.

El Secretario de Estado, al respecto, entregó la siguiente declaración:

He tomado conocimiento de informaciones difundidas por algunas radioemisoras que dan cuenta de la existencia de un supuesto plan terrorista en la provincia de Atacama.

Sobre el particular debo expresar. Hace algunos momentos me he puesto en contacto telefónico con el Intendente de la provincia de Atacama quien me ha desmentido, en forma terminante, que haya hecho declaraciones en tal sentido a periodista alguno.

(Edo) JOSE TOHÁ GONZALEZ  
Ministro del Interior

## Detenido homicida de una joven

Mario Flores Carrasco, mecánico de 53 años, resultó ser el autor de la muerte de la joven Virginia Vargas Pacheco, de 21 años, quien falleció a raíz de dos disparos que le impactaron en el pecho.

El día del hecho de sangre, Flores se encontraba en el interior de su domicilio en la parcela 9 de la Colonia "La Paz", en Lemái, cuando pasó un grupo de muchachos. El perro que tenía comenzó a ladear en tanto que uno de los tristes sacó un revólver disparando contra el animal. Flores, al percibirse de esta acción extraña a su vez un arma de fuego realizando varios disparos contra el grupo, hiriendo de muerte a la joven Virginia Vargas.

Almeda con Ejército, también resultó con lesiones graves su esposa, quien le acompañaba.

El accidente ocurrió a las 3 de la madrugada de ayer, cuando el edil no logró controlar su vehículo estrellándose contra el automóvil que conducía Eduardo Núñez Bores.

Debido a la fuerte colisión, el regidor Valencia y su esposa Adriana Toro Rojas, resultaron heridos de carácter grave. Entretanto, el vehículo que conducía Núñez, después del choque se precipitó al interior de las excavaciones del "Metro" resultando su conductor ileso.

Para 1971 fue designado Gustavo Chamorro, quien

reemplaza a Emilio Ulloa, quien lo desempeñó durante 1970. El Ministro Chamorro comenzará a ejercer sus funciones a partir del lunes próximo. También ayer se efectuó el sorteo de los Ministros que integrarán las diversas salas de la Corte, como también los que formarán la Corte Marcial.

EL BIEN EQUIPADO LABORATORIO que traían los bolivianos para preparar clorhidrato de cocaína y que fue descubierto por los ágiles de la BEJA.

## Herido en choque resultó un regidor

GRAVEMENTE HERIDO RESULTÓ el regidor por Santiago, Carlos Valencia Ramírez, al chocar su automóvil contra su vehículo en la esquina de

UN PLENO EXTRAORDINARIO realizó en la mañana de ayer el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, a fin de que el nuevo presidente de este Tribunal asuma su cargo.

Para 1971 fue designado Gustavo Chamorro, quien

interesa a todo Chile y a todos los trabajadores del país. La razón es fácil de entender. El carbón sigue teniendo un carácter estratégico para el funcionamiento de la economía nacional. Este año ha habido una dificultad mundial para el abastecimiento de petróleo, sobre todo de fletes, para este producto como consecuencia de los problemas políticos gestados en el Medio Oriente, a lo cual se ha agregado una escasez aguda de carbón en Estados Unidos, país que era exportador de este producto por lo tanto, enfrentamos dificultades para importar productos energéticos que aseguren nuestro abastecimiento interno. A este respecto, quiero señalar que el Gobierno anterior había contraído un compromiso para que se construyera en España un barco de 165 mil toneladas y de un costo de entre 26 y 28 millones de dólares para traer petróleo. Mi Gobierno ha estimado no satisactorias las bases del contrato y, más que eso, ha estimado lesiva para el interés nacional los acuerdos a que se había llegado, como a nuestro juicio y también de la Contraloría, hay reparos que formular en el resultado que esa operación no se materialice y, por lo tanto, creo que estamos y no dudamos con esa actitud, defendiendo el interés nacio-



LUEGO DE LOS BRINDIS, el Presidente Allende conversa con los periodistas. A su lado aparece nuestro compañero de labores, Adonis Sepulveda, Presidente del Consejo de "La Nación".



JAIRO SUAREZ, Ministro Secretario General de Gobierno, comunica a los trabajadores de La Moneda que el Presidente Allende demorara algunos minutos en llegar a la manifestación de cámara.



EL DR. ALLENDE junto a sus Edecanes, dirige la palabra a sus compañeros de labores en el Palacio Presidencial, para deseárselos que el año 1971 sea de prosperidad y felicidades para sus familias.

## Reunión de fin de año en La Moneda

TODOS LOS trabajadores de La Moneda suspendieron por algunos minutos sus labores habituales para reunirse con el Compañero Presidente en torno a una mesa y brindar por el año que se inicia.

Desde los jardineros, encargados de hermosear el Patio de los Naranjos, los Carabineros de Palacio, Personal Administrativo y periodistas que cubren las noticias de La Moneda, charlaron con el Presidente Allende sobre lo divino y lo humano y se desearon mutuamente felicidades y prosperidad para 1971.

El Dr. Allende tuvo que postergar por algunos momentos la grabación del video-tape que en la noche se transmitió

por cadena nacional de radios y televisión para anunciar la nacionalización de la banca.

Si protocolo ni formalismos los trabajadores de La Moneda junto a su compañero, el Presidente de la República, estrecharon sus manos, se fotografiaron y brindaron con borgoña.

Allende, acompañado de su esposa, Tencha, y por el Ministro Secretario General de Gobierno y sus Edecanes, dirigió la palabra a los asistentes y les agradeció la ayuda prestada en las funciones de gobierno, haciendo votos para que la fraternidad y el compañerismo continúen reinando en La Moneda durante el año que se inicia.

## DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro esposo, padre, abuelito don

JOEL CACERES BARRA  
(O.E.P.D.)

Su funeral se efectuará el 1º de Enero a las 15 horas, en el Cementerio General (Recoleta), saliendo el cortejo de su casa-habitación Javiera Carrera 3942.

## LA FAMILIA

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido camarada

JOEL CACERES BARRA

Su funeral se efectuará el 1º de Enero a las 15 horas en el Cementerio General (Recoleta), saliendo el cortejo de su casa-habitación Javiera Carrera 3942.

Partido Socialista  
Núcleo Hnos. Carrera

500.23  
400.50  
300.50  
200.23  
100.23  
97.95  
83.39  
761.23  
600.50  
500.50  
400.50  
300.50  
200.50  
100.50  
99.50  
89.50  
79.50  
69.50  
59.50  
49.50  
39.50  
29.50  
19.50  
9.50  
8.50  
7.50  
6.50  
5.50  
4.50  
3.50  
2.50  
1.50  
0.50

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00

500.00  
400.00  
300.00  
200.00  
100.00  
90.00  
80.00  
70.00  
60.00  
50.00  
40.00  
30.00  
20.00  
10.00  
0.00</

## Presión internacional y protestas internas salvaron a los vascos

MADRID (UPI).- Una sensación de alivio y alegría se vivía hoy en España tras la conmutación de las penas de muerte dictadas por un tribunal militar de Burgos contra seis nacionalistas vascos.

La decisión tomada por el generalísimo Francisco Franco como una expresión de clemencia y de la fuerza del régimen, según dijo, se produjo luego de una gran presión internacional y protestas internas.

El Papa Pablo VI, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos y europeos, dirigentes políticos y generales, intelectuales y artistas, se sumaron a los pedidos de clemencia.

Las provincias vascongadas recibieron alborozadas la noticia y el pueblo bailó y cantó en las calles, festejos que se están repitiendo hoy como un anticipo de las celebraciones del año nuevo.

Pero la cuestión de fondo, las demandas vascas para una mayor autonomía, quedan en pie.

Los seis condenados, poco después del indulto, lograron hacer salir clandestinamente de la prisión un comunicado redactado en tonos desafiantes.

"El pueblo Vasco y la solidaridad de otros han evitado que se cumplieran las sentencias de muerte. Desde un punto de vista personal estamos agradecidos a todos aquellos que han intervenido en nuestro favor. Pero debemos hacerles notar que muchos vascos permanecen en las cárceles.

"La lucha por la nación vasca ha de continuar y nuevamente solicitamos

solidaridad para la prueba final. Revolución o muerte", concluye el comunicado.

Según fuentes del régimen, la conmutación de las sentencias de muerte demuestran que, una vez más, se han impuesto los elementos moderados del gobierno.

Sin embargo, se puntualiza que Franco, al anunciar la medida, advirtió que "no estamos dispuestos a tolerar la crítica que se traduce en acciones violentas".

Otro factor que pesó mucho, según las fuentes, ha sido el económico. De haberse cumplido las sentencias la inquietud interna podría haber afectado a la corriente turística, unos 20 millones de personas anuales que dejan en el país las divisas necesarias para el desarrollo industrial.

La organización clandestina vasca ETA (Patrulla Vasca y Libertad) había secuestrado al Cónsul de Alemania Occidental en San Sebastián, Eugen Beihl, con el fin de lograr penas más leves, pero lo liberó el día de la muerte. Aparentemente sus dirigentes estimaron que, de esa manera, logrían más apoyo internacional para su causa.

De todos modos ETA advirtió que si sus seis simpatizantes eran ejecutados, tomarían represalias.

La conmutación reduce la pena de muerte a la de 30 años de prisión. Los otros ocho condenados en Burgos enfrentan sentencias que van desde 12 a 72 años.



BURGOS España (UPI) Dionisio Larena, padre de Francisco Larena, uno de los seis vascos nacionalistas a quienes Franco los salvó de la pena de muerte, conmutándoseles por cárcel, aparece pensativo, mientras esperaba la noticia de la resolución final sobre la suerte de su hijo de 27 años de edad.

### Primera aplicación de la Ley de Divorcio en Italia

MODENA, 31 (ANSA).— La primera pareja divorciada de Italia trata en vano de sustituirse a la publicidad. Los diarios están repletos de fotografías de Alfredo Coppi, agricultor, y su ex esposa Giorgia Luisa Benassi, obrera, protagonistas de la primera sentencia de divorcio pronunciada por un tribunal italiano después de la entrada en vigor de la ley, hace dos semanas.

Un periodista que llegó hasta la granja de Alfredo Coppi e incutamente pidió a la madre

del joven otra fotografía, en lo posible "una fotografía del matrimonio". La reacción, según el periodista, fue bastante vivaz; por otra parte—dijo la mujer— "fotografías del matrimonio ya no hay más. Las quemamos todas".

Alfredo "fue a cargar cerdos—dijo su madre— por supuesto, está contento por haber obtenido el divorcio, pero cuando vió los diarios se enojó un poco".

Fue imposible localizar también a Giorgia Luisa Benassi. En su

casa responden "fue a lo de una tía".

Las respectivas madres excluyen la posibilidad de futuros nuevos matrimonios luego de la primera experiencia negativa. Y existe otra coincidencia de puntos de vista: el matrimonio era insalvable.

Los dos están separados desde hace muchos años, primero de "falso" y luego consensualmente; ella se había ido de casa dos veces, la segunda se había llevado consigo al hijo Massimo. Luego se habían puesto de acuerdo sobre el problema económico: el le dio a ella de una sola vez cinco millones de liras (ochocientos mil dólares) como indemnización. El tribunal sancionó el acuerdo, considerándolo equitativo.

### Siete periodistas detenidos en Uruguay

MONTEVIDEU. (UPI).— Siete periodistas y un abogado fueron detenidos por efectivos militares cuando se realizaba la reconstrucción judicial del incidente en que un fotógrafo fue herido por un general hace unos meses.

Los detenidos son el fotógrafo del diario derechista "El Día", Eduardo Bonomi; Antonio García Pintos, director del semanario "Al Rojo Vivo"; Jorge de Vera, jefe de la página policial de "El Diario"; Alfredo Tetino, jefe de fotografía de ese periódico; Julio Buzzoni y Mario Zapotri, fotógrafos de "La Mañana"; Raúl Irarite, fotógrafo de "El Día"; y el abogado penalista Julio María Olate.

Los periodistas y el abogado fueron detenidos cuando informaban sobre el pentito judicial que reconstruirá el incidente en que el fotógrafo Mario Gonella fue herido en un ojo por el general Silvio Groppi. Groppi en ese momento era

jefe de la Región Militar Uno (la más importante del país), y dirigía el despliegue policial en búsqueda del agente norteamericano Dan Mittrine, el consul brasileño Aloisio Diaz Gomido y el experto en sueños Claude Figueras, secuestrados por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

El fotógrafo Gonella se hallaba con varios periodistas reportando las acciones policiales cuando el general dispersó a mansalva contra el grupo de civiles. Gonella perdió el ojo.

El hecho conmocionó los medios periodísticos de aquí y originó protestas contra la arbitrariedad del jefe militar, cuyo procesamiento ha sido exigido.

La prensa de aquí, que publica el incidente del martes con gran destaque, informó que hasta el momento la policía no ha dado ninguna explicación sobre la detención de los periodistas y el abogado.

### Presos políticos uruguayos buscan asilo en Chile

MONTEVIDEU. (UPI).— Ocho presos políticos que se acogieron a la cláusula constitucional que les permite optar entre permanecer detenidos o abandonar el país, viajarán mañana a Chile.

Los jóvenes cuya libertad había sido ordenada ante la justicia volvieron a ser detenidos por las autoridades en virtud del virtual estado de sitio vigente en el país desde 1968.

Los presos son Nora Campo Tosciano, quien cumplió un año de prisión preventiva y ayer fue liberada condicionalmente, pero inmediatamente confinada. Esta joven tiene la autorización judicial para salir del país, por lo que

se cree que integrará el grupo de los ocho junto con Norma Ríos, María Inés Liguera, Ana María Biagianni, Sonia Silvera, el diácono Luis Fernández Rodríguez, Raúl Hernández Torres y el estudiante brasileño Méndez Filho Hernández, detenido al ser excarcelado horas antes de la Navidad. Méndez Filho, arbitrariamente procesado en Artigas, deberá previamente trasladarse a esa ciudad para cumplir con los trámites judiciales de rigor.

De efectuarse la partida de los ocho presos políticos, habrán partido a Chile bajo esas condiciones constitucionales quince uruguayos.

### Pleno éxito en Zafra Azucarera

LA HABANA, (UPI).— Setenta y tres fábricas de azúcar se encuentran en plena actividad en el país desde que se inició la presente zafra azucarera el 20 de noviembre pasado.

Eos molinos, que representan el 47 por ciento de los existentes en Cuba, están ubicados en las siguientes regiones: uno en Pinar del Río; 9 en La Habana; 7 en Matanzas; 34 en Las Villas; 11

en Camagüey e igual número en Oriente.

Entre tanto otras fábricas de azúcar que se encuentran en el proceso de reparación y adaptación rutinaria iniciarán la producción próximamente, por lo cual se incrementa cada día el número de maestros que integran los contingentes para comenzar los cortes de caña.

## Guerrilleros urbanos actúan en Córdoba

CORDOBA, Argentina. (UPI).— Un comando de acción directa asaltó las oficinas de correos y telecomunicaciones de esta ciudad y sustraiga una suma próxima a los ocho mil dólares.

El hecho se produjo en medio de una aparatosa movilización policial para tratar de localizar a los autores de acciones similares ocurridas en los últimos días.

Testigos presenciales revelaron el trato correcto dado por los asaltantes al personal que se encontraba en el local, situado en una céntrica avenida.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) fue despojada el lunes de unos dos mil dólares. Una suma equivalente se llevó en un comando de acción directa que asaltó las oficinas del "Boletín Oficial" y

desapareció con máquinas de escribir y otros objetos.

La policía atribuye estos hechos a organizaciones de guerrilleros urbanos. Hasta el momento la búsqueda ha sido infructuosa.

### Comutadas penas de muerte contra dos israelíes

MOSCÚ (UPI).— Un tribunal soviético comutó las penas de muerte dictadas en Leningrado contra los cabecillas de un grupo que planeaba asaltar un avión a fin de dirigirse hacia Israel porque el intento fracasó, informó la Agencia TASS.

En su sesión de esta mañana la Corte Suprema de la República socialista Federativa Rusa dispuso además rebajar las condenas a prisión de otros tres de los once juzgados en Leningrado.



MODENA, Italia. La primera pareja italiana que obtiene la separación legal del vínculo del matrimonio al aplicarse la nueva Ley de Divorcio en Italia. Ellos son: Alfredo Cappi de 28 años y

Giorgia Luisa Benassi de 25 años. El hijo del matrimonio Massimo de siete años, quedó bajo custodia de su madre y el padre fue obligado a pagar una pensión alimenticia por su hijo. RADIOFOTO UPI.



Se fue 1970.  
Y ya está aquí 1971.  
Esperamos que sea un año de muchas buenas realizaciones. Que se abran ante cada uno de Uds. las más amplias perspectivas. Para que, sobre los cimientos de este nuevo año, se levanten sus obras más constructivas.  
Y su más completa felicidad.

*Feliz  
Año  
en el  
nuevo  
Chile*



**ENERO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
C. CREC.	L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA			
1	2	3				
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**FEBRERO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
C. CREC.	L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA			
2	10	18	25	26	27	28

**MARZO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
C. CREC.	L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA			
3	11	19	26	27	28	29

**ABRIL** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
C. CREC.	L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA			
1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

**MAYO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
C. CREC.	L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA			
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
24	25	26	27	28	29	30
31						

**JUNIO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	C. CREC.	L. LUNA	22	30

**JULIO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA				
1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	C. CREC.

**AGOSTO** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA	C. CREC.			
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**SEPTIEMBRE** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA				
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	C. CREC.	19	27

**OCTUBRE** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA	C. CREC.			
1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	C. CREC.

**NOVIEMBRE** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	C. CREC.	L. LUNA	C. MINIO.		

**DICIEMBRE** 1971

LUN.	MART.	MIERC.	JUEV.	VIERN.	SAB.	DOM.
L. LUNA	C. MINIO.	L. HUAYA</td				

## IV.- TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 8º y 9º extraordinarias quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.—El señor Guerrero don Raúl (Prosecretario), de cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría

## 1.- REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 2 minutos.

## 2.- ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas, 52 minutos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités parlamentarios en reunión celebrada hace algunos instantes.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). Reunidos los Comités parlamentarios bajo la presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos, relativos al despacho del proyecto de ley de presupuestos:

1º. Suprimir los 10 minutos de debate que contempla el artículo 213 del Reglamento.

2º. Iniciar la votación particular del proyecto de presupuestos con el artículo 3º.

3º. Conceder a los señores Comités un lapso de hasta 15 minutos, a partir desde la aprobación de estos acuerdos, para que

Presidencia de la República E\$ 33.709.000. Congreso Nacional 148.540.782. Poder Judicial 120.829.000. Contraloría General de la República 86.683.000. Ministerio de Relaciones Exteriores 39.531.000. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción 312.740.000. Ministerio de Hacienda 7.293.413.000. Ministerio de Educación Pública 4.229.686.000. Ministerio de Justicia 312.273.000. Ministerio de Defensa Nacional 2.221.639.000. Ministerio de Obras Públicas y Transportes 1.135.793.000. Ministerio de Agricultura 995.981.000. Ministerio de Tierras y Colonización 46.358.000. Ministerio del Trabajo y Previsión Social 189.944.000. Ministerio de Salud Pública 1.730.274.000. Ministerio de Minería 151.509.000. Ministerio de la Vivienda y Urbanismo 227.801.000.

## MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DOLARES

Entradas: US \$ 34.100.000. Ingresos tributarios US \$ 32.600.000. Ingresos no tributarios 1.500.000. Gastos: US \$ 121.893.000.

Congreso Nacional US \$ 45.000. Ministerio del Interior 1.780.000. Ministerio de Relaciones Exteriores 15.086.000. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción 110.000. Ministerio de Hacienda 58.890.000. Ministerio de Educación Pública 1.390.000. Ministerio de Defensa Nacional 27.330.000. Ministerio de Obras Públicas y Transportes 9.310.000. Ministerio de Agricultura 192.000. Ministerio del Trabajo y Previsión Social 20.000. Ministerio de Salud Pública 5.300.000. Ministerio de Minería 2.640.000.

ARTICULO 2º.— apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de Capital de la Nación; en moneda nacional y monedas extranjeras reducidas a dólares, para el año 1971, según el detalle que se indica:

## MONEDA NACIONAL

Entradas: E\$ 21.769.149.382. Ingresos tributarios E\$ 21.867.700.000. Ingresos no tributarios 760.300.000. Menos: Excedente destinado a financiar el Presupuesto de Capital 858.850.618. Gastos: E\$ 20.698.074.782.

Presidencia de la República E\$ 33.709.000. Congreso Nacional 148.540.782. Poder Judicial 120.829.000. Contraloría General de la República 86.683.000. Ministerio de Relaciones Exteriores 39.531.000. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción 312.740.000. Ministerio de Hacienda 7.293.413.000. Ministerio de Educación Pública 4.229.686.000. Ministerio de Justicia 312.273.000. Ministerio de Defensa Nacional 2.221.639.000. Ministerio de Obras Públicas y Transportes 1.135.793.000. Ministerio de Agricultura 995.981.000. Ministerio de Tierras y Colonización 46.358.000. Ministerio del Trabajo y Previsión Social 189.944.000. Ministerio de Salud Pública 1.730.274.000. Ministerio de Minería 151.509.000. Ministerio de la Vivienda y Urbanismo 227.801.000.

MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DOLARES

Entradas: US \$ 34.100.000. Ingresos tributarios US \$ 32.600.000. Ingresos no tributarios 1.500.000. Gastos: US \$ 121.893.000.

Congreso Nacional US \$ 45.000. Ministerio del Interior 1.780.000. Ministerio de Relaciones Exteriores 15.086.000. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción 110.000. Ministerio de Hacienda 58.890.000. Ministerio de Educación Pública 1.390.000. Ministerio de Defensa Nacional 27.330.000. Ministerio de Obras Públicas y Transportes 9.310.000. Ministerio de Agricultura 192.000. Ministerio del Trabajo y Previsión Social 20.000. Ministerio de Salud Pública 5.300.000. Ministerio de Minería 2.640.000.

ARTICULO 2º.— apruébase el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de Capital de la Nación; en moneda nacional y moneda extranjera reducida a dólares, para el año 1971, según el detalle que se indica:

Entradas: E\$ 21.769.149.382. Ingresos de Capital E\$ 5.845.409.000. Excedente en Cuenta Corriente 858.850.618. Gastos: E\$ 7.783.398.798.

Presidencia de la República E\$ 2.037.000. Congreso Nacional 4.577.798. Ministerio del Interior 20.248.000. Ministerio de Relaciones Exteriores 1.067.000. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción 1.292.858.000. Ministerio de Hacienda 638.670.000. Ministerio de Educación Pública 233.184.000. Ministerio de Justicia 36.310.000. Ministerio de Defensa Nacional 90.160.000. Ministerio de Obras Públicas y Transportes 2.027.613.000. Ministerio de Agricultura 1.353.923.000. Ministerio de Tierras y Colonización 1.065.000. Ministerio del Trabajo y Previsión Social 10.057.000. Ministerio de Salud Pública 126.676.000. Ministerio de la Vivienda y Urbanismo 1.842.703.000.

## MONEDAS EXTRANJERAS REDUCIDAS A DOLARES

Entradas: US \$ 250.700.000. Ingresos de Capital US \$ 250.700.000. Gastos: US \$ 143.646.000.

Congreso Nacional US \$ 85.000. Ministerio del Interior 720.000. Ministerio de Relaciones Exteriores 928.000. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción 6.530.000. Ministerio de Hacienda 115.752.000. Ministerio de Educación Pública 591.000. Ministerio de Justicia 100.000. Ministerio de Defensa Nacional 9.450.000. Ministerio de Obras Públicas y Transportes 8.990.000. Ministerio de la Vivienda y Urbanismo 500.000.

ARTICULO 3º.— El Presidente de la República deberá incorporar en la Ley de Presupuestos del año 1971, los gastos e ingresos aprobados por leyes especiales publicadas en el "Diario Oficial" en años anteriores.

ARTICULO 4º.— En los casos en que leyes especiales destinen el rendimiento de ciertos ingresos a fines específicos, se entenderán cumplidos dichos fines en la medida en que se obtengan créditos u otros organismos, efectúen gastos que satisfagan la misma finalidad. La obligación fiscal de entregar fondos con cargo a los items respectivos solo se hará efectiva por la diferencia no cubierta por dichos créditos o gastos.

Los recursos liberados en conformidad al inciso primero solo podrán invertirse en presupuesto de capital.

ARTICULO 5º.— Los Jefes de los Servicios funcionalmente descentralizados y de Instituciones privadas que se finiquitan con aporte fiscal deberán enviar antes del 31 de Enero a la Dirección de Presupuestos sus Presupuestos previamente aprobados por sus respectivos Consejos Directivos.

El Ministerio de Hacienda no podrá autorizar ningún aporte ni transferencia a las Instituciones mientras no cumplan con esta disposición.

ARTICULO 6º.— Cuando exista duda acerca de la imputación precisa que deba darse a un gasto determinado, resolverá en definitiva la Dirección de Presupuestos, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Contraloría General de la República.

Los errores de imputación y los excesos producidos hasta el año 1970, que se contabilizan en la

cuenta "Deudores Varios" de la Contraloría General de la República, podrán declararse de cargo al ítem 039 "Devolución de Impuestos y Reintegros" previa informe fundado de dicho Organismo.

Para los efectos de determinar los excesos correspondientes al año 1970 —en los ítems de remuneraciones— deberá considerarse la situación deficiente o de superávit que presente cada ítem en los diferentes Programas del Servicio, efectuándose las compensaciones a que hubiere lugar.

ARTICULO 7º.— El Ministro de Hacienda, por orden del Presidente de la República, podrá, en el segundo semestre, autorizar traspasos entre los ítems de gastos de distintos programas correspondientes a un mismo capital.

Por decreto fundado, podrán autorizarse a los Servicios fiscales, en el segundo semestre, traspasos desde el Presupuesto Corriente al de Capital de un mismo Capítulo, con un monto máximo del 5% del respectivo presupuesto.

ARTICULO 8º.— Suspende,

por el presente año, la autorización contenida en el inciso 2º del artículo 5º del DFL N° 47, de 1959.

Los Servicios funcionalmente descentralizados podrán efectuar traspasos entre ítems o subdivisiones de ítems de un mismo presupuesto, previa autorización escrita de la Dirección de Presupuestos.

Los decretos que dicen en uso de la facultad que concede el artículo 5º del DFL N° 47, deberán llevar, además de la firma del Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda.

ARTICULO 9º.— Los decretos de

hagan llegar a la Mesa la petición de votación y las indicaciones que sean suscritas por la unanimidad de los señores Comités.

4º.— Para el caso de que dentro del plazo otorgado por el número anterior se pida división de votación o se formule una indicación respecto de algún artículo ya despachado, se procederá a votarlo nuevamente.

5º.— Despachar el proyecto, en su totalidad en la presente sesión.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) En conformidad con el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos a que ha hecho lectura el señor Secretario, por haber sido adoptados por la unanimidad de los señores Comités.

3.— PRESUPUESTOS DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACIÓN PARA 1971.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

En conformidad con el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos a que ha hecho lectura el señor Secretario, por haber sido adoptados por la unanimidad de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de los señores Comités.

1.— REUNION DE COMITES SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBÁÑEZ (Presidente)

Invito a los señores Comités a la Sala de la Presidencia.



mando por los Ministros de Salud y Hacienda.

Con estos mismos recursos podrán adquirirse acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A. para las construcciones de Salud, que realiza dicha Institución, previa autorización por decreto supremo firmado por los Ministros de Salud y Hacienda.

**ARTICULO 98°.**— Todas las funciones y atribuciones que la Ley N° 16.690 u otras leyes generales o especiales, reglamentos o decretos entreguen a la Empresa Nacional de Riego serán ejercidas, durante el año 1971, por la Dirección de Riego, de acuerdo a las normas establecidas en el decreto N° 820, de 9 de Agosto de 1967, del Ministerio de Obras Públicas.

**ARTICULO 100°.**— Durante el año 1971, lo establecido por los artículos 1º de la Ley N° 12.462 y 13º de la Ley N° 14.688 en beneficio de los empleados municipales, será de cargo de las respectivas Municipalidades.

Las Municipalidades podrán vender en propuestas públicas los adquieren sobrantes y que no ocupen, siendo su producto de beneficio de ellos.

**ARTICULO 101°.**— Declarárense aplicables a todos los Servicios Públicos los artículos 147º, inciso primero y 150º del DFL N° 338 de 1960 y suspendese la aplicación del inciso segundo del artículo 35º del mismo texto legal.

Por razones de servicio, las comisiones podrán prorrogarse por una vez si concurren al asentimiento del respectivo funcionario. No obstante, cuando impliquen cambio de residencia habitual de funcionarios que no realicen funciones fiscalizadoras, no podrán ser superiores en ningún caso, a 30 días dentro del año calendario.

**ARTICULO 102°.**— Los internatos del personal parquídico y administrativo de los establecimientos educacionales dependientes de las Direcciones de Educación se regirán por lo dispuesto en el artículo 239º, inciso segundo, del DFL N° 338 de 1960.

Los nombramientos internos de personal, a que se refiere al inciso anterior, extendidos en el año 1970, se entenderán prorrogados por todo el año 1971.

**ARTICULO 103°.**— Reemplázase en el inciso octavo del artículo 49º de la Ley N° 16.840 el guarismo "4" por la cifra "5".

**ARTICULO 104°.**— Concedese la propiedad de su cargo a contar de la vigencia de la presente Ley, al personal Docente propiamente tal que se desempeña actualmente en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal y de la Dirección de Educación Profesional del Ministerio de Educación Pública, en calidad de interno o en el carácter de interno indefinido.

Igualmente se concede la calidad de titular a los profesores de Estado que se desempeñan actualmente en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, en la calidad de interno o de interno indefinido, y que a la fecha de la publicación de la presente Ley estén desempeñando 12 o más horas de clases y tengan 5 o más años de Servicio en la Educación Secundaria.

El personal afecto al artículo 269 del DFL 338 de 1960, con 3 o más años de servicio en la Educación Pública, igualmente será designado en calidad de titular. El mismo personal, con menos de 3 años de servicio, continuará como interno por un nuevo periodo y podrá realizar el curso correspondiente a que se refiere el artículo 269 del DFL 338 de 1960, precedentemente señalado.

El Director de Educación correspondiente, mediante Resolución sometida al trámite de Toma de Razón reconocerá este derecho a los funcionarios señalados.

Lo dispuesto en el artículo 42 de la presente Ley no se aplicará al personal referido en el inciso 2º de este artículo.

**ARTICULO 105°.**— Para dar cumplimiento a disposiciones legales que establezcan la participación de corporaciones, servicios o instituciones en determinados ingresos tributarios, el Fisco podrá entregar moneda nacional o dólares, indistintamente, de acuerdo con las posibilidades de la Caja Fiscal y las necesidades de dichas instituciones.

**ARTICULO 106°.**— Agrégase al inciso final del artículo 221º de la Ley N° 16.840, a continuación de la expresión "Servicios Públicos", seguida de una coma, las palabras "Empresas del Estado".

**ARTICULO 107°.**— El pago de trabajos extraordinarios autorizados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sólo deberá corresponder a horas efectivamente trabajadas y en ningún caso se considerarán de carácter permanente ni darán derecho a otros beneficios que los que correspondan a las horas trabajadas. Esto será aplicable para los pagos pendientes de años anteriores.

**ARTICULO 108°.**— Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de 1970, provenientes de los fondos presupuestarios puestos a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado por los Servicios Públicos se depositarán en la "Cuenta Especial F-158" que para estos efectos se mantendrá en el Servicio de Tesorería.

La inversión de estos fondos y los provenientes del saldo de la citada Cuenta al 31 de Diciembre de 1970, la efectuará el Director de Aprovisionamiento del Estado de acuerdo a las instrucciones y autorizaciones que ordene el Ministro de Hacienda, pudiendo pagarlas deudas pendientes de los Servicios Públicos que no correspondan a remuneraciones.

**ARTICULO 109°.**— Suséptase por el año 1971 la aplicación del inciso primero del artículo 8º del DFL N° 153 del año 1932. Durante el año 1971 los arriendos de inmuebles serán sancionados por resoluciones que firme exclusivamente el Jefe de Servicio arrendatario.

No obstante lo anterior, sólo por resolución fundada del Subsecretario del Ministerio respectivo, previo informe del Jefe del Servicio interesado, se podrá pactar una renta de arrendamiento anual superior al 10 % del avaluo fijado por los artículos referidos.

Sin perjuicio de lo anterior, en lo demás declarase prorrogado, por el año 1971 lo establecido en los incisos segundo y siguientes del artículo 145º mencionado y sus modificaciones.

**ARTICULO 109°.**— Los Servicios e Instituciones de la Administración Pública, las Empresas del Estado y en

general, todas las Instituciones del Sector Público no podrán incurrir en gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, ni contratar con agencias publicitarias.

Los avisos de llamados a propuestas públicas o privadas y las notificaciones oficiales, se harán sólo en el Diario Oficial y en un diario de la provincia en la que se ejecute la obra, haga la adjudicación o corresponda la notificación oficial, exceptuando la provincia de Santiago.

El Presidente de la República, por decreto fundado, podrá exceptuar de lo dispuesto en este artículo a Impuestos Internos y a la Tesorería General de la República.

**ARTICULO 110°.**— Declarárense prorrogados automáticamente por todo el año 1971, los contratos del personal de los Servicios de la Administración del Estado que hubieren estado vigentes durante el segundo semestre de 1970.

**ARTICULO 111°.**— En las importaciones que efectúe la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, sean para formación y/o reposición de stock o por cuenta de terceros, deberán utilizarse dólares provenientes de la Tesorería General de la República. Para este efecto y a petición de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Tesorería General de la República pondrá a su disposición los dólares necesarios, previa conversión del monto correspondiente de los fondos que en moneda nacional mantenga la Dirección de Aprovisionamiento del Estado en el Servicio de Tesorería.

La conversión se efectuará al cambio que para el cálculo presupuestario consulte la presente ley, debiendo ingresar a las cuentas generales de la Nación el equivalente en moneda nacional.

**ARTICULO 112°.**— Durante el año 1971 los trabajadores de los Servicios Fiscales, Organismos e Instituciones Semifiscales o Autónomas, Empresas estatales y, en general de las reparticiones de la Administración Civil del Estado, y de las Municipalidades, no podrán ser removidos de sus cargos sino en virtud de las causales y de acuerdo con los procedimientos establecidos en las leyes en actual vigencia.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Respecto de las medidas disciplinarias que signifiquen la separación de los personales de la Administración Civil del Estado comprendidos en el inciso anterior, los afectados tendrán siempre recurso de apelación ante la Contraloría General de la República dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha en que se les notifique la sanción.

Los trabajadores del Sector Público que actualmente pueden ser removidos discrecionalmente de acuerdo con las facultades previstas en las leyes orgánicas de los respectivos Servicios, sólo podrán cesar en virtud de las causales establecidas en los N°s 2, 4, 7, 11 y 12 del artículo 2º de la Ley N° 16.455, y siempre que la Contraloría General de la República se pronuncie sobre la legalidad de la medida, aplicando para ello las disposiciones de su Ley Orgánica.

El término de los Servicios de los trabajadores de las empresas en que el Estado o sus organismos aporte mayoritario de capital, sólo podrá hacerse efectivo en virtud de las causales mencionadas en el inciso precedente en conformidad con los procedimientos señalados en la Ley N° 16.455.

Res

del documento objetado, la Contraloría General pondrá éste hecho en conocimiento de quien corresponda para que la medida dispuesta a través de estos actos continúe produciéndose regularmente sus efectos".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la sala y no se pide votación se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado por la afirmativa, 43 votos; por la negativa 63 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— rechazado el artículo nuevo.

El señor Secretario dará lectura a un artículo nuevo.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Indicación del Ejecutivo para agregar el siguiente artículo:

"Propízase por el presente año, para las Direcciones de Educación Secundaria y Profesional, la vigencia de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N° 16.617 en lo referente al número de horas de clase que los funcionarios de las plantas docentes a que se refiere dicha disposición, desempeñaron en el año 1970".

Facultas al Presidente de la República, para que por Decreto Supremo, rebaje el número de clases a desempeñar por los funcionarios a que se refiere dicho artículo sin que ello signifique disminución de renta".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a una indicación patrocinada por todos los señores Comités.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— En el artículo 76, para intercalar en el inciso tercero, entre la palabra "aviones" y el término "DC-3", lo siguiente: "Caravelle".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se admitirá a votación la indicación.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

—Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación firmada por todos los señores Comités. al artículo 147.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Indicación suscrita también por todos los señores Comités para reemplazar la frase: "y celebrados por escritura pública, serán considerados para todos los efectos legales como fondos internos de la Unidad y sujetos a la fiscalización administrativa interna del Ejército" por la siguiente: "y celebrados por escritura pública, constituyen y han constituido, para todos los efectos legales, fondos internos de la Unidad y sujetos a la fiscalización interna del Ejército".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se admittirá a votación la indicación.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación.

—Aprobado.

En votación las indicaciones del Ejecutivo a la Partida "05. Ministerio del Interior".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Se va a votar el total?

El señor ACEVEDO.— Todo el item.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se votará a votar el ítem por item.

El señor Secretario le va a dar lectura al primer ítem.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Partida 05. Ministerio del Interior".

—Secretaría y Administración General.

"Programa 01. Secretaría y Administración General".

"El ítem 017 sube a 3.278.000 escudos; y en su primera glosa reemplazar el guarismo "486.000" por "2.470.000" escudos".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el ítem en su forma original.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— No quieren que reparen las máquinas, no quieren que reparen nada.

Votan en contra de Correos, para que sigan trabajando en malas condiciones!

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Artículo. Sustitúyese a partir del 1° de enero de 1971, en el artículo 118, inciso segundo, de la Ley General de Bancos, la fecha "1" de enero de 1971", por la siguiente: "30 de junio de 1971".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se admittirá a votación la indicación.

—Aprobado.

En votación la indicación del Ejecutivo contenida en la página 6 del anexo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Programa 01. Gobierno Interior".

"Ítem 012 Materiales de uso o consumo corriente: sube a E\$ 2.860.000".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Cómo quieren seguir recordándole al Servicio de Correos y Telégrafos! ¡Anoten, compañeros!

El señor ACEVEDO.— ¡Van a suprimir el presupuesto de capital!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar conjuntamente los aumentos a los ítems 013 y 015.

—Aprobadas.

Se va a dar lectura a la indicación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Indicación de los señores Lavandero, Huape y Phillips a fin de dividir la votación en la

partida 01.— MINISTERIO DEL INTERIOR "Programa 02. Operaciones Policiales" y votar separadamente los aumentos propuestos por el Ejecutivo en los ítems 002, 003 y 004.

Los aumentos propuestos en el oficio final son los siguientes de E\$ 161.192.517 a E\$ 172.992.517, en el ítem 002; de E\$ 437.102.683 a E\$ 456.152.683, en el ítem 003; y de E\$ 6.192.800 a E\$ 6.572.800, en el ítem 004.

El señor ACEVEDO.— ¿En qué programa?

El señor LEA-PLAZA (secretario).— En el Programa 02. Operaciones Policiales, partida 05 del Ministerio del Interior, Carabineros de Chile.

Los señores BALTRA.— ¿Dónde está esto?

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Estos folletos no están a disposición de los señores Diputados.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, el señor Secretario ha informado que estos documentos anexos no están a disposición de los señores Diputados, razón por la cual se dice lectura a la indicación.

Si les parece a los señores Diputados, se repetirá la lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— La indicación es para dividir la votación y votar separadamente el ítem 002 sueldos, y rechazar el aumento del oficio final del Ejecutivo, que era de E\$ 1.119.251.7 a E\$ 172.992.517, en el ítem 003, sobre todo el aumento que se rechazaría era de E\$ 437.102.683 a E\$ 456.152.683, y en el ítem 004, remuneraciones variables, el aumento era de E\$ 6.192.800 a E\$ 6.572.800.

El señor MILLAS.— ¡Eso es de Carabineros!

El señor LEA-PLAZA (secretario).— De carabineros de Chile, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Son gastos corrientes; es el aumento que tienen que hacer en el personal.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación el aumento de ítem 002.

El señor MILLAS.— ¡O sea, rechazando la indicación?

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Exactamente.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Item 022. Obligaciones pendientes, en moneda extranjera; sube a 730.000 dólares".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en su forma original.

—Aprobado.

En votación el aumento propuesto en el ítem 003.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Rechazado el aumento propuesto.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en su forma original.

—Aprobado.

En votación las indicaciones del Ejecutivo a la Partida "05. Ministerio del Interior".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Se va a votar el total?

El señor ACEVEDO.— Todo el ítem.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se votará a votar el ítem por ítem.

El señor Secretario le va a dar lectura al primer ítem.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Partida 05. Ministerio del Interior".

—Secretaría y Administración General.

"Programa 01. Secretaría y Administración General".

"El ítem 017 sube a 3.278.000 escudos; y en su primera glosa reemplazar el guarismo "486.000" por "2.470.000" escudos".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el ítem en su forma original.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— No quieren que reparen las máquinas, no quieren que reparen nada.

Votan en contra de Correos, para que sigan trabajando en malas condiciones!

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Artículo. Sustitúyese a partir del 1° de enero de 1971, en el artículo 118, inciso segundo, de la Ley General de Bancos, la fecha "1" de enero de 1971", por la siguiente: "30 de junio de 1971".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se admittirá a votación la indicación.

—Aprobado.

En votación la indicación del Ejecutivo contenida en la página 6 del anexo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— "Programa 01. Gobierno Interior".

"Ítem 012 Materiales de uso o consumo corriente: sube a E\$ 2.860.000".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Cómo quieren seguir recordándole al Servicio de Correos y Telégrafos! ¡Anoten, compañeros!

El señor ACEVEDO.— ¡Van a suprimir el presupuesto de capital!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Aprobadas.

Se va a dar lectura a la indicación siguiente.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Indicación de los señores Lavandero, Huape y Phillips a fin de dividir la votación en la

partida 01.— MINISTERIO DEL INTERIOR "Programa 02. Operaciones Policiales" y votar separadamente los aumentos propuestos por el Ejecutivo en los ítems 002, 003 y 004.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los ítems propuestos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor LEA-PLAZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 58 votos.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 58 votos.

nacional del Trabajo y a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que colaboraron en la formulación de una política que permitiera la aplicación de este principio.

La Comisión de la Condición de la Mujer recomienda que se incluyesen en la Convención los siguientes enunciados:

a) Aprobación del principio de tarifa de trabajo, en vez de tarifa por sexo;

b) Concesión a la mujer de orientación y formación profesional, acceso a empleos y procedimientos de ascenso, en pie de igualdad con el hombre;

c) Abolición de las restricciones jurídicas o tradicionales sobre el sueldo de los trabajadoras;

d) Adopción de medidas para aliviar las tareas que surgen de los deberes hogareños de la mujer, así como de las tareas relativas a la maternidad.

Sobre la base de todos estos antecedentes, la Organización Internacional del Trabajo aprobó el año 1951 el Convenio y la Recomendación sobre la igualdad de remuneración.

En virtud de este Convenio, los Estados miembros se comprometieron, por medios adecuados a los métodos en vigor, a fijar las tarifas de remuneración, a fomentar y, en cuanto sea compatible con dichos métodos, a asegurar la aplicación a todos los trabajadores del principio de igualdad de remuneración en materia de empleo y ocupación con el objeto de eliminar cualquier discriminación.

Entre las obligaciones de los Estados partes figura la de tratar de obtener la cooperación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en la tarea de fomentar la aceptación y cumplimiento de esa política. Se obligan también a derogar las disposiciones legislativas y modificar las disposiciones de prácticas administrativas que sean incompatibles con la política de fomentar la igualdad de oportunidades.

La definición de discriminación en el Convenio comprende cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivo de raza, color, color, religión, opinión política, ascendencia nacional, u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las clasificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación.

Ahora la Recomendación aprobada por la Organización Internacional del Trabajo en esa misma oportunidad es complementaria de este Convenio, y en ella se expone con mayor minuciosidad las medidas que deberán adoptarse para poner en práctica la política nacional de no discriminación enunciada en el Convenio.

Hasta el presente año, 67 países han ratificado el Convenio N° 111 y la OIT ha informado que Chile se encuentra próximo a proceder a la ratificación.

Por todas estas circunstancias, y en razón de que la Constitución y las leyes de nuestro país enuncian y reafirman los principios igualitarios en que se inspira este Convenio, la Comisión de Relaciones Exteriores dio también su asentimiento al proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio N° 111 de la Organización Internacional del Trabajo aprobado en Ginebra en 1958.

En mi carácter de parlamentaria y de delegada permanente de Chile ante la Comisión Interamericana de Mujeres, he tenido especial interés en el despacho de estos dos proyectos de acuerdo, que han esperado durante tantos años el trámite de ratificación, y nos complace que ahora pueda ser aprobado, como antes obtuvimos la novedosa ratificación de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, de las Naciones Unidas, que se encontraba pendiente desde el año 1953 y que fue desapachada en 1967.

En realidad, debemos agradecer al Gobierno anterior y al actual el despacho en esta oportunidad de ambas iniciativas.

Además, la legislación chilena contempla igual posibilidad a la mujer que al hombre para incorporarse a cualquier trabajo, haciendo excepción de aquellos que constituyen peligro para sus condiciones físicas o morales o que sean superiores a las fuerzas de la mujer. Así, el Código prohíbe el trabajo nocturno de la mujer establecimientos industriales y en las faenas subterráneas.

El Gobierno del Presidente Frei reforzó y perfeccionó estas excepciones proteccionistas de la mujer, al dictar la Ley N° 16.311, del año 1965, que modificó el Código del Trabajo y hizo extensiva la empleada particular la prohibición del trabajo nocturno estableciéndole, también para la empleada particular, la prohibición de trabajos subterráneos.

Por todas las circunstancias anteriores y en el fundamento de que esta ratificación significa el cumplimiento formal por parte de nuestro país de sus obligaciones como miembro de las Naciones Unidas, a cuyos enunciados y principios adhiere solidariamente la Comisión de Relaciones Exteriores, por unanimidad, dio su aprobación al proyecto de acuerdo que ratifica el Convenio N° 100 de la Organización Internacional del Trabajo.

El Convenio N° 111 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la discriminación, fue aprobado en Ginebra en 1958.

Esta Convención tiene su origen en el año 1952, cuando la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas propuso un estudio sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación, y pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que la Organización Internacional del Trabajo sugerencias sobre procedimientos a seguir para elaborar ese estudio.

En 1954 se invitó a la Organización Internacional del Trabajo a preparar un informe provisional sobre discriminación en esta materia, el que habría de tener un alcance general, conforme al párrafo segundo del artículo 2º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice: "Además, no se

hara distinción alguna fundada en la condición política, judicial o internacional del país de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía".

En 1955, la OIT incluyó la cuestión de la discriminación en materia de empleo y ocupación en el programa de la Conferencia Internacional del Trabajo a celebrarse el año 1957. La Conferencia que preparó los textos provisionales del instrumento.

Este Convenio N° 111 sobre discriminación en materia de empleo y ocupación obliga a los Estados partes a formular y llevar a cabo una política nacional que promueva por medios adecuados a las condiciones y a la práctica nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación.

Entre las obligaciones de los Estados partes figura la de tratar de obtener la cooperación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, en la tarea de fomentar la aceptación y cumplimiento de esa política. Se obligan también a derogar las disposiciones legislativas y modificar las disposiciones de prácticas administrativas que sean incompatibles con la política de fomentar la igualdad de oportunidades.

La definición de discriminación en el Convenio comprende cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivo de raza, color, color, religión, opinión política, ascendencia nacional, u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las clasificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación.

Ahora la Recomendación aprobada por la Organización Internacional del Trabajo en esa misma oportunidad es complementaria de este Convenio, y en ella se expone con mayor minuciosidad las medidas que deberán adoptarse para poner en práctica la política nacional de no discriminación enunciada en el Convenio.

Hasta el presente año, 67 países han ratificado el Convenio N° 111 y la OIT ha informado que Chile se encuentra próximo a proceder a la ratificación.

Por todas estas circunstancias, y en razón de que la Constitución y las leyes de nuestro país enuncian y reafirman los principios igualitarios en que se inspira este Convenio, la Comisión de Relaciones Exteriores dio también su asentimiento al proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio N° 111 de la Organización Internacional del Trabajo aprobado en Ginebra en 1958.

En mi carácter de parlamentaria y de delegada permanente de Chile ante la Comisión Interamericana de Mujeres, he tenido especial interés en el despacho de estos dos proyectos de acuerdo, que han esperado durante tantos años el trámite de ratificación, y nos complace que ahora pueda ser aprobado, como antes obtuvimos la novedosa ratificación de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, de las Naciones Unidas, que se encontraba pendiente desde el año 1953 y que fue desapachada en 1967.

En realidad, debemos agradecer al Gobierno anterior y al actual el despacho en esta oportunidad de ambas iniciativas.

Además, la legislación chilena contempla igual posibilidad a la mujer que al hombre para incorporarse a cualquier trabajo, haciendo excepción de aquellos que constituyen peligro para sus condiciones físicas o morales o que sean superiores a las fuerzas de la mujer. Así, el Código prohíbe el trabajo nocturno de la mujer establecimientos industriales y en las faenas subterráneas.

El informe de actividades que la Organización Internacional del Trabajo presentó este año a la Comisión de la Condición de la Mujer, en su 23<sup>º</sup> período de sesiones, que fue presidida por primera vez en su historia por una mujer chilena, la señora Mimi Marinovic y ante la cual me correspondió representar a nuestro país, estableció que 89 países han ratificado este Convenio N° 100.

La legislación laboral chilena, contenida en el Código del Trabajo, dispone en su artículo 35 que: "En la misma clase de trabajo, el salario del hombre y de la mujer serán iguales", por lo que el principio establecido en el Convenio en estudio está satisfactoriamente consignado en nuestro Código.

En efecto, ese precepto se encuentra ya incorporado a nuestra legislación laboral. Es así como el artículo 35 del Código del Trabajo dice que: "en la misma clase de trabajo, el salario del hombre y de la mujer serán iguales". Asimismo, es conveniente señalar que la mujer en nuestra legislación laboral, tiene igual posibilidad que el hombre para incorporarse a cualquier clase de trabajo. Sin embargo, podemos decir que lo anterior, en la práctica, no se aplica. He podido comprobar, a través de mis largos años de parlamentario, cómo la industria en nuestro país hace una odiosa discriminación entre el trabajo que desempeña la mujer y el que desarrolla el hombre, aprovechando, sin duda alguna, el hecho de que ella en muchos casos, tiene un concepto mucho más grande que nosotros respecto de sus obligaciones frente al hogar. Como consecuencia de ello, tiene mucho más obligaciones morales en el cumplimiento de ese deber.

Anuncio los votos favorables de los Diputados de mi Partido y veo con agrado, tanto por las razones dadas por nuestras colegas como de las que fluyen de la Honorable Cámara les dará un trato igualitario.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor SCARELLA — Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor SCARELLA — Señor Presidente, después de haber escuchado a nuestras dos Honorable colegas, nos estamos de acuerdo en ratificar el Convenio N° 100 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece que, en la misma clase de trabajo, el salario del hombre y de la mujer serán iguales.

Nosotros sabemos que el artículo 35 del Código del Trabajo es imperativo en esta materia, pero también debemos señalar en esta oportunidad, en un debate que nos parece sumamente importante, algunas cuestiones que han acontecido en Chile, que siguen acometiendo, y que la Unidad Popular está dispuesta a superar.

En nuestro país trabajan 691.000 mujeres, el 24% del total de la población activa, pero hay 2.018.000 mujeres que no están participando en el proceso productivo. ¿Cuál es la razón fundamental para que ello ocurra?

Sí, bien es cierto aprobamos y ratificamos un convenio internacional para que no haya discriminación salarial, a la mujer, de acuerdo a los cánones legales existentes en Chile, ni se otorgan suficientes facilidades para incorporarse al trabajo productivo. Los patrones siempre han adoptado la actitud reaccionaria e intransigente de no dar permanentemente cumplimiento al artículo 315 del Código del Trabajo, que dice relación con las salas-curas. En estas circunstancias, les cuesta incorporarse al proceso productivo porque debe cumplir su papel de madre, de esposa y de trabajadora.

Por otro lado, si observamos que de cada cien personas que buscan trabajo por primera vez, sesenta son mujeres, ello nos da un índice de la importancia que tiene la discusión en profundidad de los problemas específicos de la mujer.

Creo que en esta oportunidad, vinculado a la ratificación del Convenio N° 100 de la Organización Internacional del Trabajo, sugerencias sobre procedimientos a seguir para elaborar ese estudio.

En 1954 se invitó a la Organización Internacional del Trabajo a preparar un informe provisional sobre discriminación en esta materia, el que habría de tener un alcance general, conforme al párrafo segundo del artículo 2º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice: "Además, no se

que significa la mujer como elemento unitario, de producción y de progreso para nuestro país. Señalo brevemente algunos antecedentes, que sería bueno que los señores diputados escucharan.

En la Unión Soviética, de cada 100 trabajadores, 48 son mujeres. En Estados Unidos hay 25.000.000 de obreras. En Francia e Italia, las mujeres trabajan en la producción: 9.000.000 en Francia y 7.000.000 en Italia.

Y además, cumplir con sus deberes para con sus hijos, protegiendo el destino de la familia y de la raza.

Por estos motivos, nosotros entusiastamente vamos a aprobar esta disposición respecto de la cual, si bien es cierto, ya existe legislación, viene a reafirmar nuestra fe y nuestro profundo reconocimiento a la mujer trabajadora de Chile.

Nada más.

La señora RETAMAL — Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL — Señor Presidente, hablar de la mujer es un tema amplio, necesario de mucha importancia para nuestra vida nacional. Sin embargo, por haber otros proyectos en Tabla y haber hablado ya varios colegas, mujeres y hombres, voy a ser oportunamente breve en esta oportunidad.

No podrá dejar de decir que estos Convenios Internacionales —el N° 100 y el N° 111— en beneficio de las mujeres que trabajan establecen, en cuanto a remuneración, igualdad con nuestros compañeros, los hombres, y que ella debe ser pagada en las mismas condiciones.

Además, si bien es cierto apoyamos la no discriminación salarial, sabemos que en nuestro país la mano de obra femenina no se especializa en la mano de obra masculina.

Entonces, queremos que se creen espacios para ella, en todos los tiempos, aun en este organismo especial, para relegarlas a esos lugares.

Nosotros, como mujeres y en defensa de la mujer, estimamos que lo único que podemos solicitar es un trato igualitario y que se haga conciencia de que es necesario desterrar esos prejuicios.

No es con discriminación como se puede lograr una verdadera integración de la sociedad chilena sino tratando de que hombres y mujeres, sin competencia desleal y sin establecer feminismos ni conflictos entre sexos, se integren ambos en las labores que a cada cual le corresponda.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Para esto, el Presidente de la Central Única, como Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Por eso, estable conforma con los conceptos que el Presidente de la Central Única que Mireya Baltra y que Wilma Saavedra han expresado sobre estos convenios, fijando el lineamiento general de lo que debe ser en un país como el nuestro una política para la mujer.

Nosotros los parlamentarios comunistas compartimos plenamente las expresiones de las Comisiones técnicas que estudiaron este proyecto de acuerdo y, por tanto, vamos a dar nuestra aprobación a él.

Nada más.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyec-

to de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara aprobado también en particular.

Despachado el proyecto de acuerdo.

7.—CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Internacional de las Telecomunicaciones.

Boletín N° 373-70-2.

Depositado informe de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Vidal.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín N° 373-70-2, es el siguiente:

"Artículo único.—Aprobébase el 'Convenio Internacional de Telecomunicaciones', suscrito en Montreux, Suiza, el 12 de septiembre de 1965, con las Reservas contenidas en las Declaraciones de los Plenipotenciarios Chilenos que aparecen individualizados con los Números VI y XVII del Protocolo Final suscrito en el mismo acto de la firma del referido Convenio y que se encuentran depositados en los Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones".

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto de acuerdo.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara aprobado también en particular.

Despachado el proyecto de acuerdo.

8.—CONVENCION SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS Y PROTOCOLO SOBRE EL MISMO ESTATUTO.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrita en Ginebra el 26 de julio de 1951.

Boletín N° 10.056-A.

Depositado informe de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Jarpa.

Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Jarpa; a continuación, el señor Pontigo.

El señor Jarpa.— Pido la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor Jarpa.— Señor Presidente, le solicito que pida el asentimiento de la Sala para informar conjuntamente acerca de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y del Protocolo de este Estatuto.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutir conjuntamente el proyecto de acuerdo ya mencionado y el que aprueba el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

**Acordado.**

—Los proyectos de acuerdo, impresos en los boletines N° 10.066-A y 11.168, respectivamente, son los siguientes:

"ARTICULO UNICO.— Apruébase la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrita en Ginebra con fecha 28 de Julio de 1951, con las siguientes reservas: 1) con la reserva de que, en lo referente a lo dispuesto en el artículo 34, el Gobierno de Chile no podrá conceder a los refugiados mayores facilidades que a los extranjeros en general, en vista del carácter liberal de las leyes chilenas sobre nacionalización"; 2) con la reserva que el plazo fijado en el artículo 17, letra a), queda ampliado para Chile de tres a diez años"; 3) "con la reserva que la letra c) del artículo 17 se aplicará solamente cuando el refugiado sea viudo de cónyuge chileno"; 4) "con la reserva que el Gobierno de Chile no puede conceder un mayor plazo para el cumplimiento de la orden de expulsión que el que las leyes chilenas conceden a los demás extranjeros en general".

Esse es el proyecto de acuerdo.

En cuanto al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, la Comisión escuchó las explicaciones que dieron sobre su alcance personas conocedoras de la materia, como el señor Georges Koulich, encargado del Programa Regional en América Latina de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Asimismo, la Comisión contó con la colaboración de la señora Elena Bronfman, Jefa de la Sección Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Protocolo en informe fue aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en diciembre de 1966 y suscrito por nuestro Gobierno el 9 de febrero de 1967.

Este Protocolo es un instrumento adicional del Convenio sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrito también por nuestro Gobierno, y tiene por finalidad esencial suprimir la fecha 1<sup>o</sup> de enero de 1951 establecida en este para determinar a quienes se debe considerar como refugiados; extiende, en consecuencia, en el tiempo, los beneficios contemplados en dicho instrumento internacional a aquellas personas que pasaron a tener la condición de refugiados con posterioridad a los acontecimientos ocurridos hasta el 1<sup>o</sup> de enero de 1951.

Debemos hacer hincapié en la parte fundamental de este proyecto de acuerdo, que viene a reafirmar los principios democráticos que ha sustentado nuestro país en toda su historia. Así es cómo este proyecto ha sido aprobado con las siguientes reservas: 1) "con la reserva de que, en lo referente a lo dispuesto en el artículo 34, el Gobierno de Chile no podrá conceder a los refugiados mayores facilidades que a los extranjeros en general, en vista del carácter liberal de las leyes chilenas sobre nacionalización"; 2) "con la reserva que el plazo fijado en el artículo 17, letra a), queda ampliado para Chile de tres a diez años"; 3) "con la reserva que la letra c) del artículo 17 se aplicará solamente cuando el refugiado sea viudo de cónyuge chileno"; 4) "con la reserva que el Gobierno de Chile no puede conceder un mayor plazo para el cumplimiento de la orden de expulsión que las leyes chilenas conceden a los demás extranjeros en general".

Estas reservas vienen a confirmar, por parte del nuevo Gobierno que está rigiendo los destinos de Chile, el principio que siempre ha sustentado nuestra patria en lo relacionado con los casos que en este proyecto se tratan.

En consecuencia, estando de acuerdo con las reservas y con el proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores, mi partido, el Radical, le da su más amplio apoyo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Señor Presidente, la Comisión de Relaciones Exteriores ha emitido un informe sobre el proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrita el 26 de julio de 1951. Varios señores Diputados tenían dudas sobre este proyecto, porque creían que había perdido su oportunidad. Por eso se pidió que volviera a la Comisión.

Como es de conocimiento de los señores Diputados, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó un organismo denominado "Alto Comando de las Naciones Unidas para los Refugiados",

que figura en la convención.

La convención establece que el sistema de protección de los refugiados permanecerá en vigor, —, las encuestas, —, el país, —, que figura en la convención.

En el caso de existir desacuerdo entre los Estados Partes, —, la Comisión de Relaciones Exteriores acuerda la aplicación o interpretación de este Tratado, ella será sometida, en conformidad con lo dispuesto en el artículo IV y a petición de cualquiera de las Partes, a la Corte Internacional de Justicia.

El artículo VI establece normas para la aplicación de este Protocolo en los Estados federales o unitarios.

El artículo VII contempla un procedimiento para la formulación de reservas por los Estados Partes.

En conformidad con lo determinado por el artículo VIII, el Tratado entrará en vigor, una vez depositado el sexto instrumento de adhesión.

fundamentalmente, a la protección internacional del refugiado, es decir, a ayudarlo tanto desde el punto de vista jurídico como moral y a obtener para él soluciones de carácter permanente, cualquiera sea el país en que se encuentre.

La necesidad de estas dos medidas surge del concepto de "refugiado", que puede decirse es una persona que se encuentra en protección de las autoridades nacionales y sin vínculo alguno con el gobierno de su país de origen, y que, tanto es así, se halla en la necesidad de una protección internacional que se otorga por intermedio y en colaboración con las autoridades nacionales del país donde el refugiado ha encontrado asilo. Precisamente con el objetivo de darle efectiva esta protección, se suscribió un documento internacional, que es la Convención sobre el Estatuto del Refugiado.

En virtud de la política humanitaria que sin excepción todos los Gobiernos en nuestro país han seguido respecto de los refugiados, éstos gozan prácticamente de todos los derechos que se reconocen en la Convención.

El Convenio consta de siete capítulos denominados: "Disposiciones Generales", "Condición Jurídica", "Actividades Lucrativas", "Bienestar", "Medidas Administrativas", "Disposiciones Transitorias y de Ejecución", "Cláusulas Finales" y de 46 artículos.

Respecto del alcance de sus principales disposiciones, la Comisión se remite a su primer informe, en donde se analiza exhaustivamente cada una de ellas.

La Comisión de Relaciones Exteriores, por la unanimidad de los miembros presentes, en consideración a que este Convenio tiene por objeto de protección al refugiado, de la que participan todos los países que integran las Naciones Unidas, y consecuentemente con la política tradicional que, sin excepción, han seguido nuestros Gobiernos respecto de los refugiados, que prácticamente gozan ya en nuestro país de todos los derechos que se reconocen en la Convención, acordó recomendar a la Cámara la aprobación de dicho instrumento internacional.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto de acuerdo.

**Aprobado.**

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara aprobado también en particular.

Despachado el proyecto de acuerdo.

9.—CONVENIO DE BERNAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor Jarpa.— Tengo la palabra.

El señor IBÁÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor

# 152º SORTEO DE BOLETAS DE COMPROVANTAS Y SERVICIOS

(Ley N° 12.861 de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS DE COMPROVANTAS Y SERVICIOS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1970 ANTE NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON DEMETRIO GUTIERREZ LOPEZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1970

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA		DIRECCION DEL NEGOCIO		Comuna o Localidad	Calle	No.	Boleta N.º y serie	PREMIO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA		Comuna o Localidad	Calle	No.	Boleta N.º y serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA				Arica	Panamericana	22	18445	F\$ 20.000	Paqueteria "La Camelia"		Santiago	10 de Julio	159	75970	F\$ 2.000
Maderas ENCO S.A.				Arica	Panamericana	23	18450	F\$ 2.000	Tienda "La Camelia"		Santiago	10 de Julio	159	75671	F\$ 2.000
Maderas ENCO Arica S.A.				Iquique	Serrano	476	58042	F\$ 2.000	Tienda "La Gloria"		Santiago	Esmeralda	870	115887	F\$ 2.000
Maderas "Jose Luis"				Iquique	Serrano	476	58044	F\$ 2.000	Libreria "Alfi"		Santiago	Esmeralda	870	115892	F\$ 20.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA				Antofagasta	Matta	2701	108134	F\$ 2.000	Tienda "Santos Rosas"		Santiago	Franklin	1205	25258-A	F\$ 2.000
Suclera "La Católica"				Antofagasta	Sucre	611	53294-A	F\$ 2.000	Taller Vendador "Casa Anul"		Santiago	Franklin	1205	26240-A	F\$ 2.000
PROVINCIA DE ATACAMA				Copiapo	Chacabuco	569	50366	F\$ 2.000	Optica "Gonzalo Cortés"		Santiago	Inda de Aguilara	1060	054996	F\$ 2.000
Felipe Nicolas E.				Vallenar	Prat	981	15449	F\$ 2.000	Optica "Gonzalo Cortés"		Santiago	Mac Iver	291	30121	F\$ 2.000
Emilio Yáber S.				Vallenar	Serrano	960	10941	F\$ 2.000	Autoservicio "Matucana"		Santiago	Mac Iver	291	39123	F\$ 2.000
Juan Prokura Arkulín				Vallenar	Serrano	960	10945	F\$ 2.000	"Aqua Lung"		Santiago	Matucana	8-D	128672-A	F\$ 2.000
Juan Prokura Arkulín				Vallenar	Serrano	960	11657	F\$ 2.000	Confiteria "La Colom"		Santiago	Miraflores	600	21289	F\$ 2.000
Juan Prokura Arkulín				Vallenar	Serrano	960	11869	F\$ 2.000	Confiteria "La Colom"		Santiago	Portal Pdres. Concha	118	232665-E	F\$ 2.000
Juan Prokura Arkulín				Vallenar	Serrano	960	11904	F\$ 2.000	Confiteria "La Colom"		Santiago	Portal Pdres. Concha	918	232752-E	F\$ 2.000
Juan Prokura Arkulín				Vallenar	Serrano	960	11928	F\$ 2.000	Confiteria "La Colom"		Santiago	Puente	672	270530	F\$ 2.000
PROVINCIA DE COQUIMBO				Coquimbo	Aldunate	1541	418231	F\$ 20.000	Confiteria "La Colom"		Santiago	Puente	640	514393-A	F\$ 2.000
"Casa Garcia"				Coquimbo	Aldunate	1641	416340	F\$ 2.000	Confiteria "La Colom"		Santiago	Puente	640	514720-A	F\$ 2.000
Casa Garcia				Coquimbo	Aldunate	1596	110280	F\$ 2.000	Coquimchera - Fábricas Unidas Hidalgo		Santiago	San Alfonso	54	61548	F\$ 2.000
Abarrotes Espinoza Idiaya e Hijo				Coquimbo	Varela	1571	02383	F\$ 2.000	Coquimchera - Fábricas Unidas Hidalgo		Santiago	San Alfonso	54	61549	F\$ 2.000
Hector Cortes M. e Hijos				Coquimbo	Varela	1571	03385	F\$ 2.000	Radios América Soc. Lida.		Santiago	San Alfonso	54	61556	F\$ 2.000
Hector Cortes M. e Hijos				Coquimbo	Varela	1571	03385	F\$ 2.000	Radios América Soc. Lida.		Santiago	San Antonio	569	266744	F\$ 2.000
Cloconio Orrego				Coquimbo	Carrera	201	12665	F\$ 2.000	Radios América Soc. Lida.		Santiago	San Diego	624	177247-B	F\$ 2.000
Federico Latallace M.				Coquimbo	Constitución	745	11681	F\$ 2.000	Radios América Soc. Lida.		Santiago	San Diego	624	177273-B	F\$ 2.000
François J. Serenys				Coquimbo	O Higgins	870	38036-A	F\$ 2.000	Radios América Soc. Lida.		Santiago	San Diego	624	177305-B	F\$ 2.000
PROVINCIA DE ACONCAUGA				Cabildo	Ayda. humeres	500	35875	F\$ 2.000	Géneros "Yarur"		Santiago	San Diego	1438	29999	F\$ 2.000
Tienda "Capulcán"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Géneros "Yarur"		Santiago	San Diego	1674	37647	F\$ 2.000
Tienda "Capulcán"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Fuente de Soda "Anita"		Santiago	San Diego	1674	37652	F\$ 2.000
Nicomedio Chacana B.				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Confeciones "Garnitz"		Santiago	San Diego	1674	37653	F\$ 2.000
Restaurante "La Palmera"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Confeciones "Garnitz"		Santiago	San Diego	1674	37653	F\$ 2.000
Oscar Aldunce G.				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	"La Playa Chonchi"		Santiago	San Pablo	996	311281	F\$ 2.000
Oscar Aldunce G.				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	"La Playa Chonchi"		Santiago	San Pablo	996	311290	F\$ 2.000
Almacén "El Gol"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Tejidos "Riola"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
PROVINCIA DE VALPARAISO				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Tejidos "Riola"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Restaurante "Estación"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Casa "Cruz"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Restaurante "Estación"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Casa "Cruz"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Restaurante "Estación"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Boutilleria "Laban"				Cabildo	Ayda. humeres	500	35881	F\$ 2.000	Puente de Soda "Big Ben"		Santiago	San Pablo	1196	163059	F\$ 2.000
Casa "Emma"				Cabildo	Ayda. humeres</										

# DESIDERIO MUÑOZ, LA GRAN FIGURA 1970

La mejor figura de 1970 ha sido Desiderio Muñoz.

Un gran jinete, que ha logrado su total consagración y que superó todo lo previsto. No sólo por el record que des de ahora detenta, sino que por su regularidad, por su eficiencia y por su caballerosidad, que es tan bien un aspecto importante en un medio en que no se suelen ver gestos gratos ni actitudes que eleven el nivel de convivencia.

Desiderio Muñoz llenó 1970. Sus triunfos en La Palma y en el Club Hípico (muchos más allá que acá...) lo fueron subiendo en la consideración popular. Podríamos decir que en este momento los animales que monta Desiderio se juegan nada más que por eso, porque los monta él. El Hipódromo Chile, que tiene un rebosante fondo de premios, tendrá que dárle las gracias (como ya lo hizo con Fernando Toro) por todo lo que él significó para esa institución. Legiones y legiones de apostadores van a ese hipódromo a jugar las montas de Desiderio Muñoz, toda una garantía de eficiencia y de respeto por los intereses populares.

Vino de Concepción, lució en Santiago, se agigantó en Brasil y retornó para ser un auténtico astro.

Este ha sido su año, su gran año. Es la gran figura del momento. ¿Habla Ud. de hípica con alguien que no entienda nada de ella? Le preguntan de inmediato: ¿Y quién es Desiderio Muñoz? ¿Es tan macanudo como lo pintan?

Así pasó este año: "LA NACION", el diario de los hípicos, fue siguiendo paso a paso la trayectoria del astro de la hípica. Y el otro día cuando subió hasta la tribuna para agradecer a toda la prensa lo que se había hecho por él, fue grato escucharle un "Muchas gracias". Resonó a extraño cuando pocos agradecen, pero los periodistas hípicos y particularmente "LA NACION", por su linea de absoluta objetividad, se sintieron recompensados con ese agradecimiento.

Es a Ud., Desiderio Muñoz, a quien los hípicos le agradecemos todo lo que hizo en 1970. Fue Ud. la gran figura del año. Y anótele para que se lo cuente a sus hijos o a sus nietos cuando sea oportuno.

## Hijos de Scelto...

"El mejor momento de 1970 no fue el record."

—¿Cómo es eso...?  
—Sí, el mejor momento lo viví hace pocos días, cuando junto con mi señora fuimos a la fiesta de fin de año del Colegio Cotapos, donde estudian mis dos hijos...

—Y la ovación palmeña.

—Si, me llegó al alma. He luchado tanto por responder a la confianza del público. He vivido tantos momentos de dolor y de peligro.

—Siga contándonos...

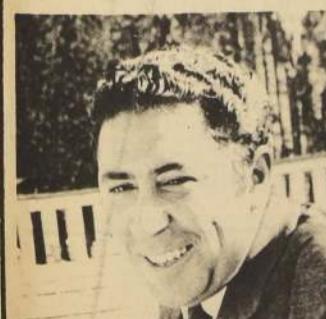
—Les decía que fui a esa fiesta escolar en un teatro. Mi señora tuvo que subir al escenario cuatro veces, porque mis dos hijos son los primeros alumnos de sus respectivos cursos. Dos veces para buscar sus diplomas y dos veces para buscar sus premios.

Desiderio Muñoz se emociona. Y como todo padre, dice: "Ojalá sigan así."

Ojalá. En verdad parecen "hijos de Scelto".

Preparadores Palmeños:

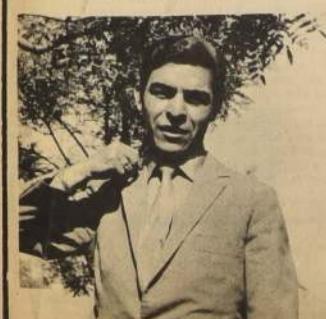
## LO MEJOR FUE BEUZENBERG



Juan Bautista Castro



Julio Castro



Carlos Bagu



Jorge Vial

La estadística que publicamos en cuadro aparte aparentemente es cierta. Señala un ganador en La Palma: Julio Castro, seguido de su hermano Juan "Puchi" Castro. Sin embargo, hay algo que destaca y es a los profesionales que con pocos efectivos lograron una alta cuota de ganancias en la temporada.

ENRIQUE BEUZENBERG

El gran ganador de la estadística es el "cabro" Beuzenberg, ya que llegó a 5 carreras de diferencia con Julio Castro Ruiz. La diferencia es que uno, el ganador tiene treinta y cinco caballos en training y Beuzenberg, escasamente DOCE. Idéntico bien: DOCE. O sea, si tiene una cuota igual a los que le precedieron ¿qué pasa? Gana unas cincuenta carreras o algo así.

Lo conocemos de muy cerca. Es profesional modesto. Quidado de burla, no busca el halago ni la entrevista. Es "cerrado", difícil para hablar sobre sus méritos y posibilidades y pese a todo, se da el lujo de llegar tercero en una estadística llena de problemas. Ojalá los propietarios se fijen en él y le den animales. Sinceramente creemos que con un buen equipo caballar, Beuzenberg debe ser un ganador absoluto en una próxima temporada.

JULIO CASTRO

Bueno, su ganancia no es novedad. Dijimos que

había conquistado la victoria con más de cincuenta efectivos, pero, por algo se los entregan. Es el que sabe más y el que mejor visión tiene en la cancha. Un ganador indiscutible —no es primera vez— y que mantiene la tradición de una familia de entrenadores de larga y brillante trayectoria.

JUAN BAUTISTA CASTRO

Debió mejorar. Pudo ser el ganador, pero descendió a comienzos de años su oficio en la capital, buscando el triunfo en Viña. Este año será diferente. Liquidó otros corrales, construyó nuevas peseberas y quiere que el próximo 1971 sea diferente. Puede hacerlo. Tiene condiciones de sobra y efectivos de calidad. En su stud, hay muy buena potrilla y en eso cimenta sus posibilidades. Este entrenador, que ha llevado muy bien el nombre de su padre el recordado Juan Castro Diaz.

JINETES

Poco o mucho, según sea lo que piense cada uno, se puede hablar de los jinetes. Hay un nombre que señalar: DESIDERIO MUÑOZ. Logró 115 victorias en La Palma y mejoró el record de Torito. Algo difícil de emular. Mirar lo que viene detrás es penoso. En La Palma, Valentín Uribia escasamente alcanza 44 victorias. Lejos. ¿No?

Del resto, mejor ni nombrar. Es increíble no mencionar. Es increíble no

haber desmejoró Gastón Saavedra, por ejemplo. Un jinete ganador que no alcanzó ni siquiera a llegar décimoquinto.

Pero, en cambio, hay que destacar a profesionales modestos como Rigoberto Clavería, David Cerda o Luis Murillo. Lograron una buena cuota de victorias y hay que señalar que muchas veces corren animales sin mayor opción.

RESUMEN FINAL

En lo profesional, no hubo novedades salvo las señaladas, especialmente "la llegada" de Beuzenberg. Todo lo que se preveía, se cumplió. En otros campos, lo más importante fue la instalación del totalizador y su funcionamiento. Mucho hay que mejorar aún, pero ya está mostrando que era una necesidad imprescindible.

De la actuación funcional, ni hablar. Correctos en su mayor parte. La Junta de Comisionados dio poco que hacer —cosa curiosa— y sólo al final de 1970, incurrió en algunos errores que en general, no fueron graves, pero que se pudieron remediar.

Qué pasará este 1971? Nadie puede predecirlo, pero esperamos carreras nuevas en los cargos directivos. Hay mucho que hacer todavía y falta la gente que sepa de los problemas y sus soluciones. Ojalá pronto los veamos en acción. La Palma, debe cuidarse. Es un hipódromo en alta, y eso, hay que respetarlo.

## Naspur y Exótico prestigian a sus generaciones

Los dos mejores caballos y sin ninguna duda...

Todos los señalan como "los caballos del año". Ambos, en su respectiva generación, han demostrado que realmente son los mejores.

Las matemáticas no engañan y con números vamos a demostrar lo que corrió cada uno.

Naspur (Bristol v Naipur) corrió en ocho oportunidades. En total suma 13.200 metros. De esos 13 mil 200 metros ganó 11 mil 200. Naspur debutó el 4 de enero ganando en 1.000 metros. La victoria la consiguió en el Club Hípico. Luego, el 29 de marzo, fue a Viña del Mar y se impuso en el clásico El Estreno en 1.300 metros. Vuelve a Santiago y es presentado en el clásico "Cotejo de Potrillos", se impone en esos 1.100 metros. Va al Hipódromo de Chile el día 1º de agosto y gana el "Tanteo de Potrillos" en 1.500 metros. Vuelve el 6 de septiembre al Club Hípico y gana la "Polla de Potrillos". Veinte días más tarde anima el clásico "Nacional Ricardo Lyon" en 2.000 metros y también se lleva los honores. El 8 de noviembre es presentado en el clásico "El Ensayo" y se lleva los honores. Va al Hipódromo Chile, al "Gran Premio", y allí, en su segunda presentación en la arena, pierde su título de invicto. Una campaña sobresaliente. Que no deja dudas.

En premio reune a su favor E\$ 409.600.

Exótico este año corrió en doce oportunidades. En total suma 25 mil 600 metros. De ellos ganó 15 mil 600 metros. Ganó en total siete clásicos que fueron "El Derby", "Otoño", "Internacional", "Valparaíso Sporting Club", "Jockey Club de Mendoza", "Primavera" y "Reina Isabel II". Destacable es el hecho que nunca bajó del marcador, lo que también se destaca en el caso de Naspur es que nunca dejaron de figurar en el marcador.

En total, agregando lo ganado el año pasado, totaliza 467 mil 490 escudos.

Esos son los mejores: no hay discusión.

Los honores son para ellos: Exótico y Naspur. Los mejores del año.



DESIDERIO MUÑOZ: ninguno como él en 1970. Un gran año, una gran jornada, un gran record...

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

**Sporting Club**

**PRIMERA CARRERA - 1.300**  
metros. A las 15.00 hrs. No  
ganadores. Primera triple  
número uno.

Debutante	1 Hiridemburg	61- 7 C. Silva	D. Bernal
Debutante	2 Policarpo	61-11 S. Arellano	D. Bernal
3c-6ch	3 Picatizo	61-12 J. Tapia	O. Silva
Reaparece	4 Serpentin	61- 8 O. Sepulveda	H. Jara
—13	5 La Solitaria	57-13 I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	6 Ben Barka	58- 2 G. Pinto	Jn. Melero
—9	7 Allegriosa	57-16 J. Mairs	O. Martinez
Reaparece	8 Chico Juan	57-15 S. Pradenas	D. Lopez
—11	9 Rabuco	58- 9 P. Leiva	D. Lopez
Reaparece	10 Maolma	57- 4 C. Gonzalez	A. Martinez
—7-6	11 Portaliga	53-10 C. Jorquera	A. Martinez
Reaparece	12 La Fierita	55- 1 J. Villalobos	F. Bravo
—13-11	13 Robica	55- 5 S. Leal	R. Canajal
—9	14 Tololo	54- 3 C. Sepulveda	H. Navarro P.
4-4-4	15 Paul	51-14 J. Börquez	L. Vásquez
—8	16 Diana Rigg	48- 6 H. Barraza	H. Vera

**SEGUNDA CARRERA - 1.400**  
metros. A las 15.35 hrs. 2a.  
serie. Ind. 34-42. Segunda  
Triple número uno.

Reaparece	1 Zambia	56- 2 J. Börquez	H. Vera
—2	2 Apacible	52- 4 N.N.	H. Medina Ch.
Reaparece	3 Don Din	51- 1 J. Barraza	D. Alvarez
—4	4 Barnetin	50- 5 S. Azocar	J. Aburzúa
—9-5	5 Cauvinador	49- 3 C. González	O. Aliaga
Reaparece	6 Twinkle	48- 8 C. Sepulveda	G. Pombo

**TERCERA CARRERA - 1.400**  
metros. A las 16.15 horas. 5a.  
serie. Ind. 1-13 Tercera Triple  
número uno y Primera Triple  
número dos.

—1-6	1 Guardian	56- 7 C. Sepulveda	G. Mancilla
10-2-4	2 Temerusa	56-11 E. Romero	J. Aburzúa
—10	3 Repentino	54-12 R. Araya	J. Aburzúa
—3	4 Como Lanca	55- 8 E. Frias	D. Alvarez
Resaparece	5 Revolución	54-13 J. Barraza	D. Alvarez
Resaparece	6 Protesta	55- 2 D. Muñoz	E. Vidal
—2-1-5	7 Feudal	54- 9 S. Pradenas	D. Lopez
Resaparece	8 La Rosereie	53-15 L. Vásquez	A. Araya
—	9 Gin Sol	52- 4 L. Mejías	M. Ouezada
—13	10 Escoba	51-10 J. Börquez	R. Pérez
—12-6	11 Ladkin	51- 1 C. González	H. Alcántara
4-10-8	12 Peter Towers	49- 5 J. Monardes	G. Avila
—3-6	13 Capriccio	48- 3 A. Merchant	O. Leiva
—8-14	14 Tranquillina	48-14 H. Barraza	U. Bravo
—5-3	15 Futurista	47- 6 C. Jorquera	L. Bernal

**CUARTA CARRERA - 800 me-**  
etros. A las 16.50 hrs. Especial.  
(Segunda Triple N° 2)

Granadero II	1 Discípulo	54- 7 S. Azocar	J. Melero
Liberty	2 El Secreto	54-11 L. Vásquez	E. Vidal
Invisible	3 Fascinante	54- 8 D. Muñoz	G. Martínez
Ghirlandao	4 Gomero	54- 2 C. Sepulveda	C. Covarrubias
Romantic	5 Gran Herald	54- 9 C. González	D. Lopez
Tetradecario	6 Roman King	54- 4 J. Barraza	G. Mancilla
7 Teherán	54-10 J. Monardes	D. Silva	
8 Yaki	54- 1 J. Börquez	H. Vera	
Avro	9 Alanesa	51- 5 P. Hernández	L. Romero
Sehero II	10 Flématica	51- 3 C. Jorquera	E. Bravo
Maporal	11 Menesse	51- 6 S. Pradenas	Jn. Melero

**QUINTA CARRERA - 1.400**  
metros. A las 17.30 hrs. 3a se-  
rie Ind. 18-29. (tercera-triple N°  
2 y Primera triple N° 3)

8 ch	1 Occidental	58- 7 N. Bravo	J. Castro R.
Resaparece	2 Loncoche	57-11 J. Barraza	A. Breque E.
Resaparece	3 Picardon	54-12 J. Monardes	A. Martínez
5-11	4 Resacielo	54- 8 J. Börquez	G. Pombo
4c	5 Tour	53-13 E. Romero	L. Vásquez
8-3	6 Impacto	50- 2 P. Hernández	L. Romero
3	7 Mataditos	52- 9 L. Vásquez	R. Romero
Resaparece	8 Naisa	51-15 R. Araya	E. Vidal
4	10 Mezanote	50- 0 S. Leal	G. Mancilla
2-8	11 Sératio	50- 1 C. Jorquera	I. Silva
Resaparece	12 Silver Ring	50- 5 G. Pinto	A. Martínez
8-2	13 Tacul	50- 3 C. Sepulveda	H. Medina Ch.
Resaparece	14 Quirinal	49-14 C. González	C. Covarrubias
Resaparece	15 Jilepe	47- 6 A. Merchant	D. López

Corral: 4 con 5 y 6

**SEXTA CARRERA - 1.600**  
metros. A las 18.05 hrs. Clási-  
co. (Segunda triple N° 3)

4 ch	1 Sisal	60- 7 N. Bravo	A. Breque E.
Resaparece	2 Joyful	54- 8 S. Azocar	A. Martínez
B	3 Raduesco	54- 2 J. Börquez	G. Pombo
Resaparece	4 Tilomonte	53- 4 J. Monardes	O. Silva
4 ch-7 ch	5 Notable	50- 5 C. González	J. India
4c	6 Honra	48- 5 C. Sepulveda	A. Breque E.
Resaparece	7 Firmamento	47- 3 J. Burton	J. Aburzúa
2	8 Gold Fox	47- 6 N. N.	E. Bravo

**SEPTIMA CARRERA - 1.400**  
metros. A las 18.45 horas. 3<sup>a</sup>  
serie. Ind. 26-31. Tercera triple  
N° 3.

cc	1 Aiencia	54- 7 C. Sepulveda	C. Covarrubias
1ch	2 Asino	54-11 F. Romero	G. Pombo
3ch	3 Molletta	54-12 S. Azocar	Jn. Melero
2ch	4 Nonita	54- 8 N. Bravo	E. Vidal
5ch-5ch	5 Reclamación	53-13 D. Muñoz	E. Vidal
10-6	6 Bagual	49- 2 L. Vásquez	R. Pérez
4-1	7 Textual	53- 9 O. Escobar	H. Vera
20-5c	8 Lanark	51- 4 P. Hernández	J. Barraza
3-12	9 Mostarda	51-10 J. Börquez	D. López
1ch	10 Extravagancia	50- 1 C. González	G. Martínez
1ch	11 Georgina	50- 5 C. Jorquera	A. Martínez
6-1	12 Ritual	49- 3 J. Monardes	O. Silva
13	13 Tali	49- 6 A. Merchant	O. Leiva

Corral: 5 con 6

**OCTAVA CARRERA - 1.400**  
metros. A las 19.25 horas. 4<sup>a</sup>  
serie. Ind. 12-18.

1	1 Entendida	54- 7 D. Muñoz	E. Vidal
Resaparece	2 Yonkers	54-11 J. Maira	R. Bernal
5	3 Zulúaga	54-12 L. Vásquez	A. Martínez
12	4 Great Deal	53- 8 B. Parra	L. Alvarez
6-5	5 Pirata Negro	53-13 C. González	O. Aliaga
1-1	6 Terete	52- 2 S. Leal	R. Canajal
Resaparece	8 El Pipo	51- 16 P. Hernández	L. Romero
1ch-1ch	9 Wild Hunter	51- 9 J. Monardes	D. Alvarez
4-4-1	10 Embolla	51- 4 S. Pradenas	H. Jara
7-2	12 Hemoscar	51- 10 J. Beiza	J. Barraza
1-3	13 Importante	50- 5 N. N.	A. Padovani
4-	14 Lentica	50- 3 J. Börquez	H. Vera
B-2	15 Miss Marilla	49- 14 G. Pinto	G. Mancilla
Resaparece	16 Petit Amiral	48- 6 H. Barraza	U. Bravo

Corral: 8 con 9.



JULIO Castro Ruiz:



JUAN Bautista Castro:



Carlos Bagu.

**Club Hípico**

**PRIMERA CARRERA A LAS**  
14-45 1.200 Mts. CONDICO-  
NAL ( 1a. Válida para la  
Apuesta Triple N° 1).

8	1 Bambra	53- 13 J. Mendoza	L. Gajardo
7-11-5	2 Belle Meuniere	53- 1 O. Inzunza	G

## Hipódromo Chile

Viernes 1. de Enero

1a. CARRERA. 1.200 Metros.  
A las 17 horas. Índice 5 al 0.  
Primera Válida para la Triple N° 1.



4-2	1	Arquera	56	13	J. Carrasco	V. Contreras
6-2-5	2	Robespierre	53	15	C. Ojeda	G. Avila
resp	3	Last Ras	53	1	O. Inzunza	D. Torres
4-4-8	4	Lombarda	53	14	P. Cerón	R. Villa
10-6	5	Que Risa	51	6	A. Pereira	R. Villa
13-	6	Tartarus	53	5	L. Rivera	C. Miranda
6-4	7	Como Luz	52	7	G. Fernández	J. Bta. Castro
resp	8	Arca	51	10	O. Osorio	H. Yáñez
4-9c	9	Cajita de Plata	51	4	J. Maira	E. Scála
7c-10c	10	Carabancel	51	8	J. Arcángel	E. Rodríguez
12-4-10	11	Curucana	51	11	R. González	N. Peralta
resp	12	Checambina	51	3	M. Muñoz	A. Amaro
12c-7-8	13	Liberatia	51	12	M. Grasso	A. Lab
13c-7	14	Manager	51	2N	N.	Fdo. Castro
resp	15	Young Dog	51	9	A. Trujillo	J. Cavieres A.

Corral 4 con 5.

2a. CARRERA. 950 Metros. A las 17:30 horas. Condicional. Segunda Válida para la Triple N° 1.

debuta	1	Berrizada	53	1	D. Cerdá	E. Beuzemberg
2	Bilita	53	6	A. Pereira	Fdo. Gazzuri	
3	Bona Nova	53	5	G. Fernández	R. Pardo	
4	Bonita Springs	53	7	H. Olguín	I. Duque	
5	Esotra	53	4	N. N.	H. Yáñez	
6	Granadeira	53	8	D. Muñoz	R. Berna G.	
7	Princesa Mora	53	3	H. Pilar	J. Posadas	
8	Sonriente	53	2	V. Ubilla	H. Jara	
9	Stanima	53	9	G. Farfán	A. López	

3a. CARRERA. 1.200 Metros. a las 18 horas. Índice 13 al 2. Tercera Válida para la Triple N° 1.

9-5-1	1	Economist	51	13	D. Muñoz	J. Santos
1-7-12-1	2	Llanos	53	1	J. M. Aravena	L. Llano
5-11-6	3	Abijah	54	6	E. López	L. Santos
2-3-7	4	Chandra	52	4	P. Leighton	J. Contreras
11-8	5	Dickens	54	7	G. Meneses	H. Galaz
5-2-3-7	6	Paquinio	53	10	N. N.	D. Miranda
12c-8	7	Lentejita	52	4	J. Castillo	S. Gajardo
2-3-5	8	Chantalla	52	8	G. Saavedra	R. Raballo
7c-7c	9	Lanzazo	52	11	D. Basalto	L. H. Sorrel
12c-8	10	Poncino	52	3	O. Ojeda	N. Peralta
3-3-7	11	Sans Souci	52	12	G. Meneses	R. Berna G.
5-2	12	Satima	52	2	P. Herrera	J. Posadas
5-2-10	13	Chanquito	50	9	Edo. Soto	N. Peralta

Corral 3 con 4.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros a las 18:30 horas. Índice 9 al 6 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

Defiende nuestro  
Pronóstico:  
**Promotor**  
con el  
líder

Primer clásico del  
año puede ser

para Desiderio

Once serán los rivales de la prueba central de Hoy en La Palma, con que se inicia el año hipico. Vea nos sus opciones:

TREBOL ROJO, 59 (P. Ulloa). Fue cuarto de Joyful. Resisté peso y paga bien.

BONJOUR, 56 (G. Meneses). Un buen segundo de Tatío lo autoriza para ganar aunque después llegó undécimo de Pool.

NEURON, 56 (J. Toro). Este corre mucho en la cancha y tampoco siente kilos. Para segundo.

PROMOTOR, 55 (D. Muñoz). Ganó muy bien a Playtex y aquí debe repetir. Para ganador.

PREPARADO, 55 (V. Ubilla). Nada en sus tres últimas. Feo sería su triunfo.

ONASSIS, 50 (N. N.). Sólo quinto de Pool. Hay mejores opciones.

PIMPINEL, 50 (R. Claveria). Mejoró anteriores carreras con su sexto de Pool. Puedo salir.

TURRON, 50 (L. Murillo). Luego de su victoria sobre Gemini, no ha hecho nada destacado.

BELO HORIZONTE, 49 (A. Parra). Muy irregular. Muchos los años y los rivales.

MEDONIA, 47 (E. Suárez). Livialita y por sus carreras puede ganar. Además en buen sport.

PORTO VIEJO, 47 (IN). Otro livialito con opción en una carrera muy abierta que resolviera con un buen dividendo.

SEXTA CARRERA. 1.200 metros a las 19:30 horas. CLASICO TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

reaparece 1 Tebol Rojo 59 1 P. Ulloa J. Inda

2 Bonjour 56 6 G. Meneses J. Inda

3 Neuron 56 5 J. Toro A. Breque E.

4 Promotor 56 7 D. Muñoz O. Mora

5 Preparado 55 4 N. N. D. Torres

6 Quassis 50 4 N. N. C. Tapia

7 Pimpine 50 8 R. Claveria E. Beuzemberg

8 Turron 50 11 L. Murillo A. López

9 Belo Horizonte 49 3 A. Parra A. Vodanovic

10 Medoja 47 2 Edo Suarez J. Cavieres A.

11 Porto Viejo 47 9 N. N. I. Toledo

7a. Carrera 1.200 Mts. a las 20:00 horas Índice 23 al 18

PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

11. 1 Lord Turf 53 16 J. Salinas F. Gazzuri

2 Exacta 53 13 J. Maira M. Maira

3 Karla 53 15 V. Ubilla C. Tapia

4 Marabutto 53 1 E. Suárez J. Melero

5 All Aren 52 14 G. Meneses L. Contreras

6 Diestro 52 6 L. Murillo F. Castro

7 Huapango 52 5 E. Soto- N. Peralta

8 La Noche 52 7 D. Muñoz F. Castro

9 Tunista 52 10 N. N. A. Petit

10 Quisqui 52 4 G. Saavedra R. Quiroz

11 Cocoliz 51 8 N. N. A. Ramírez

12 Braham Hill 51 11 O. López P. Molina

13 Fenicio 51 3 A. Parra E. Cáceres

14 Cobija 50 12 N. N. E. Scála

15 Chay 52 2 C. Leighton L. Santos

16 Batallón 48 9 D. Cerdá G. Avila

8a. Carrera 1.200 Mts. a las 20:40 hrs. Índice 20 al 12

SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

1-8-1 1 Yelcho 60 1 V. Bravo R. Pardo

2-12-7c 2 Francona 54 6 C. Ojeda R. Raballo

3-1-7c 3 Mistaline 54 5 J. M. Aravena P. Bagú

4-9c 4 Orissa 54 7 G. Meneses H. Miranda

5-7-7 5 Pataty 54 10 C. Sepúlveda E. Inda

6-8-7 6 Enrique 53 4 G. Farfán C. Zuriga

7-8-7 7 Sardónico 53 8 N. González F. Castro

8-9-7 8 Esnica 53 11 V. Ubilla D. Torres

9-9-7 9 Malvazul 52 3 G. Fernández J. Melero

10-9-7 10 Prepolosa 53 12 D. Cerdá G. Avila

11-9-7 11 Cubby 52 2 U. Gaete R. López

12-9-7 12 Natai 52 9 L. Yáñez P. Molina

JOHNNY CAVIERES: Medonia es una papita en la cuchara...



JOHNNY CAVIERES: Medonia es una papita en la cuchara...

## Presuntos Favoritos de la Prensa y Radio Hipódromo Chile

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Manager Arquera Robespierre	Manager Arquera Robespierre	Checmanga Tarauta Como Luz	Arquera Como Luz Robespierre	Robespierre Arquera Young Dog	Manager Arquera Robespierre	C. de Plata Arquera Como Luz	Jue Risa Checmanga Young Dog	Arquera Como Luz Robespierre
2	Granadeira Stanima	Granadeira Stanima	Granadeira Sonriente Bona Nova	Granadeira Stanima Bernizala	Granadeira Stanima Sonriente	Granadeira Stanima Bernizala	Granadeira Bernizala Bilita	Granadeira Bona Nova Bilita	Granadeira Bernizala
3	Economist Saturnina Ponciano	Saturnina Chantalla Economist	Chandra Economist Saturnina	Saturnina Chantalla Economist	Sans Souci Saturnina Economist	Economist Saturnina Ponciano	Saturnina Dickens Stanima	Sans Souci Saturnina Dickens	Saturnina Chantalla Economist
4	Aguanahi El Ciruja Furare	Aguanahi El Ciruja Furare	El Ciruja Catete Furare	Furare Aguanahi Iudimilla	Furare Aguanahi Iudimilla	El Ciruja Catete Furare	Furare Catete Ludmilla	Furare Aguanahi Iudimilla	Furare Aguanahi Ludmilla
5	Kuruhuilque Cachiporra Tetraña	Kuruhuilque Raspante M. de Trapo	Raspante Tetraña Cachiporra	M. de trapo Django Kuruhuilque	Tetraña Samarina Django	Kuruhuilque Cachiporra Tetraña	Cachiporra La Mejor Soberbio	Tetraña Samarina La Mejor	Cachiporra Trebia M. de Trapo
6	Promotor Trebol Rojo								

**Sporting Club**  
Viernes 1 de Enero

PRIMERA CARRERA . 1.400 metros. Condición. A las 15 horas.					
10	1 Abejero	59	8 E. Fries	D. Alvarez	
Reaparece	2 Calabrés	54	1 J. Barraza	D. Alvarez	
Reaparece	3 Green Water	58	11 E. Wastavino	E. Núñez	
11	4 Chirlera	57	9 R. Araya	O. Leiva	
Reaparece	5 Marctona	56	2 O. Leiva	O. Leiva	
10	6 Akhalie	51	7 P. A. Leiva	O. Martínez	
Reaparece	8 Minigona	54	5 J. Bórquez	H. Vera	
2	9 Petaquita	54	6 A. Merchant	J. H. Medina	
5	10 Campanil	53	4 O. Escobar	O. Castillo	
7-6	11 Portaliga	53	10 C. Jorquera	A. Martínez	

5 con 6 CORRALES: 1 con 2,3 con 4.

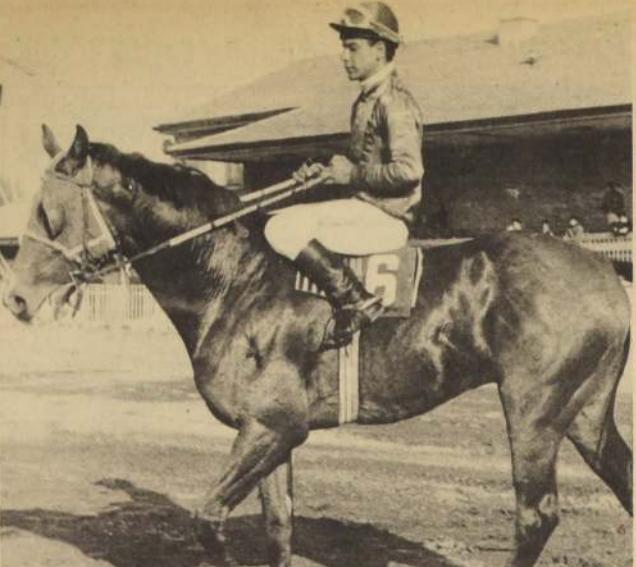
SEGUNDA CARRERA . 1.000 metros. 2a. serie. A las 15.30 horas.					
7-5	1 Liucura	54	1 C. González	G. Pombo	
9	2 Arbolada	53	2 S. Pradenas	J. Abarzúa	
Reaparece	3 Don Rodolfo	52	7 J. Barraza	E. Vidal	
8c	4 Papelisa	52	3 O. Escobar	J. Castro R.	
Reaparece	5 Jauntiness	50	4 S. Azócar	J. Inda	
6-13	6 Lover	50	5 L. Vásquez	E. Núñez	
7-7	7 Waleska	47	6 J. Burton	R. Saavedra	

TERCERA - CARRERA . 1.000 metros. 6a. serie. A las 16.10					
2-1	1 Tetravela	55	8 J. Monardes	E. Vidal	
5-10	2 Trincheras	55	1 N. N.	A. Padovani	
8	3 Corredor	54	11 J. Barraza	D. Alvarez	
Reaparece	4 Su Merced	54	9 S. Pradenas	I. Duque	
12	5 Coronel	53	13 O. Escobar	O. Martínez	
4-2	6 Eike Sommer	53	2 C. González	L. Alvarez B.	
12	7 Hulda	53	7 R. Araya	E. Bravo	
8	8 La Mía	53	3 P. A. Leiva	O. Leiva	
5	9 Paleta	48	4 N. N.	O. Leiva	
11	10 Alterada	51	15 J. Burton	R. Saavedra	
4	11 Velox Queen	50	5 C. Jorquera	A. Martínez V.	
12	12 Armadito	49	12 H. Barraza	O. Bravo	
13-10	13 Yanart	49	6 L. Vásquez	A. Araya	
Reaparece	14 Picada	48	14 S. Azócar	L. A. Bernál	
9	15 Ovalina	47	10 G. Pinto	L. Herrera	

CORRAL: 8 con 4

CUARTA CARRERA . 1.000 metros. 3a. serie. A las 16.45 horas.					
1	1 On Chuma	56	8 N. Bravo	J. Castro R.	
8	2 Oso Blanco	56	1 O. Escobar	J. Castro R.	
3	3 Narán	55	2 E. Romero	J. Abarzúa	
3h-4c	4 Tour	51	7 P. Hernández	L. Romero	
9	5 Corza	49	3 J. Burton	R. Saavedra	
4	6 Ghinalos	49	4 L. Vásquez	H. Vera	
9c	7 Alynda	47	5 J. Monardes	J. Inda	
10	8 Incendiaria	47	6 G. Pinto	A. Martínez V.	

CORRAL: 7 con 2



Sergio Azocar otra vez en Vira

5° CARRERA.— 1.400 Metros.— Carrera Especial. A las 17.15 horas.					
Reaparece	1 Armonioso	55	1 O. Escobar	J. Castro R.	
8h-4-1	2 Brequel	55	2 C. González	D. López	
Reaparece	3 Nenquén	52	3 J. Barraza	A. Breque E.	
7	4 Zedillo	51	4 J. Bórquez	H. Vera	
5	5 Camotillo	51	5 L. Vásquez	E. Vidal	
Reaparece	6 Provident	51	6 S. Azócar	J. Inda	

TALLERES GRAFICOS "LA NACION" ARTES GRAFICAS MODERNAS					
LA MEJOR ORGANIZACION TIPOGRAFICA AL SERVICIO DE USTED.					
ESTACIONES					
Gafas de Entrega - Recetas Memorias Revistas Memos-Actas - Facturas Afiches Propaganda Hojas-Cardex - Formularios Diarios Folletos					
TODA LINEA DE IMPRESIONES Y MONTAJE					
AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO					

CORRAL: 7 con 8

6° CARRERA.— 1.000 Metros.— Handicap.— A las 17.45 horas.—					
2-2	1 El Majadino	58	1 C. González	L. Alvarez B.	
Reaparece	2 Testaruda	56	2 P. Hernández	L. Romero	
1	3 La Loro	53	3 E. Romero	L. Romero	
4-3	4 Mataquito	53	4 I. Saavedra	R. Saavedra	
2	5 Mil Caras	47	5 J. Burton	D. Alvarez	

7° CARRERA.— 1.000 Metros.— 4° Serie.— A las 18.25 horas.—					
1	1 Adorado	57	8 E. Romero	J. Abarzúa	
8-8	2 Miletón	56	1 O. Escobar	J. Castro R.	
4h	3 Ceremonial	50	11 J. Bórquez	H. Vera	
Reaparece	4 Cyclone	50	9 S. Azócar	A. Martínez V.	
5	5 Natural	50	13 J. Burton	D. Alvarez	
14h-8	6 Perdido	50	2 S. Leal	R. Carvajal	
5	7 Secular	50	7 P. Leiva	O. Leiva	
Reaparece	8 Lamparazo	49	3 G. Pinto	O. Leiva	
6	9 Zapallar	50	4 C. González	G. Pombo	
5	10 California	49	5 B. Parra	L. E. Vásquez	
4-1	11 Adonis	48	12 N. N.	R. Bernál B.	
12	12 Anatómico	48	6 C. Jorquera	A. Araya	
Reaparece	13 Inolvidable	48	10 J. Monardes	E. Vidal	

CORRAL: 7 con 8

8° CARRERA.— 1.900 Me- tros.— Handicap.— A las 19 horas.—					
3h	1 Tres Puntos	57	1 N. N.	A. Martínez V.	
Reaparece	2 Selecto	50	2 P. Hernández	A. Varela	
1c	3 Relumbrante	48	3 S. Azócar	E. Carreño	
4-4-4	4 El Prado	47	4 N. N.	D. López	
Bc-1	5 Chica Chica	47	5 J. Burton	J. H. Medina	
Reaparece	6 Marela	47	6 J. Monardes	A. Breque E.	

9° CARRERA.— 1.000 Me- tros.— 5° Serie.— A las 19.40 horas.—					
4	1 La Serenense	55	8 O. Escobar	R. Pérez	</

# GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

Trece carreras componen el programa del Hipódromo Chile para la reunión de mañana. Comenzará a las 15:30 horas. La competencia de clausura fue señalada para las 21:45.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, los más indicados:

**PRIMERA CARRERA.** ORIFRAN, por su segundo lugar detrás de Economist, aparece como la mejor carta para iniciar la tarde de ganadores. FELIZCOTE, que accusa serios progresos, y COLMO, escoltador de Tabaqueño, a escasa diferencia, pueden hacer pasar un mal rato a nuestro favorito.

**SEGUNDA CARRERA.** Resulta difícil la elección en este grupo de "guaguas" machos que hacen su primera aparición oficial en las pistas. MALDITO, que ha mostrado condiciones en sus aprontes previos, contará con nuestras preferencias. Para los otros lugares dejamos a RAFUL y KEEP OUT.

**TERCERA CARRERA.** BRAMUGLIA, que viene de finalizar segunda de Gitanesca, a escaso medio cuerpo, y corriendo mucho en los tramos decisivos, defenderá nuestro pronóstico a ganador. Para escoltarla quedan CAMPACANA y TUSRELDA.

**CUARTA CARRERA.** REN, no satisfecho a nadie su última presentación. Hubo una serie explicaciones a los Comisarios, que en nada descartan la forma sospechosa con que fue dirigido. Ahora con la monta de "Don Desí", es cosa de jugar y colocarse en la caja pagadora. NACARECO y DILIGENCIA nos resultan sus rivales de más cuidado.

**QUINTA CARRERA.** NILANDIA será otra vez nuestra favorita. La hija de Jauja es cosa seria. Así lo demuestran sus desempeños más cercanos —primera, segunda y primera—. INTOCA-

BLE y REFLEX deben ser sus más peligrosos enemigos.

**SEXTA CARRERA.** DESCONTENTA ha mejorado mucho. En su más cercana actuación fue tercera Frelon, a muy poca diferencia. Si no encuentra obstáculos en el camino, puede dar amplio desquite LUJOL, con presentaciones bien regulares, y LUCIANELLA, que ha llegado a los teques que siempre ha superado, completarán nuestro pronóstico.

**SEPTIMA CARRERA.** TOSTI fue tercero de Hurno con Desiderio Muñoz en su silla. Jinetes que volverá a conducirlo. Si no lo trae tan encima como la vez pasada, debe resultar un seguro vencedor COPEROADO.

Segundo en la misma prueba del anterior y ESTATICO, con muy buenos desempeños, deben dar duro trabajo a nuestro recomendado.

**OCTAVA CARRERA.**

DA CARRERA. BONNELA, si consideramos que ha enfrentado y ganado a mejores, en este lance debía hacer galope de ejercicio POUCKETTE, que cuenta con una serie de figuraciones, pero sin saborear victoria. Y SORRELITO SEGUNDO, que mantiene sobre saliente estado, deben ser sus adversarios de más peligro.

**DECIMOTERCERA CARRERA.** MO-NARCH, puede darse la vieja cábala del último de la última. El alzán mantiene insuperable estado de entrenamiento. Además, le buscan un jinete más energético que saque sacar mejor partido de sus imponentes condiciones. Para los otros lugares quedan CHARCOT y ABBEY.

**NOVENA CARRERA.** DESVAN vuelve de Vilna del Mar luego de cumplir regular presentación en el césped del Sporting. Creemos que su retorno será triunfal. CHOLINCO, con serios tropezos en su actuación última; y TENQUE-

- 1º ORIFRAN, Felizcote, Colmo
- 2º MALDITO, Raful, Keep Out
- 3º BRAMUGLIA, Campacana, Tusrelda
- 4º REN, Nacareco, Diligencia
- 5º NILANDIA, Intocable, Reflex
- 6º DESCONTENTA, Lujol, Lucianella
- 7º TOSTI, Coperoado, Estatico
- 8º TATIA, Alifar, Titular
- 9º DESVAN, Chollinco, Tenquehuén
- 10º MIGRATORIO, Pretil, Viterbo
- 11º TIZA, Bordadora, Matecita
- 12º BONNELA, Poucette, S. Segundo
- 13º MONARCH, Charcot, Abbey

HUEN, que a simple vista recibió muy buen trato de los encargados de distribuir los pesos, tratarán de arrebatar el premio al hijo de Yale.

**DECIMA CARRERA.** Bastante bravo quedó este grupo. MIGRATORIO, que cuenta con dos victorias consecutivas y además quedó peligrosamente liviano, contará con nuestras preferencias. PRETIL, que viene de conseguir un laborioso triunfo al derrotar estrechamente a Janín y VITERBO, que ha resultado toda una revelación, deben brindar una reñida final.

**DECIMOPRIMERA CARRERA.** TIZA, en su último desempeño, sorteando una serie de inconvenientes, aparió en los últimos metros para dar fácil cuenta de sus opositores. Hay pasta de buena en la rosilla. Nuestra favorita. En los puestos secundarios dejamos a BORDADORA y MATECITA.

**DECIMOSEGUNDA CARRERA.** BONNELA, si consideramos que ha enfrentado y ganado a mejores, en este lance debía hacer galope de ejercicio POUCKETTE, que cuenta con una serie de figuraciones, pero sin saborear victoria. Y SORRELITO SEGUNDO, que mantiene sobre saliente estado, deben ser sus adversarios de más peligro.

**DECIMOTERCERA CARRERA.** MO-NARCH, puede darse la vieja cábala del último de la última. El alzán mantiene insuperable estado de entrenamiento. Además, le buscan un jinete más energético que saque sacar mejor partido de sus imponentes condiciones. Para los otros lugares quedan CHARCOT y ABBEY.

**NOVENA CARRERA.** DESVAN vuelve de Vilna del Mar luego de cumplir regular presentación en el césped del Sporting. Creemos que su retorno será triunfal. CHOLINCO, con serios tropezos en su actuación última; y TENQUE-

**PRIMERA CARRERA: 1.200 metros. Handicap a las 15:30 hrs. (Ind. 8 al 10)**

**PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.**

10	1	Boberi	55	3	L. Hevia	R. López
6-9-3	2	Felizcote	55	7	N. N.	S. Miceli
9c-10c-2	3	Orifran	55	14	O. Escobar	P. Polanco
reaparece	4	Puntito	55	4	N. N.	A. Lab
reaparece	5	Tercia	55	12	F. Venegas	Jn. Melero
6-7	6	Abracadabra	54	15	N. González	O. Orellana
4-5-9c	7	Alcalinada	54	1	N. N.	J. Santos
5-2	8	Colmo	54	2	J. Toro	P. Valderrama
4	9	Solente	54	8	O. Osorio	A. Petri
11v-8v-10v	10	Ramonacho	53	11	N. N.	L. Toledo
reaparece	11	Resplandear	53	9	N. N.	A. Quirós
4-10-7c	12	Il Capo	52	16	J. Castillo	E. Rodríguez J.
11	13	Claudia Lorenza	51	10	H. Olguín	A. Amaro
3-6-4	14	Uruguay	50	5	A. Parra	E. Barticevic
7-12-9	15	Curarie	47	13	N. N.	H. Yáñez
5	16	Psicólogo	47	6	H. Pilar	



Aquiles Petit

EL INDICADO Orifran  
EL DATO Felizcote  
GOLPE Ramonacho

- 1) 10º de Django en 1.200 m. con 50 k. en 1.14 Condic.
- 2) 3º de Gitanesca en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 2/5 Hand.
- 3) 2º de Economist en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 4) 10º de Migratorio en 1.400 m. con 56 k. en 1.18 2/5 Club.
- 5) 5a de G. Mila en 1.300 m. con 53 k. en 1.18 2/5 Club.
- 6) 7a de Tiza en 1.400 m. con 52 k. en 1.26 3/5 Condic.
- 7) 9a de Devuelta en 1.100 m. con 51 k. en 1.8 3/5 Club.
- 8) 2º de Tabaqueño en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 1/5 Hand.
- 9) 10º de Django en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Condic.
- 10) 13º de Violet Tip en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Hand.
- 11) 13º de Trinquettin en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 2/5
- 12) 7º de Birmino en 1.000 m. con 52 k. en 1.15 5/5 s. Club.
- 13) 11a de Gitana en 1.400 m. con 51 k. en 1.26 2/5 Hand.
- 14) 4º de Economist en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 15) 8a. de Furare en 1.200 m. con 49 k. en 1.13 3/5 Hand.
- 16) 5º de Tabaqueño en 1.200 m. con 50 k. en 1.14 1/5 Hand.



Luis Camus

EL INDICADO Maldito  
EL DATO Raful  
GOLPE Hijo del Sol

- 1) Debuta, hijo de Licurgo y Camp Veil por Cambronne 11
- 2) Debuta, hijo de Starmarn y Tangupa por Bayard 111
- 3) Debuta, hijo de Los Teques y Quinsala por Sahib
- 4) Debuta, hijo de Didí 11 y Novia por Mister
- 5) Debuta, hijo de Admiral Terek y Salvador por T. Crown
- 6) Debuta, hijo de Copernic y Venturera por Népolis
- 7) Debuta, hijo de Admiral Terek y Diablaterra por D. Devil
- 8) Debuta, hijo de ziberry y Bureta por Le Tellier
- 9) Debuta, hijo de Faubourg y Clamorosa por S. Meridian
- 10) Debuta, hijo de Shearwater y Lampo por M. Bowman
- 11) Debuta, hijo de Seno y Quisquela por Quetus
- 12) Debuta, hijo de Pichuco y Zalameria por Mio Sea.



Agusto Ámara

EL INDICADO Bramuglia  
EL DATO Campacana  
GOLPE Glenwood

- 1) 8º de Nilandia en 2.000 m. con 47 k. en 2.7 Hand.
- 2) 2a de Gitanesca en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 2/5 Hand.
- 3) 6a. de Nilandia en 2.000 m. con 47 k. en 2.7 Hand.
- 4) 4a de Inveral en 1.200 m. con 53 k. en 1.32 Club
- 5) 10º de Yerbario en 2.000 m. con 47 k. en 2.5 1/5
- 6) 5a de Gitanesca en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 2/5 Hand.
- 7) 10º de Yerbario en 2.000 m. con 53 k. en 1.26 2/5 Hand.
- 8) 4a de Furare en 1.200 m. con 55 k. en 1.13 3/5 Hand.
- 9) 7a de Gitanesca en 1.400 m. con 51 k. en 1.26 2/5 Hand.
- 10) 9º de Embrolla en 1.400 m. con 52 k. en 1.20 1/5 Club
- 11) 8a de Nilandia en 2.000 m. con 49 k. en 1.25 Viña
- 12) 6a. de Gitanesca en 1.400 m. con 48 k. en 1.26 2/5 Hand.



Luis Caroza

EL INDICADO Tosti  
EL DATO Coperoado  
GOLPE Tatarina

- 1) 6a. de Aamarina en 1.400 m. con 53 k. en 1.25 Hand.
- 2) 5a. de Kilimanjaro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Hand.
- 3) Sanó a Natali en 1.200 m. con 50 k. en 1.15 1/5 Cond.
- 4) Debuta, hijo de Tetracordio y Flan ne por W. Honey
- 5) 3º de Estatico en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 4/5 Hand.
- 6) 7º de Yelcho en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5 Hand.
- 7) 7º de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 8) 6º de Franciso en 1.300 m. con 49 k. en 1.18 1/5 Club.
- 9) Rodó donde ganó Dintel en 1.400 m. con 56 k. Condicion
- 10) 10º de Asper en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 3/5 Cond.
- 11) 5º de Yelcho en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5 Hand.
- 12) 6a. de Kilimanjaro en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 1/5 Hand.
- 13) 7a. de Puzzle en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 1/5 Hand.
- 14) 8º de Fantasioso en 1.400 m. con 58 k. en 1.26 Cond.
- 15) 7º de Javelle en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Hand.
- 16) 10º de Yelcho en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 1/5 Hand.



Daniel Miranda

EL INDICADO Ren  
EL DATO Narareco  
GOLPE Alicante

- 1) 4º de Pretil en 1.400 m. con 49 k. en 1.23 3/5 Hand.
- 2) 2º de Songeur en 2.000 m. con 51 k. en 2.7 Handicap
- 3) Rodó donde ganó Songeur en 2.000 m. con 52 k. en 2.7
- 4) Ganó a Yayo en 2.000 m. con 51 k. en 2.7 Handicap
- 5) 3º de Destronza en 1.500 m. con 51 k. en 1.31 4/5 Hand.
- 6) 16º de Intocable en 1.400 m. con 56 k. en 1.24 4/5 Cond.
- 7) Rodó donde ganó Band en 1.000 m. con 55 Club
- 8) 7º de Banquier en 1.200 m. con 52 k. en 1.15 1/5 Cond.
- 9) 3º de Frelon en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 1/5 Hand.
- 10) 11º de Aspen en 1.200 m. con 58 k. en 1.13 3/5 Cond.
- 11) 8º de Fantasioso en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Cond.
- 12) 5º de Malincoire en 1.100 m. con 55 k. en 1.6 1/5 Club
- 13) 31º de Aspen en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 3/5 Cond.
- 41) 5º de Frelon en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 1/5 Hand.
- 51) 12º de Tilopozo en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 3/5 Cond.
- 61) 12º de Varmut en 1.100 m. con 51 k. en 1.16 1/5 Hand.



Juan Toro

EL INDICADO Descontenta  
EL DATO Lujol  
GOLPE Aguerrido

- 1) 8º de Agua en 1.000 m. con 53 k. en 58 3/5 Club
- 2) 11º de Molleta en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5 Hand.
- 3) 8º de Tigres en 1.400 m. con 53 k. en 1.25 2/5 Hand.
- 4) 12º de Style en 1.000 m. con 55 k. en 58 1/5 Club
- 5) 2º de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 6) 12º de Musardise en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 2/5 Hand
- 7) 3º de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 8) 10º de Huicano en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 9) 8º de Aparcepo en 1.600 m. con 52 k. en 1.38 Club
- 10) 9º de Plegado en 1.000 m. con 51 k. en 59 2/5 Club
- 11) 7º de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 12) 4º de Huicano en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
- 13) 9º de Kilimanjaro en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Han



## Hipódromo Chile

9a. CARRERA 1.600 Mts. A las  
19.30 horas. Índice 23 al 18  
TERCERA VALIDA PARA LA  
TRIPLE N° 3.

reap.	1	Fortunón	54	3	D. Cerda.	D. Torres.
3-8-3	2	Chollinco	53	7	G. Meneses	C. Bagú
2-5	3	Don Carlos	53	4	C. Pezoa	E. Inda
5-6-5-1	4	Amarina	52	12	L. Caroca	H. Parra
6-3-5-2	5	Candonga	52	1	J. M. Aravena	P. Molina
2-8-6-5c	6	Destinado	52	2	D. Muñoz	J. B. Castro
4c-6c-4c	7	Tenquihuén	52	8	C. Leighton	O. González
2v-3v	8	Desván	51	11	N. Ríos	E. Vidal
4	9	Uña Larga	51	9	D. Sagardia	M. Muscatt
14	10	Chomber	50	10	H. Pilar	H. Yáñez
reap.	11	Hello Liddy	50	5	H. Olguín	H. Miranda
1-5-5	12	Barquito	49	6	E. Suárez	A. Breque



Daniel Torres

10a. carrera, 1.600 mts. a las  
20 hrs. (42 al 30) PRIMERA  
VALIDA PARA LA TRIPLE N°  
4

7-5	1	Ateneo	57	3	V. Ubilla	L. Contreras A.
3-8-1	2	Penny Lane	55	7	C. Leighton	J. B. Castro
1	3	Pretil	55	14	D. Muñoz	C. Muñoz
2c-6c	4	Spiraleo	54	4	G. Meneses	E. Rodríguez J.
2-5-4	5	Walito	54	12	N. Ríos	O. Orellana
3c-2c-2c	6	Mount Royal	53	1	D. Cerda	T. Jacial
2-1	7	Vitarbo	52	2	C. Pezoa	G. Urquidi
1c-1c-4c	8	Windy	51	8	L. Toro	O. Jara
3	9	Breslao	50	11	J. M. Aravena	H. Cisternas
4-13-9	10	Alberto S.	49	9	E. Suárez	J. Zúñiga
6-11	11	Destroza	49	10	H. Olguín	E. Vidal
4-13-7	12	Sapiencia	47	5	D. Sagardia	O. Mora
1-1	13	Migratore	48	13	R. Clavería	L. Guerrero
reap.	14	Corajudo	47	6	O. Osorio	L. Rabello

Corral: 11 con 12

11a. carrera, 1.600 mts. a las  
20.35 hrs. (18 al 13)  
SEGUNDA VALIDA PARA LA  
TRIPLE N° 4.

8c-9-5	1	Tanilvoro	54	3	H. Pilar	L. Guerrero
1	2	Tiza	54	7	L. Toro	A. Breque
3-8-9	3	Chanel	53	4	J. Toro	A. Breque E.
8-9-4	4	Luchador	53	12	G. Farfán	E. Zúñiga
reap.	5	Valedero	53	1	E. Guajardo	J. Zúñiga
6-10-5	6	Bordadora	52	2	G. Meneses	E. Vidal
7c-4	7	Braniff	52	8	D. Sagardia	C. Tapia
2-5-2	8	Entorchado	51	11	J. M. Aravena	R. López
5-7-1-1	9	Matetica	51	9	C. Leighton	J. B. Castro
13-8	10	Don Luis Oscar	50	10	H. Olguín	L. H. Sorrel
4-11	11	Hexodeno	50	5	J. Castillo	H. Miranda
2-15-10	12	Presinn	49	6	A. Parra	R. Rabello

Corral: 1 con 2

12a. carrera, 1.500 mts. a las  
21.10 hrs. (12 al 10) TERCERA  
VALIDA PARA LA TRIPLE N°  
4. VALIDA PARA EL TIERCE  
— SE CORRERA CON LUZ  
ARTIFICIAL

rodo 6	1	Chatañay	54	3	G. Saavedra	L. Guerrero
3-3-2-2	2	Poucette	53	7	L. Camus	L. Guerrero
9-10	3	Mallico	54	14	G. Leighton	J. Castro R.
5-4-4-4	4	Mi Cochejo	54	4	D. Cerda	E. Bezenberg
9c-5	5	Sendal	54	12	J. Sepulveda	A. Castro
6-10-5	6	Tehuantepec	54	15	G. Meneses	R. López
4-8-7	7	Arquero	53	1	J. M. Aravena	O. Silva
6-3-5	8	Bonella	53	2	L. Yáñez	O. Jara
3-5-8	9	Jabali	53	3	S. Alcaide	A. Donati
10-6-7	10	Lloraré	53	11	O. Escobar	G. Juliá
9-5	11	Martín	53	9	G. Farfán	V. Escobillana
4-3-2-3	12	Sorrelito Segundo	53	10	P. Herrera	L. H. Sorrel
reap.	13	Tiamo	53	5	A. Pereira	J. M. Baeza
9-4	14	Maria Rosa	52	13	H. Olguín	E. Cáceres
7-5	15	Río Colorado	52	6	B. Cañop	A. Sepulveda

Corral: 1 con 2

DECIMA TERCERA  
CARRERA: 1.500 mts. a las  
21.45 hrs. (29 al 24)  
SE CORRERA CON LUZ  
ARTIFICIAL

5-6-3	1	Antifaz	55	3	V. Ubilla	H. Cisternas
2-3-3	2	Abbey	54	7	G. Meneses	L. Guerrero
3-8-7c	3	Park Lane	54	4	G. Saavedra	J. Castro R.
1-7-2-6	4	Grand Chateau	53	12	E. Suárez	P. Inda
reap.	5	Armisticio	52	1	L. Yáñez	O. Orellana
7-6-1	6	Charcot	51	2	L. Caroca	H. Galaz
5-4	7	Futuro	51	8	C. Leighton	J. Castro R.
3-4-11	8	Hardman	51	11	A. Pereira	O. Silva
6-3-1-10	9	Lord Soto	51	9	N. N.	Edu. Rodríguez J.
7-4-5	10	Facisnero	50	10	D. Sagardia	C. Tapia
12-6	11	Mandil	50	5	H. Olguín	A. Quiroz
2-2c-4	12	Monarch	50	6	J. M. Aravena	R. López

Corral: 1 con 2



Gabriel Meneses

EL INDICADO Desván  
EL DATO: Chollinco  
GOLPE: Fortunón

- 1) 9º de Cruceña en 1.400 m. con 50 k. en 1.24. 2/5 Hand.
- 2) 3º de Charcot en 1.400 m. con 53 k. en 1.24. 3/5 Hand.
- 3) 5º de Telón en 1.400 m. con 50 k. en 1.24. Handicap.
- 4) Gano a Marcelo en 1.400 m. con 50 k. en 1.25. 2/5 Hand.
- 5) 2º de Charcot en 1.400 m. con 51 k. en 1.24. 3/5 Hand.
- 6) 5º de Richmon en 1.600 m. con 51 k. en 1.18. 1/5 Club.
- 7) 4º de Aparero en 1.600 m. con 55 k. en 1.28. C. Hipico
- 8) 3º de Westlandia en 1.300 m. con 54 k. en 1.18. 1/5 Club.
- 9) 4º de Charcot en 1.400 m. con 52 k. en 1.24. 3/5 Han
- 10) 14º de Molletta en 1.200 m. con 53 k. en 1.12. 1/5 Hand.
- 11) 12º de G. Chateau en 1.500 m. con 51 k. en 1.31. 4/5 Han
- 12) 5º de Nilandia en 2.000 m. con 55 k. en 2.7 Handicap.

EL INDICADO Migratore  
EL DATO: Pretil  
GOLPE: Corajudo

- 1) 8º de Pool en 1.200 m. con 47 k. en 1.11. 1/5 Clas.
- 2) Gano a G. Chateau en 1.500 m. con 54 k. en 1.31. Han
- 3) Gano a Janon en 1.400 m. con 52 k. en 1.23. 3/5 Han
- 4) 6º de Samaniego en 1.500 m. con 51 k. en 1.30 Club
- 5) 5º de Perincho en 1.500 m. con 47 k. en 1.30. 2/5 Han
- 6) 2º de Samaniego en 1.500 m. con 47 k. en 1.31. 1/5 Handicap.
- 7) Gano a Olpuento en 1.400 m. con 54 k. en 1.25. 2/5 Han
- 8) 4º de Samaniego en 1.500 m. con 50 k. en 1.26. 1/5 Club.
- 9) 3º de Songeur en 2.000 m. con 58 k. en 2.7 Handicap.
- 10) 9º de Medonia en 1.200 m. con 52 k. en 1.11. Handicap.
- 11) Gano a Janin en 1.500 m. con 54 k. en 1.31. 4/5 Hand
- 12) 7º de Penny Lane en 1.500 m. con 53 k. en 1.31. Hand
- 13) Gano a Don Carlos en 1.500 m. con 53 k. en 1.31 Hand
- 14) 14º de Gramillon en 1.200 m. con 51 k. en 1.11. Hand

EL INDICADO Tiza  
EL DATO: Bordadora  
GOLPE: Hexagonal

- 1) 5º de Charcot en 1.400 m. con 51 k. en 1.24. 3/5 Hand.
- 2) Gano a Porine en 1.400 m. con 54 k. en 1.26. 3/5 Cond.
- 3) 9º de Amarina en 1.400 m. con 54 k. en 1.25. 4/5 Han
- 4) 4º de Nilandia en 2.000 m. con 53 k. en 2.7 Handicap.
- 5) 15º de Chochamu en 1.500 m. con 51 k. en 1.31. 1/5 Hand.
- 6) 2a. de Kawik en 1.500 m. con 53 k. en 1.32. 1/5 Handicap.
- 7) 4º de Amarina en 1.400 m. con 52 k. en 1.25. 2/5 Hand.
- 8) 2º de Dintel en 1.400 m. con 56 k. en 1.25. 4/5 Cond.
- 9) Gano a Monte Mario en 1.400 m. con 50 k. en 1.26. Hand.
- 10) 8º de Amarina en 1.400 m. con 51 k. en 1.25. 2/5 Hand.
- 11) 11º de hawk en 1.500 m. con 54 k. en 1.32. 1/5 Hand.
- 12) 10a. de Amarina en 1.400 m. con 50 k. en 1.25. 2/5 Hand.

EL INDICADO Bonneia  
EL DATO: Poucette  
GOLPE: Jabalí

- 1) 6a. de Matecita en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 Hand.
- 2) 2a. de Trebbia en 1.200 m. con 54 k. en 1.13. 4/5 Cond.
- 3) 10º de Dintel en 1.400 m. con 54 k. en 1.25. 4

# La "U" llegó al gol... Everton sólo al toque

● Con el triunfo sobre los viñamarinos, Universidad de Chile conserva una esperanza... Everton exhibió la riqueza de su fútbol florido, pero sin finiquito.

Por CARLOS ARAYA

Pudo más la tranquilidad y fortuna de la "U" que el fútbol alegre y sin finiquito de Everton. Dos valiosos puntos para Universidad de Chile que al derrotar por dos a uno al elenco viñamarino en el preliminar, le permitió aspirar aún a una ubicación confortable en la Liguilla.

Se esperaba un buen encuentro entre ambos rivales. Everton venía de caer derrotado ante Universidad Católica, en un encuentro que simplemente no supo ganar; por su parte la "U" había mostrado una franca recuperación ante Unión Española. Por estos antecedentes previos se suponía que el enfrentamiento debía resultar un espectáculo grato. Y así sucedió.

Tanto Universidad de Chile como Everton jugaron "sueltos". Se preocuparon más bien de marcar goles que de evitarlos. No fue una lucha defensiva, como ya nos estamos habituando a ver en la Liguilla. Los universitarios entraron con una formación bastante novedosa. En el bloque defensivo no hubo cambios: en el sector medio, Marcos y Las Heras en el trabajo de apoyo; mientras que la ofensiva comenzaba a ver en la formación azul. Por la izquierda, Arratia, en una función neta de ataque complementando la ofensiva Spadaletti y Aránguiz, moviéndose

fortuna de abrir el marcador cuando la lucha no marcaba desequilibrio para ninguno de los equipos. En ambos arcos habían sucedido entredveros peligrosos. Pero fueron los universitarios los que abrieron la cuenta cuando corrian los nueve minutos de juego. Una serie de rebotes en el área evertoniana terminó la pelota en la red cuando Spadaletti, con bastante ayuda de la zaga oí y cielo la mandó adentro desde algunos metros. Con el marcador a su favor, los universitarios comenzaron a jugar con mayor soltura aún. Pero no por ello Everton dejaba de incursionar y provocar riesgo en la portería custodiada por Nef.

Con Spadaletti inspirado, la "U" marcó el segundo tanto. Se movió por el centro, descompuso a la defensa viñamarina y entró a Arratia, que sin mayores dificultades ubicó el balón lejos del alcance de Bravo. Fue la segunda conquista para la "U" y una ventaja que todavía no alcanzaba a justificar plenamente.

Y si ese dos a cero nos parecía un tanto generoso para "U", esa impresión cobró fuerza en los minutos siguientes. Se fue arriba Everton, comenzaron a crecer los aérios, —contando con la ayuda de los marcadores laterales, especialmente Pinilla— Henry fue

fuerza, la penetración necesaria para llegar a la red.

Cuando ya estaba por finalizar la etapa, Universidad de Chile pudo liquidar el pleito. Si Ventura consigue el gol en esa jugada en la cual realizó lo más difícil —se fue por la derecha, estudió al marcador y también al meta Bravo— y no tuvo la suficiente visión para poner la pelota en la red, sin duda que la "U" se habría evitado todos los sobresaltos de los restantes 45 minutos.

Everton entró al campo en franca posición de ataque. Desde el primer minuto prácticamente arrinconó al cuadro universitario en su sector defensivo. Gallegos desbordaba en repetidas oportunidades a un leído Manuel Rodríguez. Durán y Vásquez copando con eficiencia el medio campo. Henry, con su habilidad daba dolores de cabeza a Quintano. Se veía venir el descuento. Por eso, a nadie sorprendió el gol de Everton. Se fue Vásquez por el centro, dejó fuera de camino a Quintano y a Gallardo, cuando le salió Nef se tocó a la izquierda; pero su remate se estrelló contra el vertical. Y allí la cogió Henry para mandarla adentro.

Sin duda que el panorama se complicaba para los universitarios. Everton, trataba de conseguir el empate; la "U" se defendía, pero sin dejar de atacar. A la altura de los 15 minutos, se produjo una incidencia que resultó fundamental para el resultado final. Massaro determinó la expulsión de Gallegos y M. Rodríguez, por agresión mutua. Aquí perdió Everton, porque el puntero se estaba transformando en una buena pieza de su equipo y Rodríguez, era un defensa demasiado vulnerable. Se armó la "U": bajó Aránguiz y Vázquez entró en lugar de Ventura para dar refresco óptico. A partir de ese momento se equilibró la lucha y la "U" tuvo oportunidades de aumentar las cifras.

Sobre la media hora se quebró la paridad numérica de jugadores. Spadaletti, que había soportado la marcación implacable de Sánchez y Escobar, replicó en forma ilícita y fue enviado a los vestuarios. Pero Universidad de Chile estaba jugando con calma, defendiendo sin grandes problemas la ventaja y parando a un Everton con un toque vistoso, pero demasiado ingenuo. Y así hasta el pitazo final.

Buen triunfo para la "U", que le permite abrigar ciertas esperanzas, y una nueva demostración de fútbol alegre y gustador de Everton.

se por el centro. El cuadro de la ciudad jardín no presentó cambios en relación a su anterior partido. Desde los minutos iniciales los arqueros tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

peligro constante para Quintano. Y los viñamarinos pudieron descontar. Sobre la mediotienda, el propio Henry tuvo el gol en sus botines. Nef detuvo a medias un disparo de distancia; arremetió el evertoniano y con el arco a su disposición pifío lamentablemente. En los minutos posteriores, Everton atacó con insistencia poniendo angustia en el arco universitario. Pero no tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Después de los minutos iniciales los universitarios tuvieron trabajo. Vimos a Nef constantemente ordenar a su defensa moviéndose con agilidad bajo los tres palos. Y otro tanto hacia el meta Bravo en el sector sur del Nacional.

Universidad de Chile tuvo la

suerte de encontrar a su arquero.

Procedentes de Buenos Aires, llegan el martes a Stgo. los emisarios que vienen a buscar al Pata Bendita Castro para el Club León de México. De llegar a un acuerdo...

## Osvaldo Castro partiría la próxima semana a México

● Deportes Concepción pide por el pase cincuenta mil dólares. El jugador por la firma siete mil dólares y un sueldo de mil trescientos dólares, un departamento amoblado y tres pasajes ida y vuelta

—Se va el Pata Bendita Osvaldo Castro a México.

—El rumor que en un principio tuvo mucho de carácter de noticia bomba ha ido lentamente

cobrando vigencia, hasta transformarse en algo concreto y seguro.

Dirigentes del Club León de la provincia de Ciudad de

Méjico, llamaron desde esa ciudad a Concepción para conversar con Osvaldo Castro y con la directiva del club Deportes Concepción.

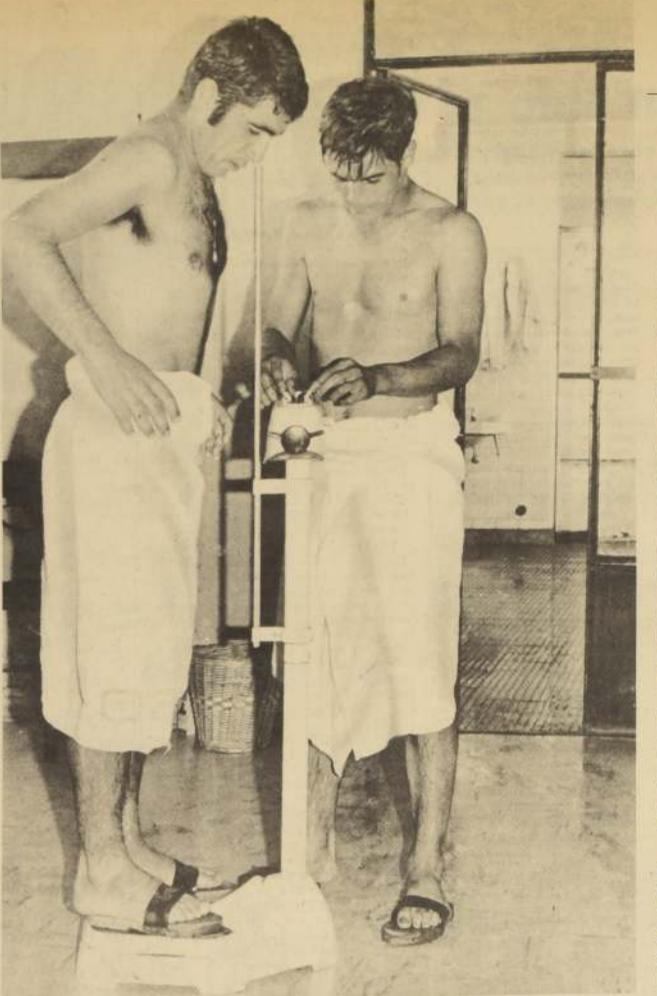
En esa conversación El Pata Bendita les dio el visto bueno a los dirigentes y además les manifestó su enorme interés por llegar a actuar en la ciudad azteca, como asimismo sus condiciones económicas. Castro pidió UN MIL TRESCENTOS

DÓLARES MENSUALES, un departamento amoblado y tres pasajes de ida y vuelta. Concepción por su parte exigió la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES. Por la firma del contrato el jugador quiere que le paguen Siete mil Dólares.

Es decir, los términos de las conversaciones son de un tono superior a cualquier posibilidad en el fútbol chileno. No tienen nuestros clubes presupuestos que permitan ni siquiera acercarse a las cifras que pueden pagar los equipos mexicanos, sin que ello signifique ademas precios exagerados en el concierto y nivel internacionales. Un delantero de relativa categoría tiene en el extranjero un precio superior al que ahora se ofrece por Osvaldo Castro o de igual monto, pero, un jugador que no reúne la condición de ser el mejor arriete que existe en nuestro medio y que es solo uno más. Castro es el mejor 10 de nuestro país y no uno más.

Sobre la cifra que pide Concepción y que León responderá si acepta el próximo Martes a través de sus enviados especiales, el entrenador y un dirigente aún no hay nada concreto y seguro. Las conversaciones se iniciaron sobre la base de Cincuenta mil dólares, pero esta cifra puede variar, en ningún caso aumentar y todo indica que el juego de la oferta y la demanda, con seguridad que Concepción si quiere conseguir satisfacer sus arcas con esta venta rebajara algo el precio inicial.

Todo hace entonces pensar y asegurar que Castro vestirá la camiseta del Pata Bendita el próximo año. Y además, la llegada de los emisarios mexicanos permite suponer que una vez que lleguen a acuerdo sobre los dólares es posible que Castro deba viajar de inmediato, incluso antes de finalizar la Liguilla.



Primer fue Reinoso, después Hodge y al jugador internacional al Club León. Tres bajas en el cuadro chileno... como para pensar en un desmantelamiento...

## El infortunio de Jaime Barrera

No hay duda que ciertos jugadores llevan sobre sus espaldas un sino de mala fortuna. Es el caso de un jugador de Universidad de Chile, Jaime Barrera. Cuando el equipo de la Universidad Técnica se disolvió, los dirigentes de la "U" se llevaron al muchacho a la tienda azul.

Fue a comienzos de la temporada internacional de este año. Para Barrera significó una prueba de fuego. Y claro que lo fue. Juguó algunos minutos en los partidos de la "U" en la Copa Libertadores de América. La hinchada debe recordar especialmente aquél partido frente a Peñarol, en Buenos Aires. Ganaban los universitarios.

Ganaban los universitarios.

Y se vio el Pata Bendita Osvaldo Castro a México.

—El rumor que en un principio tuvo mucho de carácter de noticia bomba ha ido lentamente

cobrando vigencia, hasta transformarse en algo concreto y seguro.

Dirigentes del Club León de la provincia de Ciudad de

Méjico, llamaron desde esa ciudad a Concepción para conversar con Osvaldo Castro y con la directiva del club Deportes Concepción.

En esa conversación El Pata Bendita les dio el visto bueno a los dirigentes y además les manifestó su enorme interés por llegar a actuar en la ciudad azteca, como asimismo sus condiciones económicas. Castro pidió UN MIL TRESCENTOS

DÓLARES MENSUALES, un departamento amoblado y tres pasajes de ida y vuelta. Concepción por su parte exigió la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES. Por la firma del contrato el jugador quiere que le paguen Siete mil Dólares.

Es decir, los términos de las conversaciones son de un tono superior a cualquier posibilidad en el fútbol chileno. No tienen nuestros clubes presupuestos que permitan ni siquiera acercarse a las cifras que pueden pagar los equipos mexicanos, sin que ello signifique ademas precios exagerados en el concierto y nivel internacionales. Un delantero de relativa categoría tiene en el extranjero un precio superior al que ahora se ofrece por Osvaldo Castro o de igual monto, pero, un jugador que no reúne la condición de ser el mejor arriete que existe en nuestro medio y que es solo uno más. Castro es el mejor 10 de nuestro país y no uno más.

Sobre la cifra que pide Concepción y que León responderá si acepta el próximo Martes a través de sus enviados especiales, el entrenador y un dirigente aún no hay nada concreto y seguro. Las conversaciones se iniciaron sobre la base de Cincuenta mil dólares, pero esta cifra puede variar, en ningún caso aumentar y todo indica que el juego de la oferta y la demanda, con seguridad que Concepción si quiere conseguir satisfacer sus arcas con esta venta rebajara algo el precio inicial.

Todo hace entonces pensar y asegurar que Castro vestirá la camiseta del Pata Bendita el próximo año. Y además, la llegada de los emisarios mexicanos permite suponer que una vez que lleguen a acuerdo sobre los dólares es posible que Castro deba viajar de inmediato, incluso antes de finalizar la Liguilla.

Otras semanas de inactividad. Largos días de recuperación. Varias veces nos topamos con él en Recoleta. Allí, con cierto dejo de amargura y, también, con una esperanza en sus ojos, lo escuchamos hablar con énfasis sobre su lenta recuperación.

En el último partido de la "U" en la Liguilla, frente a Unión Española, entró a la cancha en la formación titular de los azules. Pero, desgraciadamente, no volvió a tener fortuna. No estuvo más de 20 minutos. Se le notó ganso al comienzo, pero al correr de los minutos se le vio renquear. Tuvo que abandonar la cancha. Seguramente no podrá tomar parte en el resto de la Liguilla. Así pasa con algunos jugadores. Llevan "la mala" a la espalda.

Hans Gildemeister



Menores de 14 años:

**Hans Gildemeister, campeón de tenis en "Orange Bowl"**

Aunque extraoficial la noticia tiene mucho de factible. El infantil tenista chileno, Hans Gildemeister habría ganado el título de campeón del Torneo "Orange Bowl" en la división menores de 14 años.

La escasa información cablegráfica proveniente de Miami Estados Unidos, especialmente sobre los resultados de dicha serie internacional impiden decirlo rotundamente. Pero por informaciones que siendo extraoficiales pueden considerarse seguras, hablan del triunfo del chileno en la final, al derrotar al norteamericano Richard Singer de Texas por 6 x 3 3 x 6 y 7 x 6.

Antes había vencido al primer campeón de serie Schomfeld 6 x 4 y 7 x 6.

Sin duda que la noticia es extraordinariamente optimista. Más aún, si se completa con la campaña también exitosa de Belus Prajoux, tenista que alternó en la categoría menores de 16 años, el cual cayó derrotado en la semifinal a manos del norteamericano Billy Martin 6 x 1 y 4 x 6 y 7 x 6.

Según las previsiones, la recaudación, (los derechos de televisión directa y en circuito cerrado y la venta de entradas) deberá superar los diez millones de dólares, una suma sin precedentes en los anales del boxeo. Las plateas de ring-size costarán 150 dólares y las más baratas no bajarán de veinte dólares.

Dadas las particulares circunstancias en las cuales Cassius Clay perdió hace tres años el título, un aspecto singular caracteriza el enfrentamiento del 8 de marzo; será ésta la primera vez que un detentor del título invicto, se encuentra con un ex-campeón del mundo también invicto, en un encuentro validado por el campeonato del mundo.

Uno de los encuentros más recordados de la historia del pugilismo estadounidense, el disputado entre Jerry Frazier y Jack Dempsey en 1927 tuvo como recaudación total 158 mil dólares más de los dos millones y medio que ya sea Clay o Frazier, en cualquier caso,

recibirá dos millones y medio de dólares cada uno.

La noticia que circula desde hace varios días en Nueva York bajo forma de rumor, fue confirmada hoy por Irving Mitchell Feir, Presidente y director ejecutivo de la sociedad del Madison Square Garden y Jerry Perenchio, agente teatral internacional ligado a los aspectos económicos y televisivos del encuentro, aclararon oficialmente esta tarde que las trámites se habían concluido en forma positiva.

Según las previsiones, la recaudación, (los derechos de televisión directa y en circuito cerrado y la venta de entradas) deberá superar los diez millones de dólares, una suma sin precedentes en los anales del boxeo. Las plateas de ring-size costarán 150 dólares y las más baratas no bajarán de veinte dólares.

Dadas las particulares circunstancias en las cuales Cassius Clay perdió hace tres años el título, un aspecto singular caracteriza el enfrentamiento del 8 de marzo; será ésta la primera vez que un detentor del título invicto, se encuentra con un ex-campeón del mundo también invicto, en un encuentro validado por el campeonato del mundo.

Uno de los encuentros más recordados de la historia del pugilismo estadounidense, el disputado entre Jerry Frazier y Jack Dempsey en 1927 tuvo como recaudación total 158 mil dólares más de los dos millones y medio que ya sea Clay o Frazier, en cualquier caso,

recibirá dos millones y medio de dólares cada uno.

Para poder organizar el encuentro, Jerry Perenchio Presidente de la agencia teatral californiana "Chartwell" con sede en Los Angeles, Nueva York y Londres, debió asociarse al Madison Square Garden.

Perenchio no posee la necesaria licencia de organizador de encuentros de boxeo, pero hizo a los pugiles la oferta más alta,

depositando hoy en un banco una garantía por cuatro millones y medio de dólares (medio millón será depositado por el Madison Square Garden) para el pago a Clay y Frazier.

La semana pasada, figuraban entre los aspirantes a la organización del combate, la "General Electric Company" y algunas notables personalidades del mundo deportivo y del espectáculo estadounidense.

Con su excepcional propuesta, Perenchio terminó por convencer a los dos pugiles, y hizo retirar a todos los demás aspirantes.

Las ganancias no terminarán solamente en las manos de Perenchio; el principal accionista de la sociedad "Chartwell" es el cantante Andy Williams, protagonista de un espectáculo semanal televisivo y más o menos célebre a los apasionados de la música ligera de todo el mundo, y que será, indirectamente, el máximo beneficiario de la empresa.

Mientras tanto, Clay y Frazier se sienten seguros de vencer, a estar por las declaraciones verídicas en las últimas semanas. El controvertido Clay, consideró a su adversario como un pugil "zonzo y con los pies planos".

En los ambientes deportivos mucho se teme que los modales poco educados de Clay puedan violentar a Frazier la noche del encuentro a un punto tal de hacerle sobrepasar los límites de la corrección deportiva, por otra parte, haciendo gala de su lenguaje arrogante y pectoral. Clay dijo días pasados: "Frazier terminará por preferir encerrarse con un tigre en una cabina telefónica, a pesar de que él es el peor".

En su parte, Frazier dijo en un programa de televisión: "Toda la chacharra sobre los pies planos se formará la noche del encuentro. Son palabras de niños y yo soy un hombre. El habla tanto, porque siente miedo ante de cada pelea" y esta vez tendrá de veras algo de que temer".

El entrenador de Frazier Yank Durhan, se siente todavía más seguro de su pupilo. Después del encuentro, Clay-Bonavena, ha repetido hasta el cansancio: "Joe vencerá en seis rounds. Aceptaría una apuesta".

Empezaron las "transmisiones":

**Frazier: "el miedo hace hablar a Clay"**

NUEVA YORK (ANSA).- Los pesos máximos Joe Frazier y Cassius Clay firmaron hoy el contrato más caro de la historia del boxeo, para un encuentro a 15 rounds, validado para el título mundial, programado para el 8 de marzo próximo en el "Madison Square Garden" de Nueva York, ambos pugiles, cualquiera sea el resultado, recibirá dos millones y medio de dólares cada uno.

La noticia que circula desde hace varios días en Nueva York bajo forma de rumor, fue confirmada hoy por Irving Mitchell Feir, Presidente y director ejecutivo de la sociedad del Madison Square Garden y Jerry Perenchio, agente teatral internacional ligado a los aspectos económicos y televisivos del encuentro, aclararon oficialmente esta tarde que las trámites se habían concluido en forma positiva.

Según las previsiones, la recaudación, (los derechos de televisión directa y en circuito cerrado y la venta de entradas) deberá superar los diez millones de dólares, una suma sin precedentes en los anales del boxeo. Las plateas de ring-size costarán 150 dólares y las más baratas no bajarán de veinte dólares.

Dadas las particulares circunstancias en las cuales Cassius Clay perdió hace tres años el título, un aspecto singular caracteriza el enfrentamiento del 8 de marzo; será ésta la primera vez que un detentor del título invicto, se encuentra con un ex-campeón del mundo también invicto, en un encuentro validado por el campeonato del mundo.

Uno de los encuentros más recordados de la historia del pugilismo estadounidense, el disputado entre Jerry Frazier y Jack Dempsey en 1927 tuvo como recaudación total 158 mil dólares más de los dos millones y medio que ya sea Clay o Frazier, en cualquier caso,

recibirá dos millones y medio de dólares cada uno.

Para poder organizar el encuentro, Jerry Perenchio Presidente de la agencia teatral californiana "Chartwell" con sede en Los Angeles, Nueva York y Londres, debió asociarse al Madison Square Garden.

Perenchio no posee la necesaria licencia de organizador de encuentros de boxeo, pero hizo a los pugiles la oferta más alta,

depositando hoy en un banco una garantía por cuatro millones y medio de dólares (medio millón será depositado por el Madison Square Garden) para el pago a Clay y Frazier.

La semana pasada, figuraban entre los aspirantes a la organización del combate, la "General Electric Company" y algunas notables personalidades del mundo deportivo y del espectáculo estadounidense.

Con su excepcional propuesta, Perenchio terminó por convencer a los dos pugiles, y hizo retirar a todos los demás aspirantes.

Las ganancias no terminarán solamente en las manos de Perenchio; el principal accionista de la sociedad "Chartwell" es el cantante Andy Williams, protagonista de un espectáculo semanal televisivo y más o menos célebre a los apasionados de la música ligera de todo el mundo, y que será, indirectamente, el máximo beneficiario de la empresa.

Mientras tanto, Clay y Frazier se sienten seguros de vencer, a estar por las declaraciones verídicas en las últimas semanas. El controvertido Clay, consideró a su adversario como un pugil "zonzo y con los pies planos".

En los ambientes deportivos mucho se teme que los modales poco educados de Clay puedan violentar a Frazier la noche del encuentro a un punto tal de hacerle sobrepasar los límites de la corrección deportiva, por otra parte, haciendo gala de su lenguaje arrogante y pectoral. Clay dijo días pasados: "Frazier terminará por preferir encerrarse con un tigre en una cabina telefónica, a pesar de que él es el peor".

El entrenador de Frazier Yank Durhan, se siente todavía más seguro de su pupilo. Después del encuentro, Clay-Bonavena, ha repetido hasta el cansancio: "Joe vencerá en seis rounds. Aceptaría una apuesta".

Los padres de Frazier, que se han negado a que su hijo peleara en el Madison Square Garden, se han puesto de acuerdo con el acuerdo de Perenchio.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

El acuerdo se firmó en la noche del jueves 2 de enero.

SECTOR PLAZA ITALIA -V-

SECTOR NUNOVA-  
PROVIDENCIA VITACURANORMANDIE- Alameda 139  
(392749). Desde las 14 hrs.  
Sabata viene a matar (Acción  
may. de 18).

## CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). Desde las 10.50 hrs.- Perdidos en el  
desierto. (Drama menores)AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 10.30 hrs: Fantasía  
Aventura en Florencia.BANDERA- Bandera 76. (714403). Desde las 13.30 hrs. Sabata viene  
a matar (acción may. de 18).CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Pistolerismo profe-  
sional. El puente de RemagenCENTRAL. Huerfanos 930 (33555). 16.15; 19 y 22 hrs. La dama y el  
vagabundo (W. Disney menores).CERVANTES.- Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 16 hrs. Las  
grandes vacaciones (Comedia menores).CINELANDIA. Puente 540 (65732). Desde las 14 hrs. Invasión  
siniestra Sube y bajaCITY Agustinas 1022 (666867). Desde las 10.40 hrs. El gitano  
(Musical menores)CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs- La dama  
y el vagabundo (W. Disney. Menores)DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10 hrs- La dulce vita  
(Drama may. de 21)ESPAÑA Estado- Huerfanos (398488) 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs. El  
amor de María Isabel (Comedia menores).FLORIDA-. Estado 226 (34289). Desde las 16 hrs. Festival de dibujos del  
Pájaro Loco (Menores).GRAN PALACE. Huerfanos 1176 (60082). 15.18.45 y 22 hrs.  
Mayerling (Drama may. de 18).HUELEN-. Huerfanos 778 (31603). 16. 18.30 y 21.30 hrs. La dama y el  
vagabundo (W. Disney menores).HUERFANOS-. Huerfanos 930 (36707). Desde las 16 hrs. Baile de ilusiones  
(Drama may. de 18).IMPERIO. Estado 235 (397640). Desde las 14 hrs. Pussycat  
Pussycat te amo (Comedia may. de 21).KING. Huerfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs- Sueño de reyes  
(drama may. de 14).LIDO-. Huerfanos 680 (34366). 13.45; 16.19 y 22 hrs. Scrooge  
(Musical menores).MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. Así nacen los  
héroes (Acción may. de 18).METRO- Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Los girasoles  
de Rusa (Drama may. de 14).NILO-. Monjitas 873 (302978). Desde las 10 hrs. El árbol de Navidad  
(Drama may. de 14).PACIFICO Huerfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. El árbol  
de Navidad (Comedia menores).PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Espartaco y los  
10 invencibles (Acción menores)REAL Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs- Las grandes vaca-  
ciones (Comedia menores).REX-. Huerfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. El amargo fin (Drama  
may. de 21)RIO Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs- Como, cuando y con  
quien. El hueso del amor.RITZ-. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 hrs. Mujeres apasiona-  
das (Drama may. de 21).RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 hrs-  
Monja o madre. Crimen Perfecto.ROXY. Huerfanos 1055 (80909). Desde las 10 hrs- Monja o madre.  
Crimen Perfecto.SAN MARTIN Alameda San Francisco (35357). Desde las 14 hrs-  
Así nacen los héroes (Acción may. de 18).SANTA LUCIA-. Alameda y San Isidro (34718)- 15; 18.30 y 22 hrs.  
Krakatoa al este de Java. (Acción may. de 14).SANTIAGO-. Merced 329 (32888). Desde las 11 hrs. Sabata viene a  
matar (Acción may. de 18)SAO PAULO-. Merced 772 (397646). Desde las 13 hrs. La amante.  
La dulce vita (May. de 21).TIVOLI. Huerfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs- El Gran escape  
(Acción menores)TOESCA. Huerfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. My fair Lady.  
Heidy (Menores).VICTORIA-. Huerfanos 827 (30021). Desde las 16 hrs. Las grandes  
vacaciones (Comedia menores)WINDSOR Ahumada Moneda (89761). Desde las 10.40 hrs. El mila-  
gro de la vida (Drama May. de 18).YORK Ahumada 166 (666867). Desde las 10.40 hrs. Comando su-  
ciso (Acción menores).

## Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN  
LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641. Abierto al público  
lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábados de 9 a 13  
horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO. (ALAMEDA).  
Los días domingos, miércoles y viernes estarán  
abiertos al público los claustros del primer piso.MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU. Histórico y  
costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo  
Votivo de Maipú. Abierto, sábados, domingos y festi-  
vos de 15 a 18 horas.MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. TE-  
RRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto  
al público martes a sábados de 10 a 12 y de 15 a 18  
horas, domingos, y festivos de 15 a 18 horas.MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA.  
VICUÑA MACKENNA 94 abierto martes a sábado de  
10 a 13 y de 15 a 18 domingos y festivos de 10 a 13  
y de 15 a 17.30 horas, cerrado los lunes.MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. MIRAFLORES  
50. Abierto al público martes a sábado, de 9 a 12.30 y  
de 15 a 18 horas domingos y festivos de 15 a 18  
horas, cerrado los lunes.MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. PARQUE  
FORESTAL. Abierto al público martes a sábado de  
9.30 a 13 y de 17 a 20 horas domingos y festivos de  
10 a 13 y de 17 a 20 horas cerrado los lunes.

## CINE CINE CINE

CALIFORNIA-. Irarrázaval 1564  
(498061). 16; 19.15 y 22 hrs. La  
dama y el vagabundo (W.  
Disney menores).DANTE-. J. Washington 28  
(494359). 16; 19 y 22 hrs.  
Salvese quien pueda (Comedia  
menores).EGANA-. Plaza Egana (271026). Desde las 15 hrs.  
Reino Salvaje: Cristina.EL GOLF-. Apoquindo 3368  
(3480046). 16.30; 18.45 y  
22.15 hrs. La dama y el vagabun-  
do (W. Disney menores).HOLLYWOOD-. Irarrázaval  
2900 (42389). Desde las 13 hrs.  
Uno después del otro. Los  
cuatro despiadados. Alfredo el  
Grande.LAS CONDES-. Apoquindo y  
Noruega (484067). 15.30 hrs.  
Nuevo festival del Pájaro Loco.  
19 y 22 hrs. El amargo fin (Drama  
may. de 21).VERDI-. P. de Valdivia 5273  
(499704). Desde las 14 hrs.LAS LILAS-. E. Yáñez y J. de  
Dios V. (43116). 16; 19 y 22  
hrs. Perdidos en el desierto.  
(Aventuras menores).MARCONI-. Manuel Montt 032  
(42867). Desde las 14.30 hrs.  
Salvese quien pueda (Comedia  
menores).LO CASTILLO-. Vitacura  
(481981). 15.30; 19.15 y 22.15 hrs.  
Al borde de su mundo (Drama  
may. de 21).AMERICA-. Nuble 390 (52443).  
Desde las 13 hrs. El anafilla-  
to. Oliver. El sol brilla para to-  
dos.ESMERALDA-. San Diego 1035  
(64303). Desde las 13 hrs. Al-  
fredo el Grande. Uno después del  
otro. Los cuatro despiadados.GRAN AVENIDA-. Gran Avenida  
4830 (52163). Desde las 14 hrs.  
Sabata. Viene a matar (Acción  
may. de 18).IMPERIAL-. San Diego 1344  
(51112). Desde las 14 hrs. La  
guerra de las aceitunas. El pi-  
rata Barberena. Delito en Roma.LIRA-. Pintor Ciccarelli 293  
(52181). Desde las 14 hrs. Los  
diamantes del Diablo. Asalto a la  
medianoche. Apache.MISTRAL-. San Diego 2994  
(63994). Desde las 13 hrs.  
Cuando los hijos se van. Cabal-  
lo prieto y azabache. Los  
cuervos están de fiesta.MODERNO-. Gran Avenida  
6544 (58278). Desde las 14 hrs.  
El extra. Melodía inmor-  
tal. Hasta el viento tiene mie-  
do.MONACO-. 10 de Julio A. Prat  
(382845). Desde las 13 hrs.  
Pistolerismo profesional. El puente de  
Remagen. Escuadrón mosqui-  
to.PORTAL-. 10 de Julio 252  
(34816). Desde las 14 horas. Al  
servicio secreto de su majes-  
tad. La marca de la horca.PRAT-. San Diego 2117  
(50754). Desde las 13 hrs.  
Al servicio secreto de su majes-  
tad. La marca de la horca.ROMA-. San Diego 230 (67258).  
Desde las 14 horas. Al servicio  
secreto de su majestad. La  
marca de la horca.SAN DIEGO-. San Diego 612  
(81093). Desde las 14 horas.  
Hércules contra los hijos del Sol.  
Maciste en las minas del rey Salomón.SAN MIGUEL-. Avda. Euclides  
1202 (51262). Desde las 14 horas.  
Hércules contra los hijos del Sol.  
Maciste en las minas del rey Salomón.SUR-. San Diego 935 (61254).  
Desde las 13 hrs. Salvese quien  
pueda. El viejo y el niño.ALCAZAR-. Brasil 373 (80122).  
Desde las 14 hrs. El árbol de la  
vida. El tío del mono. Hecho en  
París.A. ALESSANDRI-. Alameda  
2879 (96848). Desde las 11 hrs.  
La historia de Cristina Joensen.  
(Drama may. de 21).IDEAL CINEMA-. Mapocho  
4117 (731384). Descanso.LO FRANCO-. Carrascal 4604  
(734625). Desde las 13 hrs. Por  
dinero casi todo. Rebeldía con-  
tra la generación hipócrita.MINERVA-. San Pablo 2320 (731982).  
Desde las 13 hrs. Corazón con-  
tentito. Jinetes del viento. Los  
muchachos de antes no usan  
baronina. Nadie engaña a una  
mujer.MONUMENTAL-. Alameda 2987  
(91254). Desde las 12.30 hrs.  
Corazón contento. Los mucha-  
chos de antes no usaban  
baronina. Nadie engaña a una  
mujer.CARRERA-. Alameda 2151  
(869285). Desde las 13 hrs. Uno  
después del otro. Alfredo el Gran-  
de. Los cuatro despiadados.COLON-. San Pablo 4521  
(731346). Desde las 13 hrs. Y  
cuatro caballeros. Sed de cri-  
men. Festival de los 11 premios  
de W. Disney.NACIONAL-. Puente Alto.  
Desde las 14 hrs. Un tren para  
Durango. El sálibo perdió.PLAZA-. (Talagante). Desde las  
14 hrs. Del Oriente con furor.  
Samoa la reina de la selva.TIMBRES DE GOMA  
Y METAL GRABADOS  
CALADOS

FONK

EN SUS  
EXCURSIONES  
LLEVE

teeFix

ETIQUETA AZUL  
CEYLANSUPERMERCADOS  
AUTOSERVICIOS  
ALMACENES  
ROTISERIAS  
FUENTES DE SODA

ARTESANIA PARA EL MUNDO

SUC. NUEVA YORK 55  
Y ARTURO PRAT 253

ANTONIO VARAS-. Morandé 25 (61200) Descanso.

COUSINO-. San Ignacio 1249 (50657). 19.30 y 22 hrs. Clas de Revistas Nuevo Humorresque

LA COMEDIA-. Merced 349 (391523). 19.30 hrs. "Tu sabes que no  
te puedo oír cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson.MARU-. Huérfanos 786 (397907). Clas de Lucho Córdova y Olvido  
Leguia. 19.30 y 22.15 hrs. "Aquí si que se improvisa" de Lucho  
Córdova.MONEDA-. Moneda 920 (715451). Clas de Américo Vargas y Pury  
Durante. 19.30 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor"  
de Barrillet y Gredy.OPERA-. Huérfanos 837 (30176). Clas de Revistas Bim Bam Bum 19.  
21.40 y 23.15 hrs. "Nueva Linea 71".

PETIX REX-. Huérfanos 735 (31143) Descanso.

SAN ANTONIO-. San Antonio 255 (33605). Clas de Marcelo Romo y  
Tennyson Ferrada. 19.15 hrs. "Navidad 3n la idea" de Roberto  
Navarrete.MUNICIPAL DE LAS CONDES-. Avda. Apoquindo 3384 (480531)  
TMC. 19.15 hrs. "Flores de papel" de Egon Wolff.MUNICIPAL DE LAS CONDES-. Avda. Apoquindo 3384 (480531)  
Viernes. "Flores de papel" de Egon Wolff.chacal de Nahuelito. El  
graduado. Maternidad sin  
nombre.VALENCIA-. Plaza Chacabuco  
370288). Desde las 14 hrs. Al  
servicio secreto de su majestad.  
Operación hermano menor. La  
marca de la hora.

CINES COMUNALES

VAIPO (Maipú). Desde las 15  
hrs. Programa sorpresa.MUNICIPAL-. San Bernardo.  
Desde las 14 hrs. Frankenstein  
conquistó el mundo. Prohibido  
pasar las nubes.NACIONAL-. Puente Alto.  
Desde las 14 hrs. Lin tren para  
Durango. El sálibo perdió.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES		
Anual	E\$ 398.00	
Semestral	E\$ 213.00	
Trimestral	E\$ 112.00	



## Fiesta infantil entregó la comunidad artística "Lo Curro"

Una fiesta de fin de año, para 400 niños del sector, ofreció la Comunidad Artística "Lo Curro", que dirige el escenógrafo y jefe del Servicio de Diseño Técnico del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, Oscar Navarro. Esta reunión tuvo lugar el fin de semana último, en la residencia particular del artista mencionado y su esposa, Soledad Pereira. Fue organizada por los Comités de Unidad Popular de la Comuna, con la colaboración de la Presidencia de la República.

Esta fiesta infantil, que favoreció 140 familias, la mayoría de ellas de escasos recursos, contó con la actuación especial de Fernando Gallardo Cachenco —y el Conjunto de Guitarra de Bartolo Lara. Los dueños de casa, asistidos por otros miembros de la Comunidad, procedieron a la repartición de juguetes y golosinas entre sus pequeños invitados, los que gozaron, además, de la piscina, paseos y baños de sol.

En esta misma oportunidad, se hizo entrega de 300 metros de cañería plástica, donada por Poliflex, a los pobladores de la Villa "El Trabajo". Esta donación favorece a 41 familias que hasta la fecha carecían de servicio potable de este vital elemento. Además de la población mencionada, figuraban entre los asistentes a esta gran fiesta-reunión residentes de Manquehue y Lo Curro.

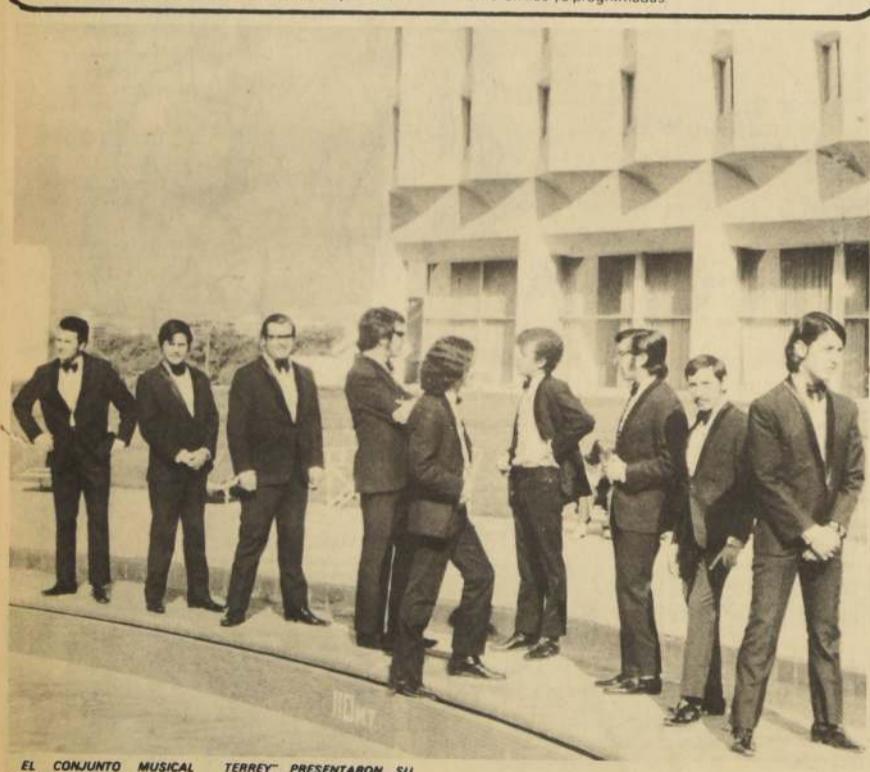
### COMUNIDAD ARTÍSTICA.

Como lo más importante de las actividades realizadas hasta el momento por la Comunidad, definió este acto su Director, Oscar Navarro; al respecto, dijo: "Es el

primer contacto masivo que tenemos con los pobladores de este sector, y la primera vez que se ofrece para los niños este tipo de festividad".

La Comunidad Artística Lo Curro nació hace dos meses, con el propósito de reunir periódicamente a personas que se desempeñan en los diferentes campos artísticos nacionales. Por iniciativa de Oscar Navarro y Soledad Pereira, se abrieron generosamente las puertas de su residencia ubicada en el cerro Lo Curro, a corta distancia del Club de Tiro. La idea y objetivo último de los dueños de casa es promover intercambio de opiniones y actividades conjuntas entre los artistas chilenos, propósito que ha tenido una espléndida acogida. Hasta el momento, se han inscrito como socios de la Comunidad, artistas de teatro, cine y televisión, además de otros rubros. Entre los más entusiastas de la iniciativa figuran los actores Leonardo Perucci, Peggy Cordero, Fernando Gallardo ("Cachenco"), Jorge Guerra, Gloria Munschmayer, Enrique Noisvander, Jaime Schneider, Sylvia Santelices, el pintor Iván Vial, el cineasta Fernando Bellet, el productor de cine Arturo Felú, el dramaturgo Jaime Silva y otros.

"Nos interesa llegar a crear una actividad donde existan aportes de las diferentes artes, y abrir al pueblo la enseñanza plástica y ciertas actividades teatrales y pictóricas", afirmó Oscar Navarro en relación a las actividades programadas por la Comunidad. Entre los actos internos de ésta, se desarrollará, además, durante los meses de verano, un ciclo de charlas sobre temas de interés social y político, como "Lucha de clases en Sudamérica" y "Formas y dependencia económica", conferencias ya programadas.



EL CONJUNTO MUSICAL "LOS BRONCES DE MONTERREY" PRESENTARON SU PRIMERA COMEDIA MUSICAL FILMADA.



Pato Renán entrega un ramo de flores a la artista más popular de Colombia.

## BIEN HABLAN DE "PATO RENAN" EN COLOMBIA

Nos han escrito desde Bogotá:

Nos envían recortes. Nos envían fotos.

Los recortes y las fotografías nos hablan de "Pato" Renán, que ya está entre nosotros y que estuvo por aquellos lados logrando un sonado éxito.

Los dicen que Renán se presentó en un show al estilo europeo, y que fue su maestro de cere monias el chileno Alejandro Mitchell Talento.

Un hermoso gesto que destaca la prensa colombiana es que Renán, en su presentación, rindió

un homenaje a la más popular de las cantantes locales, haciendo entrega personalmente, de un ramo de flores.

Patricio Renán también estuvo en Guayaquil, cuando pasó por Ecuador. Allí se encontró con el conjunto criollo "Pucoyán" y compartió con ellos el gran éxito logrado por este grupo en sus presentaciones.

Pato ya está en Chile y es posible que haga una gira por todo el país. Sus deseos son seguir viajando.



"Pato" Renán y Alejandro Mitchell Talento en la TV colombiana

## SUPER GALA MUSICAL

"LOS BRONCES DE MONTERREY" están grabando la primera comedia musical chilena. "SUPER GALA MUSICAL" es una visualización de distintos temas musicales.

Esta producción está filmada en 16 mm. Con hermosos escenarios naturales, la obra adquiere un singular ritmo visual, se han incluido diez escenarios diferentes por tema, acorde al ritmo y la métrica musical.

El tema central de la comedia es "THE CAMPING EN LA HUINCA" de Juan Azúa, con un sabroso estilo Tijuana.

Esta primera producción musical para televisión, íntegramente en 16 mm, es en blanco y negro. El sonido óptico fue posible gracias a las grabaciones de

Philips y el procesamiento filmico a la Universidad Católica.

Esta obra musical estará bajo la Productora ORGED T.V. FILM LTD. En ella participarán setenta y cinco extras más los diez integrantes de "Los Bronces de Monterrey".

Los músicos cambian cuatro tenidas a lo largo de la filmación. El director musical es el propio Juan Azúa; director de fotografía Sergio Mihovilovic. La dirección general estará a cargo de Patricio Hernández.

Esta filmación será un plan piloto exhibido en provado para la prensa. Al mismo tiempo Los Bronces de Monterrey estudiarán la co-producción de comedias musicales con ORCED y la posibilidad de venderlas en el extranjero.

## La Remolienda en Buenos Aires

Ayer se estrenó "LA REMOLIENDA" de Alejandro Sieveking, obra en dos partes del destacado autor nacional, en Buenos Aires.

La obra se puso en escena por primera vez en el Teatro Antonio Varas en 1965. Este año se reestrenó con los mismos actores, salvo algunos cambios por ausencia de algunos.

"La Remolienda" es una obra alegre, ambientada en un pequeño pueblo del Sur.

El argumento de la obra trata de las aventuras de tres ingenuos huéspedes que salen un día a conocer el mundo con su madre viuda. Al final todos deciden volver a su rancho, pero esta vez cada "niño" vuelve con una esposa.

El texto es amenizado por canciones folklóricas de Víctor Jara, quien dirigió la obra.

La gira del elenco, más Domingo Piga, Director del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, Pedro de la Barra, Eugenio Dittborn y Víctor Jara durará una semana.

En esta oportunidad, además de presentar la obra, habrá un encuentro de Directores y un homenaje al director Teatral uruguayo, Atahualpa Cioppo.

"La Remolienda" participará en el Festival Latinoamericano de Teatro. En este evento están también Perú, Argentina, Uruguay, y Brasil. Es importante señalar que este encuentro no es competitivo, y durará un mes.

El Departamento de Teatro va invitado por la Asociación de Autores Teatrales de Argentina.



Este es el elenco que parte a Argentina a presentar "LA REMOLIENDA", de Alejandro Sieveking. Naturalmente habrán algunos cambios en el equipo, conservándose los protagonistas.



Tennyson Ferrada se siente feliz por el reconocimiento que le hizo la prensa especializada y su compañía. "Para nosotros es un orgullo y también una certeza de presentación."

## Ciclo de Teatro Chileno en el San Antonio

La Compañía de Teatro de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo, que hace pocos días obtuvieron un galardón por su labor, que le otorgará la APES, con "NAVIDAD EN LA ALDEA" de Navarro, han comenzado un ciclo de teatro chileno.

Esta primera obra permanecerá en cartelera por todo el mes de Enero. La intención de la compañía es poner en escena "Navidad en la Aldea" llevar en estos días un mensaje de paz y olvidar el odio. Dice en su parte final, "las injusticias van a terminar". El fin es impresionante. Los actores olvidan sus papeles para ser unos comediantes que viajan por distintas ciudades llevando esta obra que tanto significado tiene.

El ciclo continuará con "Los Basureros", de Luis Rivano, es una obra con un violento contenido social, por la crudeza en que se ha presentado la realidad. "Los Basureros" es un monólogo realista interpretado por Tennyson Ferrada.

Una serie de sketches muy divertidos conforman a "Homo Chilensis", de María Asunción Requena. Esta obra será una sucesión de cuadros donde están pintados los hombres de cada región de Chile. El hombre de la Patagonia tiene una serie de costumbres, lenguaje y modos que lo caracterizan a la vez que es definitivamente distinto a los del Norte. Cada lugar de nuestro país, sus costumbres y sus habitantes se verán representados en el escenario.

La última obra relata las ambiciones, problemas y anhelos de la clase media arrabista. "Un señor de Clase Media", de Wilfredo Mayorga. Estas cuatro obras de autores nacionales, con un fino humor pretenden pintar grosso modo lo que somos. En ellas no hay crítica, los actores presentan las situaciones y el espectador sacará los juicios.

"Navidad en la Aldea" es un sainete costumbrista. Típico. Con

el sainete costumbrista. Típico. Con el no se pretende hacer crítica ni presentar caracteres humanos, sólo contiene un mensaje de paz.

La última obra relata las ambiciones, problemas y anhelos de la clase media arrabista. "Un señor de Clase Media", de Wilfredo Mayorga.

Estas cuatro obras de autores nacionales, con un fino humor pretenden pintar grosso modo lo que somos. En ellas no hay crítica, los actores presentan las situaciones y el espectador sacará los juicios.

"Navidad en la Aldea" es un sainete costumbrista. Típico. Con